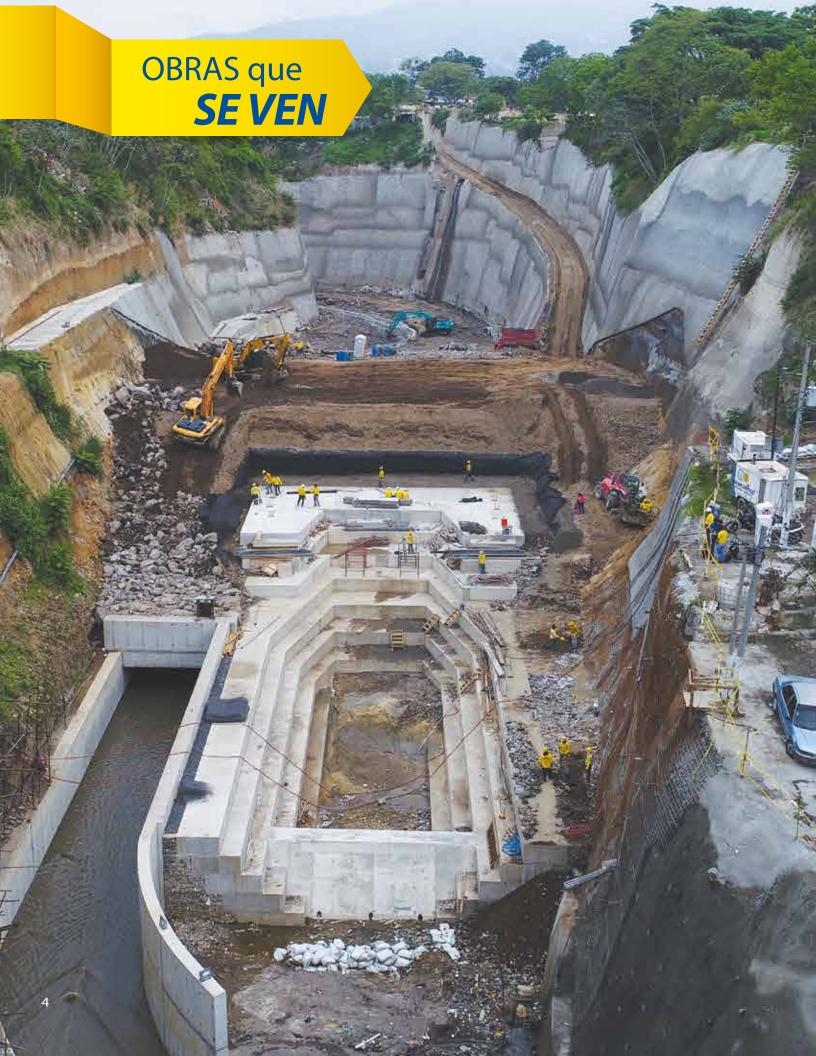




INFORME 2018 **LABORES** 2019



Informe de labores Ministerio de Obras Públicas Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano 2018 - 2019



Buenas obras, sin corrupción

Eliud Ayala, ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y presidente de Fovial

Con buenas obras, hemos logrado dar pasos importantes en la construcción de un país con futuro: el legado en puentes, obras de protección, y nueva infraestructura vial son la llave para el desarrollo y la inversión en El Salvador. En el 2018 el sector construcción fue una de las actividades económicas que registró mayor dinamismo, con una tasa de crecimiento interanual del 6.6%. Para el desarrollo positivo de este sector fue importante la inversión realizada de 334 millones del ministerio, Fovial y el sector vivienda, así como el auge que tuvieron los nuevos proyectos inmobiliarios residenciales, comerciales y corporativos.

Desde el inicio de la gestión, comenzamos a sentar bases sólidas para promover e instalar la cultura de integridad en la ejecución de la obra pública, la vivienda y hábitat y el desarrollo urbano. Hemos orientado nuestra labor con una política de rendición de cuentas, con la participación directa de la ciudadanía, con inclusión social; es decir, un servicio público enfocado en los intereses de la gente; y, en una batalla frontal contra la corrupción. Por primera vez el ministerio cuenta con instrumentos como la Política de Integridad, la Comisión de Lucha Contra la Corrupción, el Código de Ética, entre otros.

Uno de los más grandes orgullos y satisfacción, es que continuamos por décimo año consecutivo, presentando resultados sin precedentes de: cero condenas, cero juicios y cero laudos arbitrales a nuestros contribuyentes, generados por actos ilícitos en la institución.

La población es nuestra prioridad, y por ello hemos puesto en marcha, una novedosa estrategia de mitigación, protección y adaptación de la infraestructura social y productiva frente al cambio climático, para enfrentar con responsabilidad las multiamenazas; y, gracias a ello, hemos evolucionado, a no ser el país más vulnerable del planeta y ubicarnos en la novena posición. Lo que nos permite estar más preparados para enfrentar las amenazas del cambio climático.

Nuestra visión es hacer de El Salvador, un país con una movilidad de personas y logística de bienes y servicios de calidad, ordenada, accesible y segura, que contribuya al desarrollo humano sostenible, inclusivo, equilibrado y resiliente. Adicional a las obras, un avance importante es la finalización del Plan Nacional de Logística de Cargas y la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura. Por el liderazgo y los avances en esta visión los ministros de Transporte de Centroamérica, en diciembre de 2018, ratificaron nuevamente el papel coordinador de El Salvador a través de esta cartera para la implementación de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística y coordinar la formulación de su correspondiente plan maestro.

Es vital profundizar los cambios para avanzar y seguir construyendo futuro, entre las acciones que el ministerio debe continuar apuntalando están aumentar la inversión desde las necesidades de desarrollo del país, continuar bajo la bandera de la transparencia para hacer más y mejores obras, contribuir a una movilidad más efectiva, impulsar los asocios públicos privados para contar con obras y servicios que no se pueden realizar con los recursos públicos y finalmente seguir trabajando de la mano con las comunidades para que las decisiones se adopten y los proyectos se prioricen en función de ellos.

Esta es la obra de país, este es el trabajo del Gobierno de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Eliud Ulises Ayala

Ministro de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Eliud Ulises Ayala Ministro de Obras Públicas

Emilio Ventura Viceministro de Obras Públicas

Nelson García Viceministro de Transporte

Roberto Góchez Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano

Walter Alemán Director del Fondo de Conservación Vial

Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla, km 51/2 San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

www.mop.gob.sv

oir@mop.gob.sv

Teléfono: 2528-3218

Salvador Sánchez Cerén Presidente de la República de El Salvador 2014 - 2019



Eliud Ulises Ayala

Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano 2017 - 2019



Contenidos

El país que juntos construimos	PÁG. 11
Misión, Visión, Objetivos, Principios, Valores	
Resumen Ejecutivo	PÁG. 14
Plan de Trabajo, metas y resultados	PÁG. 26
Presupuesto y ejecución de las asignaciones	PÁG. 33
Capítulo 1	PÁG. 34
Un legado de obras que protegen la vida	
Capítulo 2 Con grandes obras impulsamos la movilidad y logística	PÁG. 42
Capítulo 3	PÁG. 66
Por el derecho a vivienda adecuada, hábitat de calidad y ciudad	
Capítulo 4	PÁG. 82
Un equipo enfocado en las necesidades de la gente: gestión corporativa	
Capítulo 5	PÁG. 94
Credibilidad y confianza, la garantía para la cooperación internacional	
Capítulo 6	PÁG. 106
Avanzamos en la instalación de una	

Índice de gráficos

Gratico i	1. Tipo de empresas contratadas en el 2019 y 2018	13
Gráfico 2	2. Distribución porcentual por organismo financiero	98
Índice	de tablas	
Tabla 1.	Inversión en infraestructura vial, transporte y seguridad vial	51
Tabla 2.	Obras ejecutadas, periodo junio de 2018 - mayo de 2019	52
Tabla 3.	Proyectos de transporte y seguridad vial	58
Tabla 4.	Emisión de carnés de conducción para los distintos tipos de transporte	60
Tabla 5.	Programas propuestos para el III Foro Latinoamericano	
	y del Caribe de Vivienda y Hábitat	69
Tabla 6.	Ejecución de asignaciones institucionales (junio de 2018- mayo de 2019)	84
Tabla 7.	Operaciones realizadas por la GACI en el periodo, por tipo de proceso	86
Tabla 8.	Cartera de corto y mediano plazo por viceministerio, en millones	96
Tabla 9.	Montos desembolsados y pendientes de desembolsar por viceministerio	97
Tabla 10	• Convenios de cooperación financiera reembolsable.	
	Nombres de cooperantes, número de convenios y montos	98
Tabla 11	• Programas y proyectos en ejecución financiados con préstamos	101
Tabla 12	• Mecanismos de participación implementados de junio a diciembre de 2018	114
Tabla 13	• Resultados porcentuales de la medición del Sistema de Integridad 2018	117
Tabla 14	• Escalas de calificación de la medición del Sistema de Integridad 2018	117

El país que juntos construimos

Visión

Institución rectora y líder del desarrollo urbano, el desarrollo de la infraestructura, la vivienda y el transporte desde un enfoque integral de hábitat en los ámbitos urbano y rural, fundado en procesos de ordenamiento territorial a fin de elevar la calidad de vida de la población, en armonía con la naturaleza y con altos niveles de calidad y transparencia.

Misión

Liderar, rectorar y gestionar la obra pública, la vivienda y el transporte, desde un enfoque integral de construcción de hábitat, para dinamizar el desarrollo humano, la productividad, el desempeño logístico y la movilidad en un territorio ordenado y sustentable, que integre el esfuerzo público, privado y ciudadano, con ética y transparencia, en una perspectiva regional.

Objetivos estratégicos

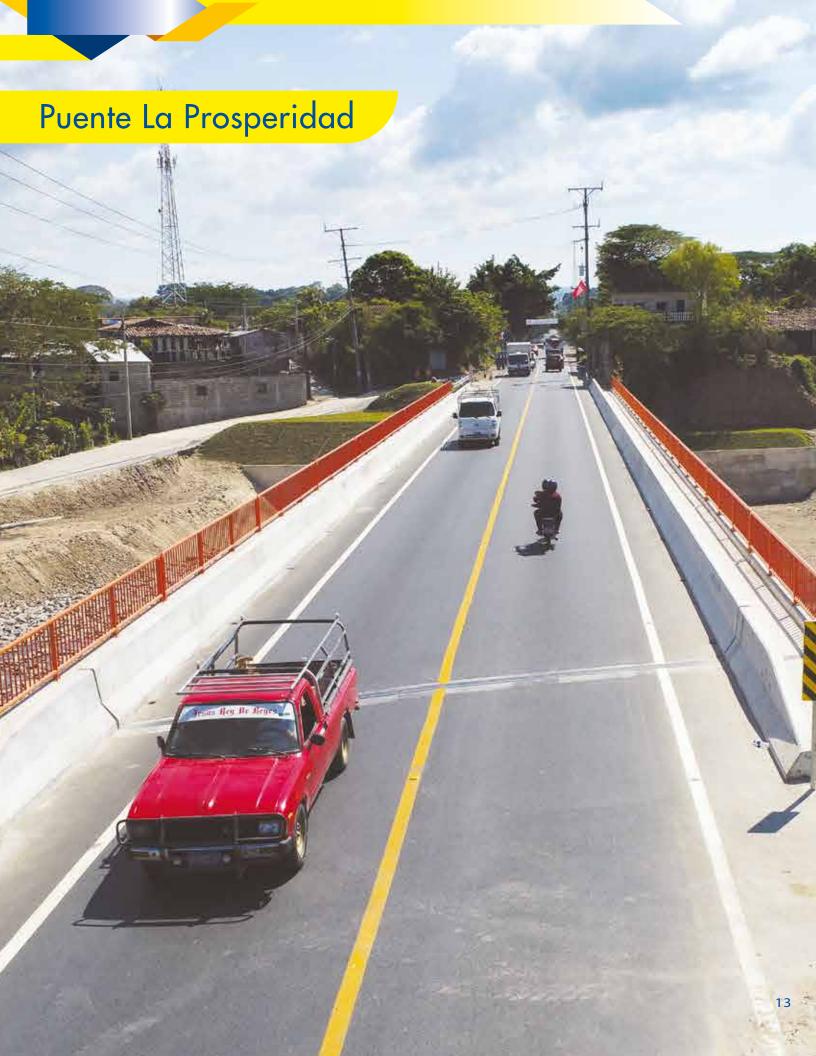
- 1. Impulsar el desarrollo del país en los ámbitos de infraestructura, transporte, vivienda y desarrollo urbano, ejerciendo efectiva, eficiente y articuladamente el papel rector, normativo y gestor del ramo Ministerio de Obras Públicas con enfoque de género, transparencia y contraloría ciudadana.
- **2.** Alcanzar altos y sostenidos niveles de inversión, que se conviertan en generadores de empleo decente y contribuyan a solventar las necesidades estratégicas del desarrollo, las cuales están soportadas en sólidas capacidades institucionales, macro integradoras de las potencialidades del país y de la inversión internacional.
- **3.** Desarrollar y consolidar un modelo organizacional y de gestión orientado a resultados de calidad y de creciente impacto, en función del bienestar de la población, impulsado por un liderazgo democrático y una gerencia altamente efectiva basada en la ética y la transparencia el trabajo en equipo y la capacidad para gestionar el conocimiento, el talento humano y la innovación.
- **4.** Desarrollar la conectividad y la infraestructura vial del país desde una perspectiva regional, en el marco de una estrategia de movilidad y logística, que contribuya a la facilitación del comercio, a potenciar la competitividad y al desarrollo productivo sustentable y seguro.
- **5.** Impulsar, como ente rector del sector vivienda, la disminución del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo; mediante el diseño, la implementación, seguimiento y retroalimentación de las políticas de hábitat y desarrollo urbano en el marco de procesos de participación activa de la sociedad.
- **6.** Desarrollar la movilidad efectiva de la población y de la cadena de suministros a través de un nuevo sistema de transporte público moderno, seguro, accesible, funcional, eficiente y amigable con el medio ambiente; gestionar y regular el transporte de carga, contribuyendo al ordenamiento y a la creación de un efectivo sistema de seguridad vial que reduzca las victimas de siniestros de tránsito.

Principios institucionales

- Servicio centrado en la gente
- Solución
- Previsión
- Eficacia y eficiencia
- Integridad
- Legalidad
- Probidad
- Participación
- Sustentabilidad ambiental
- Integralidad y trabajo en equipo
- Transparencia
- Responsabilidad
- Competitividad
- Sostenibilidad
- Sentido prospectivo
- Enfoque de género
- Humanización de las relaciones laborales

Valores

- Seguridad humana
- Dedicación por la vida
- Compromiso de país
- Inclusión
- Justicia
- Equidad
- Igualdad
- Solidaridad
- Sustentabilidad ambiental
- Unidad de país
- Integración regional



Resumen Ejecutivo Buenas Obras con Transparencia

El MOP continúa enfocando su trabajo en sectores vulnerables con obras de protección; la atención a necesidades de las comunidades; desarrollo de corredores logísticos estratégicos, puentes y obras de paso; modernización del sistema de transporte e impulso de cambios profundos en la vivienda, el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial; para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población y lograr un adecuado desarrollo humano.

Es por lo que, a través de sus viceministerios, el Fovial y el sector Vivienda (Vmvdu, FSV, Fonavipo e ILP), desarrolla proyectos que contribuyen a la movilidad, la logística y el transporte; así como, a facilitar el acceso a una solución habitacional digna, con una inversión que asciende a 334.38 millones de dólares. En los últimos cinco años, se ha invertido aproximadamente 1.5 billones de dólares con la ejecución de 1,881 proyectos.

Estas obras fueron posibles gracias a una gestión que sentó bases sólidas desde el 2009, para promover e instalar una cultura de integridad, adoptando la transparencia y la rendición de cuentas, como pilares fundamentales de la gestión, impregnando principios y valores éticos; así como el combate a la corrupción. En los últimos dos años, y gracias a la cooperación de USAID, el Sistema de Integridad del MOP fue fortalecido con la incorporación del Modelo de Integridad Institucional (MII), del programa Pro Integridad, lo que nos ha permitido tener una evaluación de los

componentes del sistema. En la última evaluación, el ministerio obtuvo una nota de 71.95 % mejorando en 19.22 % con respecto a la prueba piloto (línea base).

Oportunidades de empleo y desarrollo empresarial

La generación de empleo contribuye con el desarrollo económico en los territorios, a la mejora de la economía de las familias y a la dinamización económica del país. La inversión del presente periodo permitió generar 4,949 empleos directos y aproximadamente 19,798 indirectos; y, en los últimos cinco años se generaron aproximadamente 40,080 empleos directos. En promedio, el 15 % de las personas empleadas fueron mujeres.

Para la ejecución de las obras, entre el MOP y Fovial, contrataron en el 2018 a 489 empresas. De estas, el 83 % están agrupadas como micro, pequeña y mediana empresa. Así, se rompió por décimo año consecutivo, con el viejo régimen que concentraba los contratos en muy pocas empresas; y, se democratizó la estructura de oportunidades con base en una auténtica competencia, inclusión y estricto apego a los principios de legalidad y transparencia.

En los últimos cinco años, con los esfuerzos del ministerio y del Fovial, se contrataron alrededor de 2,992 empresas. Solo el 20 % de ellas corresponde a la grande empresa.

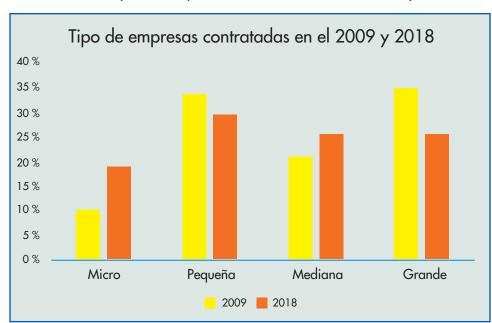


Gráfico 1. Tipo de empresas contratadas en el 2019 y 2018

El Salvador, más preparado ante desastres y el cambio climático

La población es la prioridad del Moptvdu, por ello, desde el 2009, la institución orienta sus esfuerzos para emerger de la tradicional cultura reactiva hacia un modelo de desarrollo de nación con un enfoque preventivo, de cara a afrontar los embates del cambio climático.

El trabajo ha estado enfocado en el fortalecimiento, planificación e implementación de medidas estructurales y no estructurales, que incorporen la gestión integral del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Entre las medidas, el Moptvdu y Fovial han invertido 75.9 millones de dólares, desde el 2009 a la fecha, en la eliminación de 848 puntos vulnerables. Esto benefició a un aproximado de 4.7 millones de habitantes de 161 municipios.

Una de las obras más estratégicas es la construcción de la primera Laguna de Laminación en el AMSS, que está por finalizarse, con un avance del 95 %. Esta contribuirá a reducir el

riesgo de inundación en más de 25 comunidades de la cuenca baja del Arenal Monserrat y del sector sur de San Salvador. Otro proyecto de gran impacto ha sido la ejecución de obras de protección para la estabilización del talud, ubicado en la ruta Santa Tecla - La Cuchilla, conocido como Los Chorros. Estas incluyen la construcción de muro y barrera de bucles, concreto lanzado, obras de drenaje, colocación de separadores centrales, señalización, entre otros, para evitar pérdidas humanas.

Además, se ha impulsado la movilidad no motorizada-sostenible, que contribuye a que la población tenga alternativas para desplazarse de manera integral, accesible, inclusiva, segura, sustentable y amigable con el medio ambiente. Para ello, se aperturaron 10.9 km de red vial no motorizada (rutas ciclo-peatonales).

Un aporte significativo se realizó desde el VMT con avances en el programa de modernización del transporte público, con la renovación de 136 unidades nuevas. Se cuenta con 652 unidades urbanas e interurbanas, incorporadas al servicio de transporte exclusivo, las cuales brindan una mejor

calidad de servicio y accesibilidad a sus usuarios. Estas reúnen, entre otras características, componentes de acceso universal para personas con discapacidad; y, al ser unidades cero kilómetros con consumo de combustible diésel, reducen la contaminación del aire.

Para reafirmar el compromiso, a nivel nacional y global, en la adaptación al cambio climático, mitigación de riesgos y movilidad limpia, se avanzó en importantes iniciativas como la aprobación y lanzamiento de la Política de Cambio Climático para el sector de la obra pública, transporte, vivienda y desarrollo urbano; en la aprobación del Manual de lineamientos Geotécnicos y criterios sísmicos con enfoque de Gestión de Riesgo para la infraestructura vial Centroamericana; y, en la finalización del estudio de levantamiento del Catastro físico y topográfico del macro y microdrenaje pluvial en el Área Metropolitana de San Salvador, entre otros.

Sistema de alerta temprana

Como parte de la implementación del sistema de

alerta temprana para la gestión integrada de riesgo en carreteras, se realizó el proceso de instalación del dispositivo de monitoreo de agua fluvial en el municipio de Mejicanos. Este es uno de los componentes del sistema de alerta ante flujo de escombros que se ejecuta sobre la intersección de la Quebrada Las Lajas con la Prolongación de la 75 Avenida Norte, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Mitigación de Riesgos (GENSAI II).

Este sistema de alerta temprana es uno de los ocho proyectos piloto de reducción de riesgos que se continúan realizando en diferentes puntos del país, con el fin de prevenir a los conductores y a la población ante posibles riesgos por geoamenazas.

Todos estos esfuerzos en el tema de reducción de riesgos contribuyeron a que El Salvador pasará de ser el país más vulnerable del planeta (2009) a la posición nueve del ranking mundial de vulnerabilidad de la Organización de Naciones Unidas. Esto representa un avance considerable del país.



Con buenas obras, impulsamos la movilidad y logística

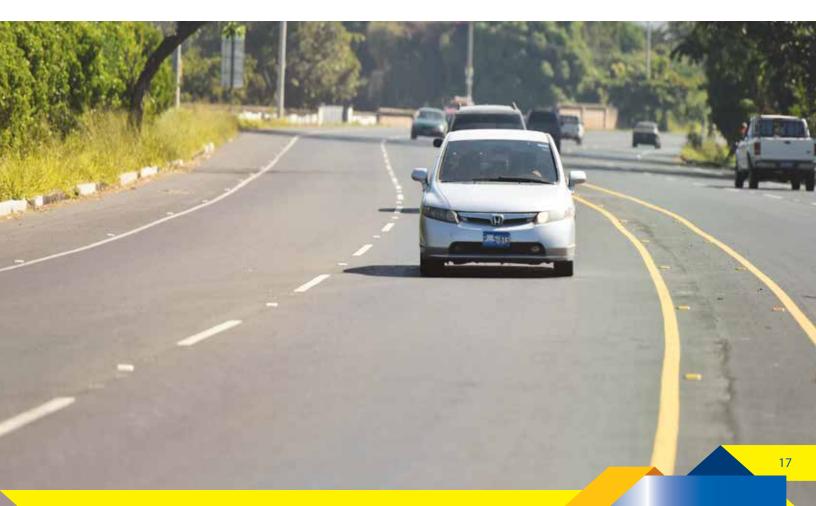
En el periodo que comprende junio de 2018 a mayo de 2019, el Moptvdu, a través del VMOP, VMT y Fovial, ha desarrollado 368 proyectos que contribuyen a la movilidad, la logística y el transporte. La inversión para ello asciende a 355.66 millones de dólares

El Moptvdu realizó importantes avances en la implementación de la Política Integrada de Movilidad y Logística para el Desarrollo Productivo y la Facilitación de Comercio (PIML), conocida como "El Salvador Logístico"; así como, en la coordinación y liderazgo del proceso que formulará el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica.

En cuanto a la implementación de políticas en el ámbito nacional, el Moptvdu finalizó el Plan Nacional de Logística de Cargas de El Salvador (Pnlog). Simultáneamente, inició la formulación del Plan Maestro de Infraestructura de El Salvador

(PMI), ambos con la cooperación técnica del BID. El PMI busca contar con una metodología de priorización que permita jerarquizar las propuestas identificadas en el Pnlog con base en su impacto económico (costo/beneficio); e identificar una cartera de proyectos de inversión en cuatro ejes sectoriales (transporte, movilidad, energía eléctrica, agua y saneamiento); y, un eje transversal (adaptación al cambio climático y gestión de riesgo), para dotar de bienes públicos que dinamicen la inversión privada en el país. Además, se trabaja coordinadamente con Fomilenio II para el desarrollo de la infraestructura en el área de educación.

Asimismo, terminó la redacción del borrador de los términos de referencia para la contratación de la firma consultora que elaborará el **Plan Maestro de Transporte (PMT)**. Esta deberá realizar un análisis en profundidad de las condiciones de tráfico, oferta y demanda de servicios de transporte de carga y pasajeros; y, propondrá estrategias para superar las problemáticas identificadas.





En cuanto a políticas en el ámbito regional, en diciembre de 2017, en la Quincuagésima Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del SICA, se aprobó la Política Marco Regional de Movilidad y Logística, formulada y validada bajo la coordinación del Gobierno de El Salvador, específicamente, del Moptvdu. En diciembre de 2018, el Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (Comitran) ratificó a esta cartera de estado como responsable de coordinar la formulación de su correspondiente Plan Maestro.

Mayor conectividad con un legado de buenas obras

Como parte de la implementación de la Política Integrada de Movilidad y Logística se desarrollaron 119 obras de mejoramiento de carreteras y caminos, que totalizan 474.46 km Además, se realizaron 172 obras de mantenimiento, que mejoraron las condiciones de transitabilidad, entre otras.

Entre las principales obras de infraestructura vial durante esta gestión, y, que aún se encuentran en ejecución, están la ampliación de la carretera al Puerto de La Libertad y baipás de La Libertad, con una inversión de 101.7 millones de dólares; y, la ampliación de la carretera el Litoral, tramo autopista al Aeropuerto – Zacatecoluca, que se construye a un monto de 71.07 millones de dólares, a través de Fomilenio II.

Transformación de servicios de transporte terrestre y seguridad vial

Para mejorar los servicios de transporte, de seguridad vial y medidas de control y prevención, a través del Viceministerio de Transporte, se invirtieron 3.35 millones de dólares de junio de 2018 a mayo de 2019; además, se implementó la primera etapa del Sistema Estadístico de Transporte y Seguridad Vial; se creó el portal de Rutas de Transporte Público; y, se desarrolla el Censo Nacional de



Datos Operacionales del Transporte Público que permitirá, por primera vez en el país, obtener información de datos operacionales de las rutas del transporte público a nivel nacional.

Con el propósito de disminuir las tasas de mortalidad y lesionados por siniestros de tránsito a nivel nacional, y en conjunto con la subdirección de tránsito de la Policía Nacional Civil, se realizaron 665 controles antidoping, se instalaron 1,565 unidades de señalización vertical, y 736 ml de separadores, entre otros. Al comparar la tasa de siniestralidad por cada 10,000 vehículos, y según la medición de finales de 2018, mejoramos 25.9 puntos respecto al 2017 en el número de accidentes en relación a la cantidad de vehículos que conforman el parque vehicular del país.

Líder en seguridad aeronáutica

El Salvador, a través de la Autoridad de Aviación

Civil (AAC), ha impulsado proyectos de modernización en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez" con la implementación de un Sistema de Aproximación de Precisión ILS/DME, en pista 07, que opera desde mayo de 2018. Este busca garantizar la seguridad operacional en todos los vuelos y en los servicios de navegación aérea, permitiendo desarrollar operaciones de vuelo seguras, estabilizadas, confiable y de mejor precisión al momento de realizar la aproximación.

Otro gran proyecto de modernización fue la implementación del Sistema de Plan de Vigilancia Operacional (PVO), el cual busca facilitar la comunicación entre las organizaciones de aviación y la Autoridad de Aviación Civil, en un ambiente web donde se cargarán todas las inspecciones y al cual, los usuarios designados de cada organización, tendrán acceso en cualquier parte del mundo a

través del internet. Esto ayudará a que los tiempos de respuesta a las inspecciones se vean significativamente reducidos.

De igual forma, en noviembre de 2018, se inauguró un alojamiento que consta de 26 habitaciones totalmente equipadas, áreas de verdes y de esparcimiento que beneficia a estudiantes nacionales y extranjeros que vienen a capacitarse al Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (Iccae). Esto como parte del Plan Maestro de la AAC. A través de la Unidad de Servicios Complementarios.

Por el derecho a una vivienda adecuada, hábitat de calidad y a la ciudad

El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (Vmvdu) continúa realizando todos los esfuerzos necesarios a nivel nacional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU), que recoge el consenso mundial para posibilitar el desarrollo sostenible, a partir del manejo de procesos de urbanización con un enfoque de derechos.

En el marco de la implementación de la NAU, el viceministerio da seguimiento a la implementación del Plan de Acción Nacional (PAN) 2016 - 2036, formulado como resultado de un proceso participativo con el Consejo Consultivo de Vivienda y Hábitat, el Subgabinete de Vivienda y Hábitat, diversas organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas. Además, el Vmvdu trabaja en la implementación de la Política Nacional de Vivienda y Hábitat (PNVH), como una política de Estado de largo plazo y de amplio alcance para enfrentar el problema del déficit habitacional; y, que dé paso a la formulación de la primera Ley de Vivienda y Hábitat en el país, con la intervención de diversos actores, quienes conforman el "Consejo Consultivo de Vivienda y Hábitat" (CCVH).



El anteproyecto de Ley de Vivienda y Hábitat se encuentra en proceso de consulta y aspira a desarrollar el enfoque de derechos en la vivienda adecuada, hábitat de calidad y a la ciudad, como un elemento fundamental para el desarrollo humano y de la sociedad salvadoreña.

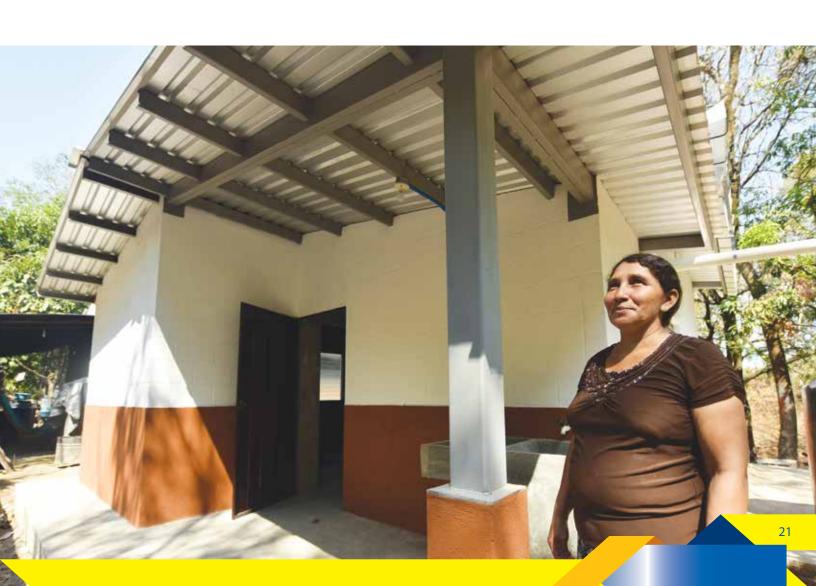
El trabajo realizado por el Vmvdu fue reconocido con el premio en la categoría "Vivienda / Hábitat para Emprendedores", por el proyecto Mejoramiento Integral y Mitigación de Riesgo en AUP Istmania II y colindantes, municipio de Ciudad Delgado; y, recibió una mención honorífica por el proyecto Mejoramiento Integral y Mitigación de Riesgo en AUP Altos de Santa Anita y colindantes, municipio de Soyapango, en la entrega anual del PREMIO OPAMSS 2018 otorgado por el Consejo de Alcaldes y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (Coamss-Opamss).

Mejoras en la calidad del hábitat y déficit habitacional

El trabajo coordinado entre las instituciones del sector vivienda (Vmvdu, FSV, Fonavipo e ILP), comprometidas con mejorar el hábitat de la población salvadoreña, ha beneficiado a 106,518 salvadoreños, equivalentes a 29,024 familias. Se realizaron importantes intervenciones con énfasis en los sectores más vulnerables de la población.

La inversión ha sido de 138.45 millones de dólares, para el periodo de junio de 2018 a febrero de 2019, incluida la proyección de marzo a mayo de 2019, realizada por las instituciones del sector vivienda.

El Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) establece como línea base de referencia del déficit





habitacional del país un total de 521,400 unidades, de la cuales 63,200 corresponden al déficit cuantitativo; y, 458,200, al déficit cualitativo. Partiendo de la línea base mencionada, se ha disminuido a 31,919¹ unidades habitacionales de las 63,200 correspondientes al déficit cuantitativo. Desde el 2014 a diciembre del 2018, se ha facilitado el acceso a la vivienda a 114,801² salvadoreños, es decir 31,281³ familias, con una inversión de 517.01 millones de dólares mediante intervenciones directas de créditos y construcción de viviendas. Lo anterior a partir del trabajo del sector vivienda en su conjunto.

Partiendo de la línea base antes referida se ha disminuido a 436,220 unidades habitacionales de las 458,200 correspondientes al déficit cualitativo. Desde el 2014 a diciembre del 2018 se han realizado intervenciones en la mejora de la habitabilidad de 21,980 familias, con lo que se beneficia

a 80,666 salvadoreños, con una inversión de 160.55 millones de dólares.

Esfuerzos enfocados en las necesidades de la gente: gestión corporativa

En el periodo examinado, el MOP avanzó significativamente en la consolidación de un modelo de gestión, caracterizado por prestar un servicio de calidad, basado en una mística de integridad, combate a la corrupción, transparencia y eficiencia pública, y de participación ciudadana.

Por décimo año consecutivo, el Moptvdu continúo su trabajo cercano a la gente, con transparencia y una política de "todo al sol". Esto permitió un resultado sin precedentes, de cero condenas, cero juicios y cero laudos arbitrales como parte de la implementación de una exitosa estrategia de prevención de conflictos.

¹ Dato acumulativo a diciembre del 2018.

Se ha considerado 3.67 personas por hogar, de acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2015, de la Dirección General de Estadísticas y Censos.

³ Se asume una familia por vivienda.

En términos de cooperación interinstitucional, la Gerencia Legal realizó 21 gestiones con el FSV, ILP, Fonavipo y diferentes municipalidades, a través de la suscripción de instrumentos legales que buscan una alternativa al déficit habitacional, por reasentamientos y/o sentencias judiciales en los que se ven afectados los intereses ciudadanos.

En cuanto al presupuesto total del ministerio, se ejecutó el 88.3 % en el periodo de junio de 2018 a mayo de 2019, lo que en cifras equivale a 345.15 millones de dólares; monto que incluye las diferentes transferencias que se realizan a las instituciones autónomas, entidades y/o programas especiales tales como los pagos de subsidios.

Dentro del marco de la transparencia, la GACI, con apoyo de los titulares, implementó la publicación de los montos presupuestados para la ejecución de obras, bienes y servicios, acortó los tiempos en los procesos de contratación y mejoró los criterios de

evaluación haciendo el proceso más objetivo. Asimismo, realizó 15 diferentes procesos de contratación que ascienden a un total de 24.6 millones de dólares.

Para actualizar los conocimientos de las personas que laboran en el Ministerio y disminuir la brecha de conocimiento, se realizaron 68 jornadas de formación. Adicionalmente, se elaboró el "Diagnóstico de necesidades de capacitación" y se realizó la evaluación del desempeño, en donde el 41 % de colaboradores destacaron como sobresalientes.

En busca de un El Salvador incluyente, equitativo, próspero y solidario se creó y lanzó públicamente el "Protocolo de actuación para hechos de discriminación y violencia contra las mujeres y personas de grupos vulnerables por razones de género del Moptvdu".

Finalmente, como parte de la implementación del Sistema Nacional de Planificación y el



impulso en el desarrollo de instrumentos y mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, el Moptvdu ha realizado avances significativos en el fortalecimiento de su capacidad estadística y de planificación para generar información objetiva de los resultados de la gestión institucional.

Credibilidad y confianza, la garantía para la cooperación internacional

Las relaciones de amistad y cooperación, promovidas por el Ministerio a lo largo de los últimos 10 años, han jugado un importante rol en el desarrollo del país y en las mejoras de las condiciones de vida de la ciudadanía. El compromiso de la gestión del Moptvdu, orientada a promover la integridad y credibilidad, ha sido determinante para que la comunidad internacional confiará en otorgar financiamiento reembolsable y no reembolsable para la ejecución de distintos proyectos estratégicos.

24

El monto total de la cartera manejada en el corto y mediano plazo, por el ministerio en el período, asciende a 899.40⁴ millones de dólares. Este se compone de cooperaciones reembolsables (préstamos) y no reembolsables (donaciones) de diferentes modalidades, distribuidas en los tres viceministerios así: 72 % para el VMOP, 24 % para el Vmvdu y 4 % al VMT.

Actualmente, el ministerio tiene en ejecución un monto de 525.97 millones de dólares, de estos 384.97 millones corresponden a cooperación reembolsable y 141 millones a cooperación no reembolsable.

Avanzamos en la instalación de una cultura de integridad

El Ministerio de Obras Públicas ha logrado, en este último año, significativos avances en la construcción

A Nombre Vision de convenios.

de una cultura de integridad. Para ello, los diferentes componentes del Sistema de Integridad Institucional fueron desarrollados e inició el proceso de concientización sobre la Política de Integridad y el Código de Ética, como formas de desempeño en el quehacer institucional.

Uno de los logros más significativos para este periodo fue el lanzamiento de la Política de Integridad Institucional, y la Comisión de Lucha contra la Corrupción, en septiembre de 2018. Asimismo, el ministerio ya cuenta con su Código de Ética Institucional, el Mapa de Riesgo de Corrupción del proceso de Inversión pública, los mecanismos de evaluación de supervisores y ejecutores de obra, la Carta de Derechos de Trámites de Urbanización y Construcción, entre otros.

Transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas

En este componente se lograron importantes avances como la implementación del Sistema de Atención Ciudadana (SAC), que tiene el propósito de recibir y dar respuesta de forma oportuna y objetiva a toda inquietud presentada por la ciudadanía. Además, en noviembre de 2018, el ministerio puso a disposición el portal de Datos Abiertos que consiste en el uso de la tecnología para poner a disposición de cualquier interesado, la información generada en diversas áreas de gestión del Moptvdu.

Para garantizar un modelo de gestión con participación ciudadana, que la población tenga mayor acceso a la información y, que los proyectos se prioricen a partir de la demanda ciudadana, el MOP continúa impulsando los 10 mecanismos de participación ciudadana, los cuales han beneficiado a más de 15,052 personas.



Plan de Trabajo, Metas y Resultados Viceministerio de Obras Públicas

	Periodo: junio de 2018 - mayo de 2019		
Actividad	Metas	Resultados	
1. Dire	1. Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública		
Ejecutar los proyectos de infraestructura que son competencia de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública.	Ejecutar 194 proyectos de mejoramiento y mantenimiento de caminos.	Se ejecturaron 194 proyectos, entre apertura, ampliación, mejoramiento, pavimentación y mantenimiento de caminos; terracería, obras de protección y mitigación; armado y montaje de puentes; obras culturales y de inclusión. Para ello, la inversión fue de 18, 281, 521.78 dólares. Entre estos, destacan: el mejoramiento de más de 388.21 km; y, el desarrollo de 49 proyectos, a través de convenios con alcaldías y otras instituciones gubernamentales de diferentes zonas del país.	
	2. Dirección de Planificación de	e la Obra Pública	
	Elaborar cuatro diseños por administración.	Se elaboró el 100 % de los diseños programados para el período.	
	Elaborar 21 perfiles ambientales y alcanzar la viabilidad social para 11 proyectos.	Se realizó el 100 % de perfiles ambientales y las gestiones de viabilidad social.	
Coordinar la planificación, programación y seguimiento del desarrollo de las actividades de preinversión, inversión y conservación	Elaborar 25 opiniones técnicas	Se redactó el 100% de opiniones técnicas programadas, de acuerdo al siguiente detalle: • Dos opiniones técnicas para la ejecución de programas. • Siete opiniones técnicas para el diseño y ejecución de proyectos. • Siete opiniones técnicas para el diseño y ejecución de proyectos. • Ocho opiniones técnicas para el diseño de proyectos. • Una gestión de opinión técnica para prefactibilidad.	
de la obra pública.	Realizar siete gestiones de operación de crédito.	Se realizó, conforme a lo programado, el 100 % de gestiones de crédito.	
	Birndar seguimiento a 32 documentos de preinversión.	Se dio seguimiento al 100 % de documentos de preinversión, programados en el periodo, según el siguiente detalle: seguimiento a la formulación de siete estudios de impacto ambiental, seis estudios de impacto social, once proyectos, cuatro diseños finales de proyectos y cuatro estudios de evaluación final de proyectos.	
	Atender al 100 % de solicitudes de apoyo en topografía.	Se atendieron las 50 solicitudes recibidas para brindar apoyo con brigadas de topografía.	
	Gestionar 259 expedientes de Derechos de vía.	Se cuenta con el 100 % de expedientes de Derechos de vía finalizados.	
	3. Dirección de Inversión de l	a Obra Pública	
Ejecutar obras de construcción, reconstrucción y mejoramiento de la red vial, obras de protección y mitigación de riesgos y puentes y obras de paso.	Desarrollar la ejecución de 12 proyectos de obras públicas.	Se desarrollaron 12 proyectos, entre construcción y ampliación de carreteras, mejoramiento de caminos rurales, obras de paso y obras de protección y mitigación por un monto de 123, 326, 663.15 dólares, de los cuales cinco se encuentran en ejecución y siete se han finalizado.	
	4. Unidad Ejecutora d	el PNUD	
Verificar la calidad de las obras a través del aseguramiento independiente que se realiza en los proyectos de infraestructura que ejecuta el Moptvdu, a través del VMOP.	Elaborar 233 informes técnicos para la verificación de la calidad, a través del aseguramiento independiente o aceptación, como parte de supervisión directa, en 14 proyectos de infraestructura que ejecuta el VMOP.	Se elaboró el 100 % de informes técnicos para la verificación de la calidad programados.	
Acreditar el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública (Didop).	Lograr la acreditación ISO/IEC 17025:2005 del laboratorio de la Didop.	Se logró la acreditación ISO/IEC 17025:2005 del laboratorio Didop.	
Acreditar el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública (Didop).	Atender el 100 % de los requerimientos realizados, de manera ágil y oportuna.	Dentro del marco del apoyo que se brinda a requerimiento de otras dependencias del VMOP, se desarrollaron: • Ocho estudios geotécnicos, los cuales constituyen insumos fundamentales para el diseño y ejecución de los proyectos que lleva a cabo el ministerio a través del VMOP. • Treinta y cinco opiniones técnicas sobre materiales u obras de infraestructura.	

5. Direcci	ión Implementadora de Proyectos	de Infraestructura Logística
Brindar apoyo técnico a Fomilenio II.	Atender el 100 % de los requerimientos realizados, de manera ágil y oportuna.	• Se brindó apoyo técnico en la implementación del plan de acción de reasentamiento específico del proyecto: "Rehabilitación Carretera CAO1E, tramo: desvío Santa Rosa de Lima — frontera El Amatillo, municipio de Pasaquina, departamento de La Unión". • Se brindó apoyo técnico y verificación del Plan de Manejo Ambiental al proyecto "Adecuación y ampliación de carretera CA-02E, tramo: desvío Comalapa (PAZ31N)-desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S)-desvío La Herradura (km 47 + 025)-Zacatecoluca, departamento de La Paz". -Se dio apoyo técnico en el seguimiento a una consultoría.
Brindar apoyo técnico a la unidad ejecutora del proyecto del baipás de San Miguel.	Atender el 100 % de los requerimientos realizados, de manera ágil y oportuna.	Se brindó apoyo en la supervisión de la consultoría: "Diseño y Supervisión del Proyecto de Construcción de Baipás en la Ciudad de San Miguel".
6. Unidad Ejecutor	ra del Proyecto de Construcción d	el Baipás en la ciudad de San Miguel
Diseñar y supervisar el proyecto	Brindar seguimiento a la consultoría de diseño y supervisión del proyectos.	Se brindó seguimiento a la consultoría del diseño y supervisión del proyecto, contándose con el diseño finalizado, el cual se encuentra actualmente en la etapa de revisión y subsanación de observaciones.
de construcción del baipás en la ciudad de San Miguel.	Actualizar y/o elaborar cuatro documentos de preinversión del paquete número 1 del proyecto de construcción del baipas en la ciudad de San Miguel.	Se cuenta con la ejecución del 100 % de las gestiones programadas, según el siguiente detalle: • Revisión y actualización del Programa de Manejo Ambiental (PMA) del paquete 1. • Actualización del Plan de Acción de Reasentamiento (PAR) estratégico, formulación del Plan de Acción de Reasentamiento (PAR) específico y adquisición del derecho de vía, para el paquete 1.
	7. Dirección de Infraestructura	Inclusiva y Social
Dar seguimiento al diseño y ejecución de proyectos de infraestructura con componentes de inclusión social.	Brindar seguimiento al diseño y ejecución de 12 obras de infraestructura inclusiva y social.	Se dio seguimiento a la ejecución o diseño de los siguientes proyectos: • Diseño y seguimiento a la construcción del proyecto "Complejo Cultural y Recreativo San Jacinto, Fase 1 A". • Proyecto "Mejoramiento de la Intersección Carretera al Aeropuerto Internacional (RNOSS) y Calle Huizúcar, posteriormente conocida como "El Paso del Jaguar". • Seguimiento y apoyo al funcionamiento del Proyecto Parque Escultórico a la Transparencia. • Inspecciones técnicas para la verificación de la ejecución de los componentes de inclusión social en proyecto: ampliación de la carretera CAO4S; tramo II: entre km 22.36 (salida sur de Zaragoza) — km 31.86 (inicio baipás de La Libertad), departamento de La Libertad. Estaciones 15 + 800 a 21 + 300 (SEGMENTO 1). Se cuenta con la ejecución de 10,9 km de ciclo ruta para el proyecto de La Libertad (Zaragoza- baipás La Libertad). • Asimismo, se revisó y brindó opinión técnica para los TDR y diseños de ocho proyectos.
8. Dirección de	e Adaptación al Cambio Climático	y Gestión Estratégica del Riesgo
Aprobar y realizar el lanzamiento de la Política de Cambio Climático para el sector de la obra pública, transporte, vivienda y desarrollo urbano.	Política de Cambio Climático para el sector de la obra pública, transporte, vivienda y desarrollo urbano aprobada y lanzada.	Se aprobó y realizó el lanzamiento de la Política de Cambio Climático para el sector de la obra pública, transporte, vivienda y desarrollo urbano.
Ejecutar el programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Mitigación de Riesgos GENSAI II.	Realizar el 100 % de las actividades programadas.	Se realizaron las siguientes actividades: Instalación de un dispositivo de monitoreo de agua fluvial en el municipio de Mejicanos, el cual es uno de los cinco componentes del Sistema de alerta temprana, ante desborde de quebrada Las Lajas, sobre 75 Av. Norte. Avance en la etapa de preconstrucción de un proyecto de mitigación de inundaciones en el bulevar Merliot, en la zona metropolitana y su curso inferior. Coordinación para la elaboración del Manual de consideraciones geotécnicas y sísmicas, con enfoque de gestión de riesgo para la infraestructura vial centroamericana, tema: taludes.

Evaluar los riesgos a nivel nacional
en infraestructura social y productiva
de la población.

Atender el total de solicitudes de diagnósticos de evaluación de riesgos a nivel nacional en infraestructura social y productiva. Se realizaron 15 informes de inspección en infraestructura social y productiva a nivel nacional, con propuestas de reducción de riesgo y vulnerabilidad para el corto, mediano y largo plazo.

Fovial

	Actividad	Periodo: junio de 2018 - mayo de 2019	
	Actividad	Metas	Resultados
Ejecutar p	oroyectos de conservación vial.	Desarrollar 155 proyectos para mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, señalización y seguridad vial sobre puentes y obras de paso y de obras de protección.	Hay 155 proyectos, entre finalizados y en ejecución, según el siguiente detalle: 121 proyectos de mantenimiento rutinario, competencia de Fovial. - Cinco proyectos de señalización y seguridad vial, competencia de Fovial. - Dos inversiones adicionales al mantenimiento, competencia de Fovial. - 17 gestiones en curreteras y caminos rurales de mantenimiento periódico. - Cinco gestiones en puentes y obras de paso. - Cinco obras de protección. La inversión en estos suma 125, 578, 803. 68 dólares.

Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

Actividad	Periodo: junio de 2018 - mayo de 2019	
Actividad	Metas	Resultados
1. Direco	ión de Desarrollo Territorial,	Urbanismo y Construcción
	Formular el proyecto para la incorporación del enfoque de género y prevención de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos.	Se cuenta con la formulación de un proyecto, en conjunto con ONU-Mujeres, para la incorporación del enfoque de género y prevención de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos.
	Birndar apoyo en la formulación del anteproyecto de la Ley de Vivienda y Hábitat.	Se brindó apoyo en la formulación del anteproyecto de la Ley de Vivienda y Hábitat.
Planificar, coordinar y gestionar el desarrollo territorial y urbano.	Brindar asistencia técnica a 13 municipios de El Salvador.	Esta actividad se cumplió al 100 %. Esto permitió el fortalecimiento en materia de gestión territorial, a través del apoyo en el proceso del traslado del ejercicio de las competencias, a 13 municipios de las asociaciones: El Trifinio, Los Izalcos y Cayaguanca.
	Atender el 100 % de los requerimientos realizados de manera ágil y oportuna.	-Se resolvieron 718 solicitudes de trámites de factibilidad, permisos y recepciones de proyectos de urbanismo y construcción a nivel nacional41 resoluciones de regularización de parcelación de proyectos habitacionalesSe cuenta con 652 registros y 813 refrendas de profesionales en las áreas de arquitectura, ingeniería civil, ingeniería electricista y técnicos, así como 36 registros de desarrolladores de proyectos parcelarios.
	2. Dirección de Hábitat y Asent	amientos Humanos
Planificar, coordinar y gestionar el hábitat y los asentamientos humanos.	Aprobar la "Ley Especial para el Subsidio y Financiamiento a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y para la Transferencia de los inmuebles a favor del Fondo Nacional de Vivienda Popular y posteriormente su transferencia a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Centro Histórico de San Salvador".	La Asamblea Legislativa aprobó la "Ley Especial para el Subsidio y Financiamiento a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y para la Transferencia de los inmuebles a favor del Fondo Nacional de Vivienda Popular y posteriormente su transferencia a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Centro Histórico de San Salvador". La aprobación de esta normativa fue gestionada por el Viceministerio de vivienda, en el marco de las acciones de rescate de la función habitacional en el centro histórico de San Salvador, a través de la implementación de cooperativas de vivienda por ayuda mutua.
	Entregar láminas a 1,256 familias.	Se benefició a 1,256 familias con la entrega de láminas, como parte del desarrollo del Programa de Mejoramiento para familias de escasos recursos a nivel nacional.

Avanzar en la reducción de la vulnerabilidad de los Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador.	Monitorear el proceso de construcción de viviendas para familias, víctimas de la masacre en El Mozote, y lugares aledaños, en el departamento de Morazán; y, construcción de ocho viviendas en Mercedes Umaña. Ejecutar gestiones e intervenciones, orientadas a la reducción de la vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador.	Se monitoreó el proceso de construcción de viviendas para familias víctimas de la masacre en El Mozote y lugares aledaños, en el departamento de Morazán; así como, la construcción de ocho viviendas de interés social en el barrio Concepción, municipio de Mercedes Umaña, departamento de Usulután. Entre los principales resultados se mencionan: • Se terminaron las obras complementarias en el Asentamiento Urbano Precario "Los Héroes" alcanzando una inversión de 170, 628.93 dólares. Estas beneficiaron a 220 familias. • Se cuenta con un avance del 95 % en la construcción de la primera laguna de Laminación del AMSS. La inversión para este proyecto es de aproximadamente 18.95 millones de dólares. • Se encuentra en proceso de formulación el Plan Maestro para la Gestión Sustentable de las Aguas Lluvias del AMSS. • El estudio de levantamiento del Catastro físico y topográfico del macro y microdrenaje pluvial en el Área Metropolitana de San Salvador fue finalizado. • Se encuentra en construcción la segunda etapa de las obras de reparación de daños en bóveda sobre quebrada Chilismuyo, en el municipio y departamento de San Salvador.
	Viceministerio de	Transporte
		2018 - mayo de 2019
	Metas	Resultados
	1. Dirección General de Trans	sporte Terrestre
Gestionar el transporte del Área	Tener la opinión técnica del Ministerio de Hacienda para el estudio de factibilidad del Sitramss fase II.	• El estudio de factibilidad Sitramss fase II cuenta con la opinión técnica del Ministerio de Hacienda. Los TDR y la estimación del costo de estudio con Fosep se encuentran en elaboración.
Metropolitana de San Salvador.	Finalizar la III fase de ingreso a unidades en terminal "Plaza Amanecer".	Se concluyó la III fase de ingreso de unidades para el funcionamiento de la terminal denominada "Plaza Amanecer".
Dar resolución a los trámites que son competencia de la Dirección General de Transporte Terrestre.	Desarrollar, en el tiempo establecido, el 100 % de las solicitudes de trámites recibidas.	Se ingresaron 7,789 solicitudes para la autorización o modificación de líneas o rutas de transporte público de pasajeros. De estas, en 6,690 casos ya existe una respuesta, es decir en el 85.89 %. • Como parte del apoyo a la modernización del Sistema del Transporte Público, se autorizaron 136 unidades nuevas, entre servicio ordinario, exclusivo y de lujo. • Fueron ingresadas 3,046 solicitudes de registro de cajas únicas y se aprobaron 2,936, es decir el 96.39 %. • Se autorizaron 79,890 solicitudes de pago de compensación de diésel al transporte público de pasajeros tipo colectivo y masivo, por un monto total de 26,598,551.08 dólares. • Se aprobaron 14,457 carnés de motoristas de transporte en sus diferentes tipos y modalidades.
	2. Dirección General de	Tránsito
Implementar proyectos e intervenciones para la prevención y control vial de tránsito terreste.	Ejecutar los proyectos programados en materia de prevención y control vial de tránsito terrestre.	Los proyectos para la prevención y control vial de tránsito terrestre se implementaron en un 100 %. La inversión fue de aproximadamente 1.18 millones de dólares, entre los cuales se pueden mencionar: • Coordinación de planes de educación vial con diversas instituciones públicas. • En lo relacionado a la señalización vial, se cuenta con el desarrollo de 1,565 unidades de señalización vertical y 113,388.76 metros lineales de señalización horizontal. Para ello, la inversión fue de aproximadamente 1,090,389.82 dólares. • Se brindó mantenimiento correctivo y preventivo a la red de semáforos, por 15,983.85 dólares.
	Realizar 804 controles antidoping a nivel nacional y ejecutar tres planes preventivos antidoping durante el período vacacional (Semana Santa, Fiestas Agostinas y Fiestas de diciembre).	Esta meta se cumplió al 100 %: se realizaron los 804 controles antidoping a nivel nacional y se ejecutaron los tres planes preventivos antidoping en el período vacacional (Semana Santa, Fiestas Agostinas y Fiestas de diciembre). Para ello se invirtieron 76,975 dólares.
	Desarrollar 26,880 intervenciones y 23 inspecciones en diferentes carreteras y puntos viales del territorio.	Se alcanzó un cumplimiento del 100 % de las metas. Como parte del control del tráfico terrestre, se realizaron un total 26,880 intervenciones y 23 inspecciones en diferentes carreteras y puntos viales del territorio.
3. Dirección General de Transporte de Carga		
Coordinar el sector del transporte de carga.	Desarrollar el 100 % de las acciones de coordinación programadas.	-Se consolidó espacio de coordinación y consulta permanente con las principales gremiales del transporte. ● Se logró consensuar con las gremiales de transporte de carga y otras instituciones

		el Reglamento General de Transporte de Carga. La propuesta final se encuentra en la Secretaría para Asuntos Jurídicos y legislativos de Capres.	
Elaboración y ejecución de planes de control de peso y verificación del transporte de carga.	Elaborar y ejecutar 48 planes de control de pesos y verificación del transporte de carga.	Se desarrolló al 100 % el programa de peso y verificación del transporte de carga.	
Brindar atención a solicitudes de autorización para el transporte de cargas con pesos mayores a los permitidos, para el transporte de materiales peligrosos, cambios de capacidad y las modificaciones físicas del servicio de transporte de carga en general.	Atender el 100 % de solicitudes de autorización recibidas.	Se recibieron 10,309 solicitudes y se atendieron 10,275 de ellas, es decir, se procesaron el 99.67 % de las solicutides, ya sea mediante una respuesta denegatoria o de aprobación.	
Elaboración del Plan Zafra 2018/2019.	Elaborar el Plan Zafra 2017/2018 en coordinación con las gremiales azucareras, la PNC y la Unidad de Gestores de Tráfico.	El Plan Zafra 2018/2019 fue elaborado.	
Definir los horarios de circulación del transporte de carga.	Regular los horarios de circulación del transporte de carga.	Se emitieron cuatro resoluciones encaminadas a regular los horarios de circulación del transporte de carga en aquellos puntos que, en horas determinadas, el tráfico vehicular, tanto particular como colectivo, incrementa.	
Brindar mantenimiento a básculas fijas y móviles.	Dar mantenimiento al 100 % de las básculas fijas y móviles.	Se dio mantenimiento a las básculas fijas y móviles, con una inversión de 100 mil dólares.	
4. Dire	cción General de Políticas y Plan	ificación de Transporte	
	Implementar la primera etapa del Sistema Estadístico de Transporte de Seguridad.	Se implementó efectivamente la primera etapa del Sistema Estadístico de Transporte y Seguridad.	
	Recolectar información sobre la satisfacción del usuario del Sitramss durante el 2018.	Se realizó la encuesta de satisfacción del usuario del Sitramss durante el 2018.	
Implementar medidas para el fortalecimiento del sistema de planificación de transporte y seguridad vial.	Dar seguimiento a los indicadores de los ODS y del PQD.	Se brindó seguimiento a los indicadores del Viceministerio de Transporte, en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD). Además, se dio apoyo técnico de seguimiento y monitoreo en temas relacionados a Planificación Estratégica, según el siguiente detalle: -Integración, seguimiento y control de los planes operativos anuales que fueron autorizados en el 2018 y en el 2019Apoyo técnico en el seguimiento a los programas o proyectos de inversión pública del VMT.	
	5. Inspectoría Gene	ral	
Supervisar y dar seguimiento a la prestación del servicio público de transporte terrestre y tránsito en sus distintas modalidades, de conformidad con las leyes, reglamentos respectivos y demás directrices que expresamente le determine el viceministro o viceministra del ramo.	Realizar el 100 % de inspecciones; comprendiendo aquellas a petición de parte y de oficio.	Fueron desarrolladas, conforme a lo planificado, 570 inspecciones, según el siguiente detalle: • 316 inspecciones en la modalidad de quejas y denuncias. • 140 inspecciones a escuelas de manejo. • 37 inspecciones a empresas examinadoras. • 77 inspecciones al transporte público de pasajeros, por emisión de gases.	
	6. Dirección Lega		
Analizar y elaborar anteproyectos de resoluciones y contratos respecto de las solicitudes presentadas por operadores de transporte, para la prestación de los distintos servicios públicos de transporte.	Procesar el 100 % de las solicitudes recibidas.	En lo referido a la prestación del servicio público de transporte colectivo, por parte de operarios, se ha desarrollado con éxito el trabajo planificado, según el siguiente detalle: -Se diligenciaron 1006 procesos para la suscripción y/o modificación de contratosSe diligenciadon 349 cambios de concesionariosSe realizaron 106 cambios de rutaSe formalizaron 206 suscripciones de contratos.	
7. Unidad	de Procedimientos Legales de Tr	ánsito, Transporte y Carga	
Resolver procesos de inconformidad solicitados a nivel de las unidades central y sus regionales, San Miguel y Santa Ana.	Atender el 100 % de solicitudes ingresadas por procesos de inconformidad.	Se atendió el 100 % de solicitudes ingresadas por procesos de inconformidad, contando con 1,083 procesos resueltos.	
Dependencias Corporativas			
	Periodo: junio de	2018 - mayo de 2019	
	Metas	Resultados	
	1. Gerencia Legal		
Promover reformas e iniciativas de ley y reglamentos, solicitados por el titular a Capres.	Atender el 100 % de solicitudes de propuestas de ley o reformas a las mismas.	Se elaboraron 10 proyectos, entre iniciativas y reformas de ley.	

Suscribir instrumentos legales de cooperación interinstitucional.	Suscribir el 100 % de convenios requeridos.	 Se suscribieron 16 convenios y cinco adendas. Estos buscan una alternativa al déficit habitacional, por motivos de reasentamientos y/o por sentencias judiciales en las que se ven afectados los intereses de los ciudadanos y/o en restitución de derechos. Se suscribieron tres convenios de cooperación y se desarrollaron dos adendas.
	2. Gerencia Financia	era
Coordinar el proceso de formulación presupuestaria institucional del ejercicio fiscal de 2019; y, presentar al titular los proyectos de presupuesto institucionales (Presupuesto ordinario y Fondo de actividades especiales).	Formular el presupuesto institucional del ejercicio fiscal de 2019 (Presupuesto ordinario y Fondo de actividades especiales).	Se formuló el presupuesto institucional del ejercicio fiscal de 2019, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa.
Realizar el control, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria institucional.	Elaborar 12 informes de control, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria institucional.	Elaborar 12 informes de control, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria institucional.
3. Gei	encia de Adquisiciones y Contra	taciones Institucional
Desarrollo de los procesos de adquisiciones y contrataciones del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (Moptvdu).	Gestionar los procesos de adquisiciones y contrataciones demandados.	Se gestionaron todos los procesos de adquisiciones y contrataciones solicitados en el período, los cuales contabilizan 272 procesos, realizados por un monto de 24, 615, 850. 37 dólares.
	4. Gerencia de Auditoría	Interna
Desarrollo de la fiscalización contable, financiera y administrativa por medio de la supervisión, verificación, evaluación y análisis permanente de los registros y operaciones contables, financieras y de control que realizan las dependencias del ministerio.	Realizar 17 procesos de auditorías según el Plan Anual de trabajo remitido a la Corte de Cuentas de la República.	Se ejecutaron 17 procesos de auditoría.
5.Gerencia	de Desarrollo del Talento Humo	no y Cultura Institucional
Ejecución programas de formación del talento humano.	Gestionar el 100% de solicitudes de becas	Se gestionaron 15 becas, las cuales beneficiaron a 20 empleados.
Realización de la evaluación de desempeño a 180°, año 2018.	Ejecutar la evaluación de desempeño año 2018 del MOPTVDU.	Se ejecutó la evaluación de desempeño al 100 % de los directores, colaboradores con cargo de jefe, colaboradores técnicos, administrativos y de apoyo.
	6. Gerencia Administr	ativa
Atención y apoyo en las actividades administrativas y logísticas a todas las dependencias del Moptvdu con transparencia y eficiencia en todos los procesos.	Atender las demandas de apoyo a actividades administrativas y logísticas de las dependencias del Moptvdu en su totalidad.	Se atendió el 100 % de solicitudes de apoyo administrativo de todas las dependencias del Moptvdu.
	7. Gerencia de Comunic	aciones
Gestionar los servicios de información a la ciudadanía y proponer a los titulares del ramo normas e iniciativas para optimizar la información a la población sobre programas, proyectos a realizar, como también de la obra concluida. Especialmente de la obra relacionada con la gestión del riesgo, la conectividad de los territorios, vivienda y hábitat.	Realizar el 100 % de las acciones necesarias para la divulgación y comunicación de las actividades que realiza el ministerio.	Se ejecutó el 100 % de actividades de divulgación y comunicación programadas, entre las cuales destacan: redacción y transmisión de 400 comunicados de prensa, producción semestral del periódico "Buenas obras", realización de conferencias de prensa, cobertura de actividades de campo, de supervisión de obras, avances o entrega de estas a comunidades, etc.
8. Gerencia de Informática		
Desarrollo, mejora y/o implementación de sistemas informáticos de gestión de información.	Desarrollar, apoyar y/o implementar seis sistemas de gestión de información y atender todos los requerimientos de apoyo y soporte técnico de todas las unidades.	Se cuenta con el desarrollo, mejora y/o implementación de seis sistemas informáticos: -Implementación de la generación de mandamientos de pago en el sistema de colecturíasImplementación de mejoras al Sistema Institucional de Gestión de la Planificación Estratégica y Operativa (Sigpeo)Implementación del Sistema de Control de ViáticosImplementación del Sistema de Atención Ciudadana y contribución en el diseño, desarrollo y publicación del Portal de Datos AbiertosSe realizaron actualizaciones al Sistema de Evaluaciones del VMTDiseño y desarrollo del Sistema Estadístico de Transporte.

	9. Gerencia de Coop	eración	
Garantizar la gestión de recursos provenientes de diferentes modalidades de cooperación internacional y nacional, enfatizando en lo no reembolsable, para la implementación de programas y proyectos que respondan a las prioridades estratégicas del ministerio.	Gestionar recursos en diferentes modalidades de cooperación internacional y nacional por un monto de al menos 276 millones de dólares.	El monto gestionado de cooperación no reembolsable asciende a 276.28 millones de dólares, de los cuales el 40 % se encuentra en gestión, 0.4 % se encuentra aprobados, el 51 % está en ejecución y un 8 % ya se ha ejecutado. Esta cooperación se encuentra dividida entre financiera y donaciones en especie.	
	10. Gerencia de Desarrollo	o Institucional	
Coordinación y seguimiento a la elaboración de la Política Integrada de Movilidad y Logística, así como a la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica.	Coordinar y dar seguimiento a las estrategias de Movilidad y Logística de El Salvador y a nivel regional.	En lo relacionado con la Estrategia de Movilidad y Logística Regional, se desarrolló la coordinación del taller de socialización de la Política Marco Regional; así como, el acompañamiento a Sieca en el afinamiento del convenio de cooperación, para la elaboración del Plan Maestro de Movilidad y Logística, a suscribir con JICA; y la preparación de dos reuniones de Comitran, para el mismo propósito. Con respecto a la Estrategia de Movilidad y Logística Nacional se realizó la primera reunión de la Comisión Logística Intersectorial Nacional. Se brindó soporte logístico como contraparte para la formulación del Plan Nacional de Logística. También, apoyo logística al equipo de consultores que desarrolla la primera fase del Plan Maestro de Infraestructura y apoyo en la elaboración de TDR para el Plan Maestro de Transporte. Se preparó y coordinó con la Secretaría Jurídica de la Presidencia la modificación del RIOE, que permita construir la institucionalidad para la implementación de la Política.	
Desarrollo de los procesos de planificación estratégica.	Desarrollar el 100 % de los procesos de planificación estratégica programados.	En el marco de la implementación del Sistema Nacional de Planificación, se cuenta con avances significativos en el fortalecimiento de la capacidad estadística y de planificación para generar información sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), el Plan Maestro de Desarrollo de la Región oriental, el Plan Nacional de Cambio Climático, Condiciones Nacionalmente Determinadas (CND's), y, el Plan de Desarrollo y Protección Social. Asimismo, se ha coordinado y fortalecido el proceso de formulación y seguimiento de la Planificación Operativa Anual 2018 — 2019 de las diferentes unidades organizativas.	
Elaboración y actualización de la normativa interna institucional.	Ejecutar el 100 % de procesos de elaboración y actualización de normativa interna requeridos.	Se cuenta con la actualización de los documentos: Reglamento Interno y de Funcionamiento, Organigrama Institucional y Manual de Organización Institucional, Normas Técnicas de Control Interno Específicas; entre otros documentos que contribuyen al Control Interno.	
Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública de los tres viceministerios en las etapas de preinversión e inversión.	Elaborar 48 informes de seguimiento a los proyectos de inversión pública de los viceministerios ejecutores de obras de inversión pública (12 por viceministerio).	Se elaboraron 48 informes de seguimiento a los proyectos de inversión pública de los tres viceministerios.	
Apoyo para la implementación del Sistema de Integridad Institucional.	Desarrollar el 100 % de gestiones requeridas para la implementación del Sistema de Integridad Institucional.	Se colaboró en el diseño, divulgación e implementación de una serie de documentos que buscan desarrollar una cultura de integridad, con ética, transparencia, rendición de cuentas, paarticipación ciudadana, combate a la corrupción y eficiencia en la administración pública. Ente estos destacan: la Política de Integridad Institucional, el Código de Etica, Mecanismos de Evaluación del Desempeño de Contratistas y Supervisores en la ejecución de Obras de Infraestructura, el Manual de Participación Ciudadana, el Protocolo de Quejas y Denuncias.	
Gestionar y dar seguimiento a los convenios de préstamo y recursos no reembolsables de los tres viceministerios.	Apoyar la gestión y dar seguimiento a los convenios de préstamo y recursos no reembolsables de los tres viceministerios.	Se dio seguimiento a la cartera de recursos reembolsables y no reembolsables por un monto aproximado de 899.40 millones de dólares, destinado a los tres viceministerios para el corto y mediano plazo en sus diferentes etapas, entre ejecución o gestión. Además, se apoyó en la gestión de recursos reembolsables para la preparación de operaciones de empréstitos de programas estratégicos.	
Seguimiento a la implementación del proceso de certificación de calidad del VMOP.	Dar apoyo a la gestión y seguimiento al proceso de certificación del Sistema de Gestión de Calidad del VMOP.	Se ha acompañado y participado en la implementación y mejoras del Sistema de Gestión de la Calidad SGC para el Viceministerio de Obras Públicas.	
11. Unidad de Gestión Social			
Ejecución de los ocho mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública de infraestructura, vivienda, desarrollo urbano y transporte.	Atender todas las solicitudes enmarcadas en la implementación de los ocho mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública de infraestructura, vivienda, desarrollo urbano y transporte.	Se atendió el 100 % de solicitudes enmarcadas en la implementación de los ocho mecanismos de participación ciudadana: 5,189 atenciones a teléfono abierto, 59 audiencias con titulares, 114 oficinas abiertas, 113 atenciones personalizadas en el territorio, 40 asambleas ciudadanas, 96 inspecciones ténico-sociales, 11 comités ciudadanos proobra pública, 22 mesas técnicas y ocho rendiciones de cuenta.	
	12. Unidad de Acceso a la Información Pública		
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública con base en lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (IAIP) y cumplir con los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).	Atender el 100 % de solicitudes de acceso a la información pública del Moptvdu.	Se atendieron el 100 % de solicitudes de acceso a la información pública, es decir, 179 solicitudes sobre diferentes temáticas de interés de la ciudadanía.	

13. Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional		
Sensibilización y capacitación de los servidores públicos sobre la gestión documental en los archivos de gestión de las diferentes áreas organizativas.	Sensibilizar y capacitar a servidores públicos del Moptvdu sobre la gestión documental mediante 11 capacitaciones.	Se realizaron 11 jornadas de capacitación con empleados de las diferentes unidades organizativas del Mopivdu vinculados a la gestión documental.
14. Unidad de Género Institucional		
Creación y lanzamiento del Protocolo de actuación para hechos de discriminación y violencia contra las mujeres y personas de grupos vulnerados por razones de género en el Moptvdu.	Crear y lanzar el Protocolo de actuación para hechos de discriminación y violencia contra las mujeres y personas de grupos vulnerados por razones de género en el Moptvdu.	Se emitió y presentó públicamente el Protocolo de actuación para hechos de discriminación y violencia contra las mujeres y personas de grupos vulnerados por razones de género en el Moptvdu.
15. Centro de Operaciones de Emergencias del Moptvdu		
Atención de emergencias.	Atender el 100% de emergencias.	En el período, se atendió un total de 398 emergencias por alerta amarilla, consecuencia de fenómenos hidrometeorologicos.

Presupuesto y ejecución de asignaciones institucionales del Moptvdu Periodo: junio de 2018 - mayo de 2019

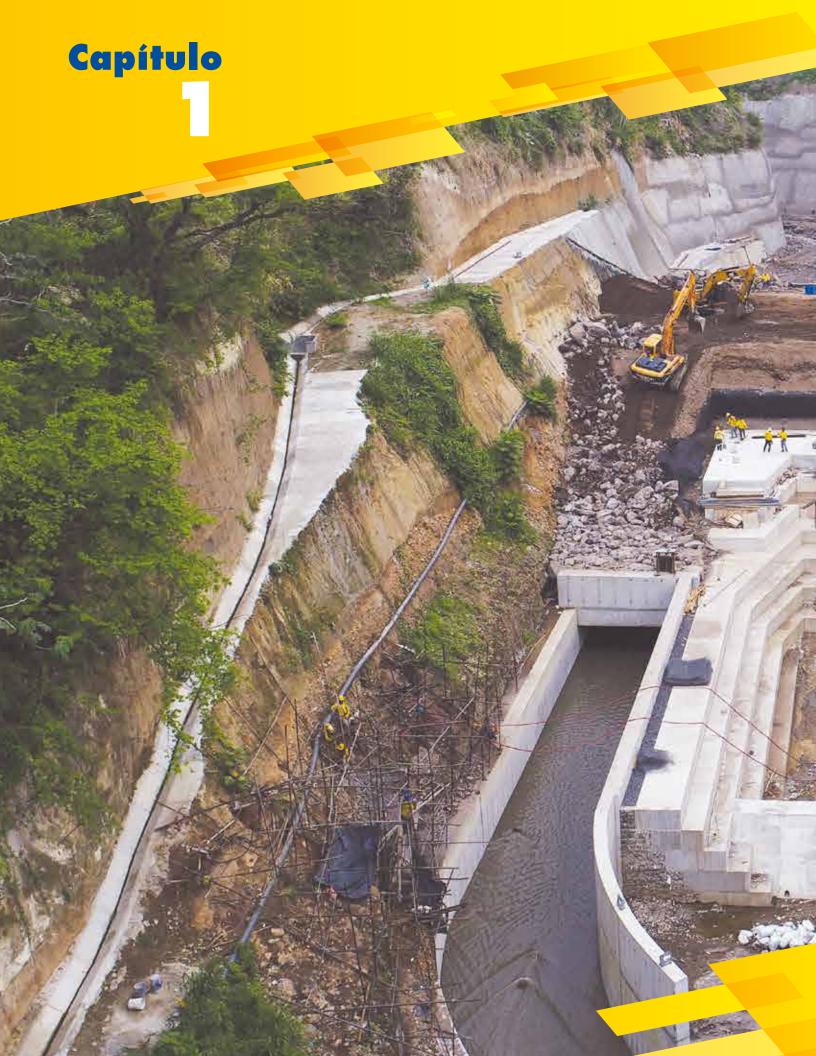
Cuadro No. 2 (US \$)									
Dependencias		Remuneraciones	Adquisiciones de bienes y servicios	Gastos financieros y otros	Inversiones en activos fijos	Total presupuesto sin transferencias	Total transferencias*	Total presupuesto	
Dirección y administración	P	4,113,442	3,631,995	291,137	51,256	8,087,831	0	8,087,831	
	E	3,914,076	2,381,846	158,962	38,723	6,493,607	0	6,493,607	
VMOP	P	6,753,079	5,889,554	4,159,721	85,219,211	102,021,566	136,528,594	238,550,160	
	E	6,422,813	5,239,684	3,964,257	75,827,292	91,454,046	11 <i>7</i> ,830,184	209,284,231	
Vmvdu	P	1,507,090	4,432,202	43,016	23,263,116	29,245,424	9,317,500	38,562,923	
	E	1,352,782	1,436,055	12,079	18,329,347	21,130,264	5,378,871	26,509,135	
VMT	P	2,700,726	44,426	250	3,350	2,748,752	52,606,819	55,355,571	
	E	2,549,991	25,536	15	2,960	2,578,502	50,749,750	53,328,252	
Fondo de actividades especiales	P	5,332,745	30,994,518	1,170,453	407,385	37,905,100	12,413,241	50,318,341	
	E	5,222,345	30,376,028	1,143,714	376,054	37,118,141	12,413,075	49,531,216	
TOTAL	Р	20,407,083	44,992,695	5,664,577	108,944,317	180,008,673	210,866,153	390,874,826	
	E	19,462,007	39,459,149	5,279,028	94,574,377	158,774,560	186,371,880	345,146,440	

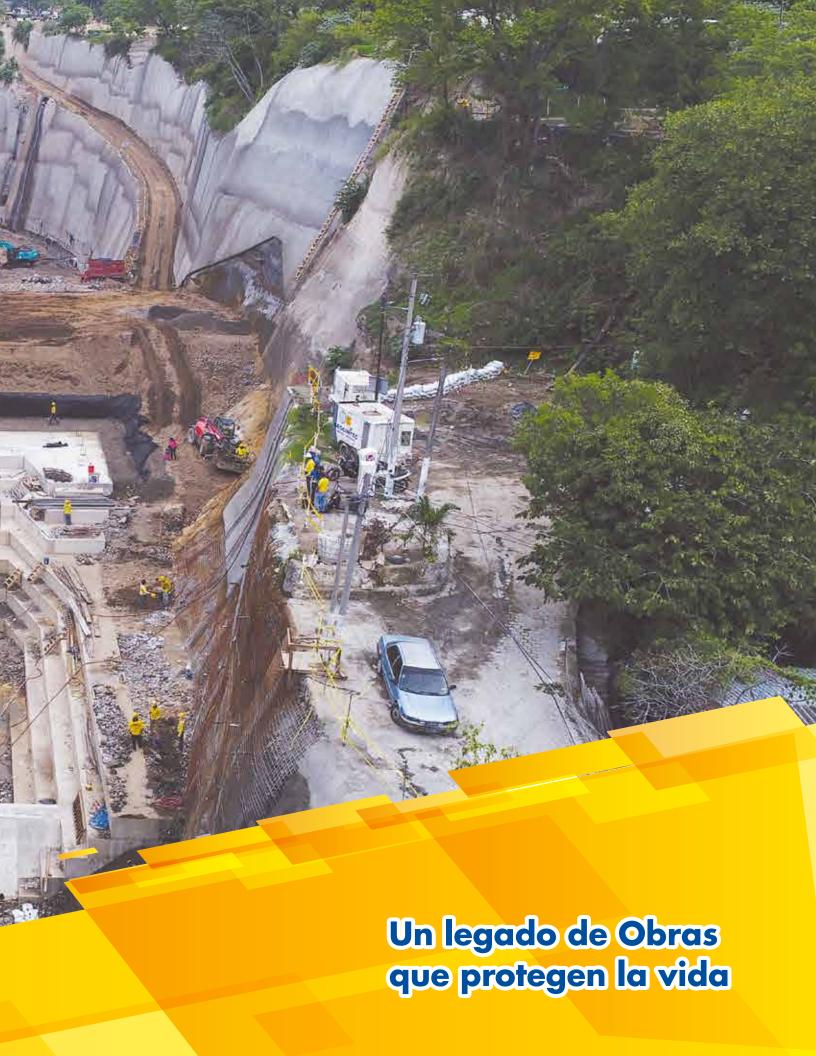
P = Presupuesto

^{*} Compuesto por: transferencias corrientes P: 56.26 millones de dólares y E: 42.41 millones de dólares. transferencia de capital P: 15.16 millones de dólares y E: 6.51 millones de dólares; y transferencias de contribuciones especiales P: 139. 44 millones de dólares y E: 137.46 millones de dólares.

Ejecución de asignaciones institucionales. Periodo Junio de 2018 a mayo de 2019								
Dirección y administración, viceministerios	Presupuesto modificado	Ejecución	% de Ejecución					
Dirección y administración	8,087,831	6,493,607	80.3 %					
Viceministerio de Obras Públicas	102,021,566	91,454,046	89.6 %					
Viceministerio de Vivienda	29,245,424	21,130,264	72.3 %					
Viceministerio de Transporte	2,748,752	2,578,502	93.8 %					
Recursos propios	37,905,100	37,118,141	97.9 %					
Total	\$180,008,673	\$158,774,560	88.2 %					
Menos transferencias.	\$210,866,153	\$186,371,880						
Total	\$390,874,826	\$345,146,440	88.3 %					

E = Ejecutado





• El Salvador menos vulnerable y más preparado ante desastres y el cambio climático

Un modelo de gestión institucional adaptado al cambio climático y a la estrategia de riesgos

Para el Ministerio de Obras Públicas, y Fovial, la población es su prioridad. Por ello, desde el 2009, la institución orientó sus esfuerzos para emerger de la tradicional cultura reactiva hacia un modelo de desarrollo de nación con un enfoque preventivo, de cara a afrontar los embates del cambio climático

Su trabajo ha estado enfocado en el fortalecimiento, planificación e implementación de medidas estructurales y no estructurales, que incorporen la gestión integral del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Esto ha permitido dotar al país de obras de infraestructura pública e iniciativas que reduzcan la vulnerabilidad y el impacto de fenómenos extremos; y, que fomenten la movilidad sostenible y faciliten el acceso y producción de vivienda, hábitat y desarrollo territorial sustentable. Con el cúmulo de obras de protección ejecutadas, el Ministerio busca mejorar la calidad de vida de la población y protegerla ante desastres, especialmente aquellas que por décadas han vivido en situación de riesgo.

Infraestructura social y productiva menos vulnerable

El Salvador ha mostrado avances significativos en cuanto a la reducción del riesgo y vulnerabilidad a desastres. Para ello, el Moptvdu y Fovial han invertido 75.9 millones de dólares desde el 2009 a la fecha. Y eliminaron 848 puntos vulnerables.

Con estas obras, se benefició a un aproximado de 4.7 millones de habitantes de 161 municipios, lo que permitió que El Salvador ya no sea considerado el país más vulnerable del planeta, tal y como fue catalogado en el 2009. A la fecha, estamos en la posición 9 del ranking mundial de vulnerabilidad de la Organización de Naciones Unidas; y, en la 98 del informe de 2019 del Índice Global de Riesgo Climático GERMANWATCH.

Obras que protegen vidas y bienes

De junio de 2018 a mayo de 2019, el VMOP, Fovial y Vmvdu ejecutaron diferentes medidas estructurales en materia de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático. Entre estas destacan: 15 obras de protección y reducción de riesgo en carreteras y una obra para reducción de riesgos por inundaciones. La inversión fue de 2.66 millones de dólares y 18.95 millones de dólares, respectivamente.

Durante ese periodo, de los 16 proyectos ejecutados por el VMOP, Fovial y el Vmvdu, 13 fueron finalizados y tres se encuentran en ejecución. Entre los proyectos se destacan los siguientes:

Reducción de riesgo por inundaciones en sector sur de Salvador, con Laguna de Laminación. Con un 95% de avance fisico, se construye la primera Laguna de Laminación en la cuenca del río Arenal en Monserrat, entre la 49 y 25 avenida sur de San Salvador. Esta reducirá el flujo violento del agua y el caudal pico para generar un flujo de agua lluvia más uniforme. Esto contribuirá a reducir el riesgo de inundación en más de 25 comunidades de la cuenca baja del Arenal Monserrat y del sector sur de San Salvador. Este proyecto se ejecuta con una inversión de 18.95 millones de dólares, dentro del



Programa de Reducción de Vulnerabilidad en el Área Metropolitana de San Salvador

Segunda etapa de obras de reparación de daños en bóveda sobre quebrada Chilismuyo. La segunda etapa de reparación de daños en la bóveda, ubicada sobre la quebrada Chilismuyo, se ejecuta con una inversión de 1.4 millones de dólares.

Este proyecto completará la rehabilitación de 950 metros de bóveda, que tiene su punto de inicio en la comunidad El Bambular, y pasa bajo el bulevar Los Héroes y calle Los Sisimiles, en la zona de parqueos del Centro Cultural, el redondel México, y de salida en el Arenal Tutunichapa.

La obra reducirá el riesgo de las familias que residen en las comunidades inmediatas, los trabajadores de las zonas comerciales aledañas, y usuarios que circulan por la zona.

Reparación de hundimiento en el km 17.8 de la ruta Los Planes de Renderos – Santo Tomás. La bóveda de paso vehicular para salvaguardar el tránsito sobre la autopista a Comalapa a la altura del km 17.8, en la jurisdicción de Santo Tomás, San Salvador, fue rehabilitada en diciembre de 2018. Con esta obra se garantiza la seguridad a los usuarios de esta ruta.

Obras de mitigación en quebrada Guarumo de la urbanización Alpes Suizos II, Santa Tecla, La Libertad. Las obras consistieron en: construcción de drenaje superficial en la corona del talud del margen derecho; siembra de cobertura vegetal como barrera viva; construcción de muro guarda nivel; canaleta de tierra en calle vecinal y derramadero de mampostería de piedra en zona de cárcava. Con estas obras se benefició y redujo la vulnerabilidad de 4460 habitantes de la zona.

Obras para mejorar sistema de drenajes. Se realizaron obras de protección en la ruta Morazán-Sociedad – Corinto; en el límite departamental San Salvador – desvío Olocuilta, Santiago Texacuangos

-llopango y Santo Tomás – El Carmen. En estos proyectos se sustituyó una tubería de un diámetro de 60 por otra de 78, para evitar arrastres de material en la vía; se realizó la construcción de un canal con derramadero para detener la conformación de una cárcava de 35 m en carretera; así como, la construcción de canales, badén, bordillos y cuneta revestida para frenar deslizamientos de taludes por efectos de escorrentía superficial.

Obras de protección en rutas de Chalatenango, Sonsonate, La Libertad y La Paz. Se construyeron muros de contención, canaletas, canales, pozos y derramadero de concreto hidráulico para reducción de vulnerabilidad de los usuarios de dichas rutas.

Ejecución de obras de protección en talud ubicado en ruta Santa Tecla (Las Delicias) - La Cuchilla, etapa II. El proyecto consistió en la ejecución de obras de protección para la estabilización del talud ubicado en esta ruta. Las principales actividades incluyeron la construcción de muro y barrera de bucles, concreto lanzado, obras de drenaje, colocación de separadores centrales, señalización, entre otros.

Respuesta rápida y eficiente a factores de riesgo ante desastres

Sistema de alerta temprana

Como parte de la implementación del sistema de alerta temprana para la gestión integrada de riesgo en carreteras, se realizó el proceso de instalación del dispositivo de monitoreo de agua fluvial en el municipio de Mejicanos. Este es uno de los componentes del sistema de alerta ante flujo de escombros que se ejecuta sobre la intersección de la Quebrada Las Lajas con la Prolongación de la 75 Avenida Norte, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Mitigación de Riesgos (GENSAI II).

Este sistema de alerta temprana es uno de los ocho proyectos piloto de reducción de riesgos que se

19.68

kilómetros de red vial no motorizada (ciclo peatonales)

continúan realizando en diferentes puntos del país, con el fin de prevenir a los conductores y a la población ante posibles riesgos por geoamenazas.

Atención a emergencias

El Centro de Operaciones de Emergencias del Moptvdu, mediante la activación de la Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos (Ctsisb), la coordinación de la Dirección General de Protección Civil (DGPC), y el apoyo del VMOP y Fovial, atendió un total de 398 emergencias por alerta amarilla, a consecuencia de fenómenos hidrometeorológicos. Entre estos destacan los siguientes:

- Restablecimiento del paso vehicular en diferentes puntos de la red vial nacional, que estuvieron cerrados a consecuencia de la caída de 61 árboles, provocada por intensas lluvias.
- Atención y levantamiento de material proveniente de 270 deslizamientos y recuperación de paso vehicular en 65 calles y carreteras anegadas, en apoyo a diferentes alcaldías y gobernaciones departamentales del país.
- Inspección en la formación de dos cárcavas, las cuales están siendo atendidas a través del Fovial.

Asimismo, se participó mensualmente en la Comisión de evaluación de riesgo postsismo. Acá se abordaron temas relacionados a la protección de las edificaciones existentes en el país y evaluación de estructuras dañadas por grandes sismos, con banderas de daños. Asimismo, se analizó cómo proteger las nuevas edificaciones residenciales, comerciales e institucionales, dado su auge

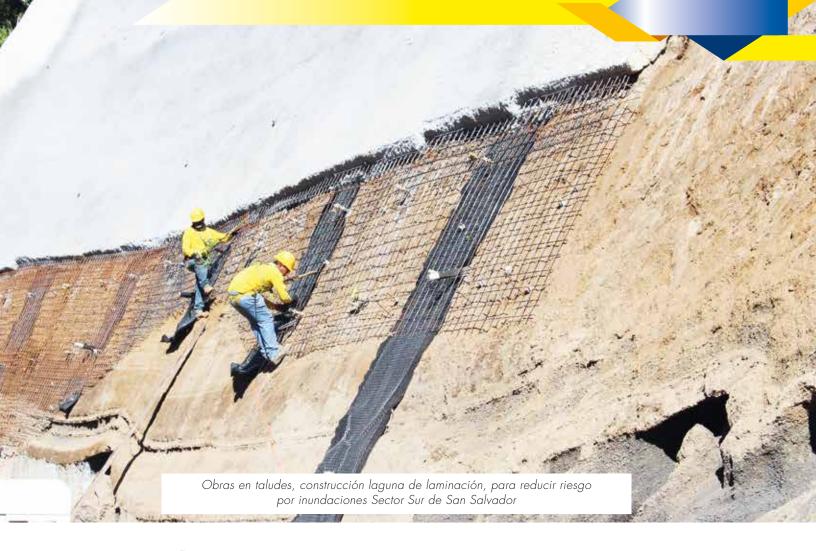
en el sector construcción.

Fomentamos movilidad urbana sostenible e inclusiva

La ejecución de proyectos de movilidad no motorizada, como parte de la movilidad sostenible, se continúa realizando. Estos forman parte de las estrategias de la Política Integrada de Movilidad y Logística; y, contribuyen a que la población tenga alternativas de movilidad integrales, accesibles, inclusivas, seguras, sustentables y amigables con el medio ambiente.

Para ello, se han aperturado 19.68 kilómetros de red vial no motorizada (rutas ciclo-peatonales) en diferentes puntos del país. En el periodo se finalizaron 10.9 km de ciclorruta en el proyecto de ampliación de carretera al puerto de La Libertad (Zaragoza – baipás La Libertad); y, a nivel de gestión, la ejecución de ciclorrutas en: Avenida Jerusalén, bulevar Monseñor Romero, bulevar Merliot. Carretera Panamericana. Redondel Naciones Unidas y Eje Vial 48 (tramo El trébol -Redondel Utila). Con estas intervenciones, el Moptvdu busca instaurar un nuevo modelo de transporte intermodal, promover mecanismos de transporte no contaminantes y de bajo costo, como la bicicleta, finalidad de abonar a la la sustentabilidad del país.

En cuanto al transporte motorizado, el VMT ha realizado avances en el programa de modernización del transporte público, con la renovación de 136 unidades nuevas. Se cuenta con 652 unidades urbanas e interurbanas, incorporadas al servicio de transporte exclusivo, las cuales brindan una mejor calidad de servicio y accesibilidad



a sus usuarios. Estas reúnen, entre otras características, componentes de acceso universal para personas con discapacidad; y, al ser unidades cero kilómetros con consumo de combustible diésel, reducen potencialmente la contaminación del aire.

Gobernanza climática para aumentar la resiliencia en los territorios

Para reafirmar el compromiso a nivel nacional y global en la adaptación al cambio climático, mitigación de riesgos y movilidad limpia, se avanzó en importantes iniciativas y medidas no estructurales para fortalecer las capacidades institucionales; gestionar el conocimiento; informar y difundir en materia, para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia en los territorios con acciones como:

• Aprobación y lanzamiento de la Política de Cambio Climático para el sector de la obra pública, transporte, vivienda y desarrollo urbano. Este instrumento guiará las acciones para alcanzar mayores niveles de resiliencia en la obra pública; así como para la prevención, atención y reducción de la vulnerabilidad de la población, especialmente quienes enfrentan mayores niveles de riesgo.

- Aprobación del Manual de lineamientos Geotécnicos y criterios sísmicos con enfoque de Gestión de Riesgo para la infraestructura vial centroamericana. Este fue aprobado por los titulares de cada uno de los países, en reunión del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (Comitran). Con este documento, el MOP propone a las agencias encargadas del desarrollo vial centroamericano, las acciones a seguir para un mejor conocimiento de las condiciones geotécnicas del entorno de una carretera existente o en etapa de planificación, en lo referente a estabilidad de taludes; y, para un mejor manejo de las potenciales amenazas a la conectividad y a los usuarios.
- 15 informes de inspección en infraestructura social y productiva a nivel nacional, con propuestas de reducción de riesgo y vulnerabilidad para el corto, mediano y largo plazo.

- Formulación del Plan Maestro para la Gestión Sustentable de las Aguas Lluvias del AMSS, que comprende los estudios necesarios de diagnóstico y modelación hídrica de las redes primarias y secundarias; así como, obras de paso para la definición de un plan estructural de gestión de drenajes en el AMSS. El plan permitirá establecer y priorizar las intervenciones estructurales y no estructurales inherentes a la gestión del drenaje. Las entidades participantes en la formulación de este plan fueron: MOP, BID y Opamss.
- Finalización del estudio de levantamiento del Catastro físico y topográfico del macro y microdrenaje pluvial en el Área Metropolitana de San Salvador, por 214 mil dólares. Este ha sido un importante insumo del Plan Maestro para la Gestión de las aguas lluvias en el AMSS.
- Realización de la Tercera Semana del Desarrollo Territorial, en coordinación con la Red Interinstitucional para el Desarrollo Territorial (Red DT). El tema fue: "Avances y desafíos para el desarrollo territorial"

actividad que forma parte de la gestión, información y difusión de conocimiento en materia de desarrollo territorial sustentable. Contó con la participación de 1500 asistentes y se abordaron temas de interés para fortalecer la gobernanza de los territorios.

En el marco del fortalecimiento institucional y proceso de reforma legal y normativa hacia una vivienda, hábitat y planificación territorial sustentable, se realizaron distintas acciones, entre ellas:

- Participación en el comité técnico para la formulación del Plan de acción y firma de Carta de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés), entre el Vmvdu y el Proyecto de Gobernabilidad Municipal de USAID, el 16 de mayo de 2018, para financiar acciones de implementación del Plan de acción de la Nueva Agenda Urbana.
- Avance en la formulación del Anteproyecto de la Ley de Vivienda y Hábitat, con el objetivo de consolidar la institucionalidad y los instrumentos necesarios para



concretar la visión plasmada en la Política Nacional de Vivienda y Hábitat.

Financiamiento climático, fuente para el desarrollo sostenible

Para una mayor adaptación de la infraestructura pública al cambio climático y gestión de riesgos, se realizaron diferentes gestiones para obtener financiamiento. Entre estas destacan:

- Firma del acuerdo de agente, por aproximadamente 4 millones de dólares, para asegurar la donación de equipo necesario para la realización de intervenciones requeridas para prevenir riesgos y proteger vidas. Esta forma parte de la estrategia de prevención, previsión y adaptación al cambio climático y las recomendaciones realizadas por el proyecto GENSAI II.
- Se continúa con la Gestión de financiamiento para poder realizar el proyecto de "Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica: Componente San Salvador, El Salvador". Para ello se está redactando el convenio y el canje de nota con el Banco de Desarrollo Alemán (KfW). Este será bajo la modalidad de financiamiento de cooperación no reembolsable (12.5 millones de dólares) y reembolsable (11 millones de dólares).

- Firma de un Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno Metropolitano de Seúl y el Moptvdu en el ámbito de transporte urbano inteligente.
- Trabajo conjunto con el Gobierno Metropolitano de Seúl en la elaboración de una nota conceptual para el proyecto de "Mejoramiento y modernización del transporte urbano en el AMSS", el cual fue presentado a KOICA por un monto de 12 millones de dólares.
- Seguimiento y visto bueno a la licitación de tanques por parte de JICA, en el marco del proyecto de Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón para el Programa del Desarrollo Económico y Social Año Fiscal 2017, mediante el cual Japón donó equipo para la prevención de riesgos.
- En materia de gestión de riesgo sísmico, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó y ejecutará la cooperación técnica no reembolsable: "Plan de acción para la implementación del índice de gobernabilidad y política pública para la gestión de riesgo de desastre", financiada por el Gobierno de Japón por un monto de 700 mil dólares.





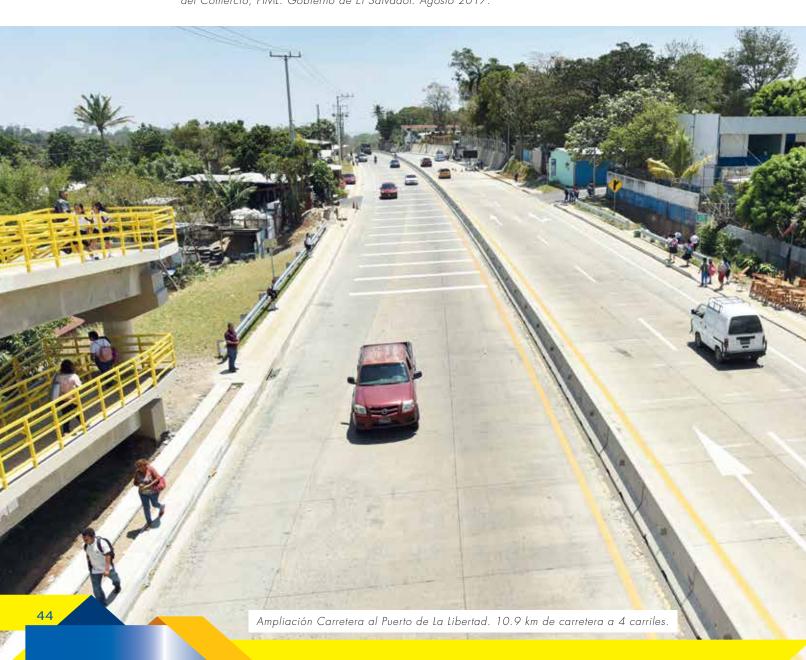


El Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén impulsó, de manera decidida, mejoras en la competitividad de las empresas salvadoreñas. Lo hizo a través de estrategias de fortalecimiento a las cadenas productivas que generan valor agregado; reducción de los costos de transporte de carga; y, promoción de los servicios de movilidad de pasajeros, tanto dentro del territorio nacional como en Centroamérica. La visión del Sistema Logístico Nacional es hacer de El Salvador "un país con una movilidad de personas y logística de bienes y servicios de calidad, ordenada, accesible, segura, con flujos comerciales diversificados y de alto valor agregado en las redes de valor y un aparato

productivo integrado regionalmente, que contribuyan al desarrollo humano sostenible, inclusivo, equilibrado y resiliente".

Para ello, el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (Moptvdu) realizó importantes avances en la implementación de la Política Integrada de Movilidad y Logística para el Desarrollo Productivo y la Facilitación de Comercio (PIML), conocida como "El Salvador Logístico"; así como, en la coordinación y liderazgo del proceso que formulará el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica⁵.

⁵ Política Integrada de Movilidad y Logística para el Desarrollo Productivo y la Facilitación del Comercio, PIML. Gobierno de El Salvador. Agosto 2017.



368 obras que contribuyen a desarrollar la movilidad, logística y transporte.

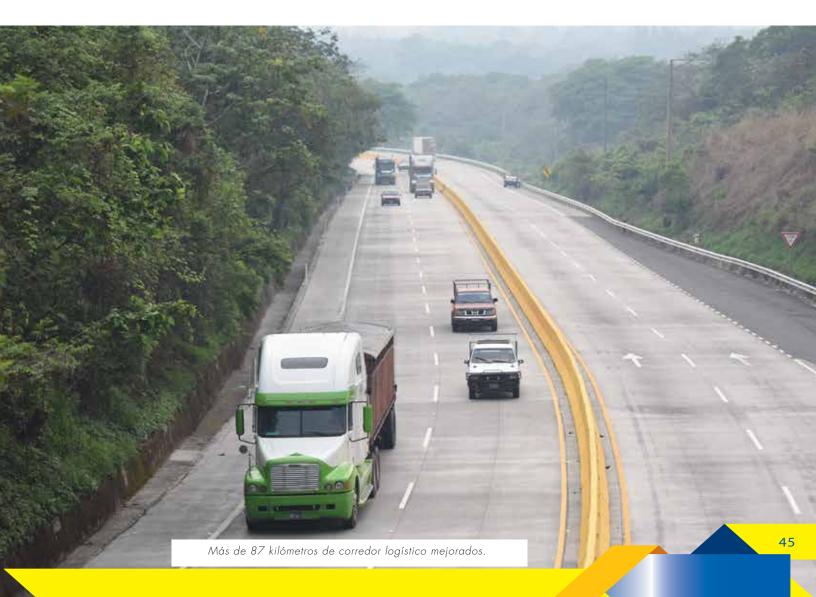
Avances en la implementación de las políticas en el ámbito nacional

En el desarrollo de los instrumentos de implementación de la PIML, el Moptvdu finalizó el **Plan Nacional de Logística de Cargas de El Salvador (Pnlog).** Para este proceso de formulación, actuó como contraparte gubernamental ante el Banco Interamericano de Desarrollo.

El plan contiene un diagnóstico por ejes sectoriales -aeroportuario, marítimo portuario y carretero terrestre-y áreas funcionales -gestión en puestos fronterizos-, que identifica las principales necesidades y deficiencias en cada uno.

Y, con base en esto, propone acciones inmediatas y proyectos de inversión en infraestructura habilitante para el mediano y largo plazo, con el objetivo de consolidar el Sistema Logístico Nacional. El Pnlog define subsistemas logísticos, familias de productos y conglomerados logísticos, de acuerdo con la visión de desarrollo productivo de El Salvador para el año 2030, y brinda una definición de la Imagen Objetivo del Sistema Nacional de Logística.

El Moptvdu, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó la primera actividad de socialización del Pnlog con instituciones relacionadas con las áreas de movilidad y logística del país; y, presentó el contenido del plan a representantes de las instituciones siguientes: BID, Sieca, Seteplan, Dirección General de Aduanas, Fomilenio II, Ministerio de Hacienda, Proesa, Autoridad Marítima Portuaria, Conamype, Camarasal, Fusades, Astic, Asetca, Asodaa, Arenep, universidades



474.46 km

de carreteras y caminos mejorados.

privadas, y empresas logísticas como Maersk, SEABOARD, REMARSA y MEXICHEM El Salvador, entre otras. El evento se realizó el 21 de marzo de 2019 y contó con la participación de 60 invitados.

Simultáneamente, inició la formulación del Plan Maestro de Infraestructura de El Salvador (PMI), con la cooperación técnica del BID. Esta pretende cumplir con dos objetivos: contar con una metodología de priorización que permita jerarquizar las propuestas identificadas en el Pnlog con base en su impacto económico (costo/beneficio); e identificar una cartera de proyectos de inversión en cuatro ejes sectoriales (transporte, movilidad, energía eléctrica, agua y saneamiento) y un eje transversal (adaptación al cambio climático y gestión de riesgo), para dotar de bienes

públicos que dinamicen la inversión privada en el país. Además, se trabaja coordinadamente con Fomilenio II para el desarrollo de la infraestructura en el área de educación.

En el PMI se identificarán mecanismos que aseguren la sostenibilidad de los proyectos en el mediano y largo plazo. Para ello, se propondrán fuentes de financiamiento y se priorizarán las intervenciones a partir de un análisis de la relación capacidad/flujo. Además, debido a la interdependencia logística de El Salvador con sus países vecinos, se propondrá un mecanismo multilateral de priorización y fondeo de proyectos de infraestructura para estimular el comercio exterior (se sugerirán opciones de



financiamiento supranacionales y se cuantificarán las aportaciones y beneficios de cada uno de los países, en la ejecución de proyectos regionales), de manera que, tanto la planificación como puesta en marcha de los proyectos, trascienda las jurisdicciones nacionales. El primer borrador del Plan Maestro de Infraestructura será entregado para revisión, en mayo de 2019.

Asimismo, ha finalizado el borrador de los términos de referencia para la contratación de la firma consultora que elaborará el Plan Maestro de Transporte (PMT). Este brindará un análisis en profundidad de las condiciones de tráfico, oferta y demanda de servicios de transporte de carga y pasajeros. Propondrá estrategias para superar las problemáticas identificadas; y desarrollará planes sectoriales para el mediano y largo plazo en las áreas de transporte aéreo, marítimo portuario, carretero y ferroviario, para contribuir en la creación de corredores logísticos

pinteligentes y de un sistema inteligente de transporte de pasajeros. La preparación de los TDR está siendo completada mediante una revisión a cargo de un equipo de expertos internacionales contratados por el BID y se prevé estará lista en junio de 2019.

En lo que respecta a la institucionalidad para poner en marcha las políticas y planes mencionados, el Moptvdu elaboró una propuesta de reforma al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE) para crear la Autoridad Integrada de Movilidad y Logística (AIML), que será responsable de articular los esfuerzos interinstitucionales y asegurar la sinergia de las instituciones del Estado y los sectores empresarial y académico.

Además, creó la Dirección Ejecutiva para la Movilidad y Logística, para brindar soporte técnico a la AIML en la puesta en marcha de la política nacional. Esta iniciativa es



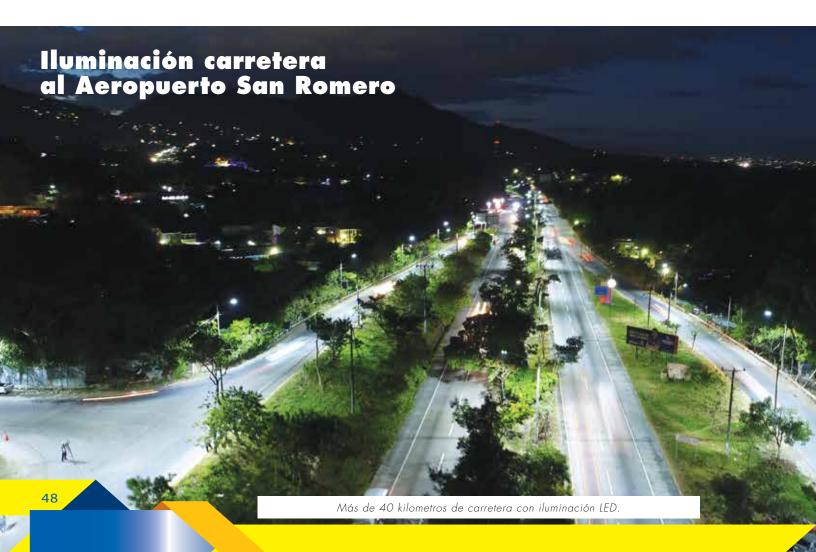
concebida como una apuesta de nación por lo que el Ministerio ha realizado varios talleres con actores clave del sector privado y académico: tanques de pensamiento, universidades privadas, gremiales empresariales, asociaciones de transportistas de carga terrestre, asociaciones de productores agrícolas, empresas de manufactura, etc., para que la formulación de estos planes estratégicos atiendan las necesidades y expectativas de la población. Asimismo, ha sostenido diálogos con cooperantes estratégicos para que apoyen técnica y financieramente la implementación de la **Política "El Salvador Logístico"**.

Avances en la implementación de las políticas en el ámbito regional

En diciembre de 2017, en la Quincuagésima Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del SICA, se aprobó la Política Marco Regional de Movilidad y Logística, formulada y validada bajo la coordinación del Gobierno de El Salvador, específicamente, del Moptvdu.

En diciembre de 2018, el Consejo Sectorial de/Ministros de Transporte de Centroamérica (Comitran) ratificó a esta cartera de estado como responsable de coordinar la formulación de su correspondiente Plan Maestro.

Para hacer operativo este mandato, conjuntamente con la Secretaría General de la Sieca, gestionaron con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), una cooperación no reembolsable en beneficio de los seis países centroamericanos, que contribuirá a la elaboración del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica; al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los ministerios de transporte, comunicaciones e infraestructura del istmo; y, al reforzamiento de la Sieca, todo con el propósito de asegurar la exitosa implementación del Plan. En esta dirección, se implementa un programa regional cuyo objetivo superior es "Fortalecer la red logística, atraer la inversión extranjera directa y acelerar el desarrollo del comercio y economía



intrarregional y extrarregional de los países miembros de SIECA, a través de la implementación de los proyectos priorizados en el Plan Maestro".

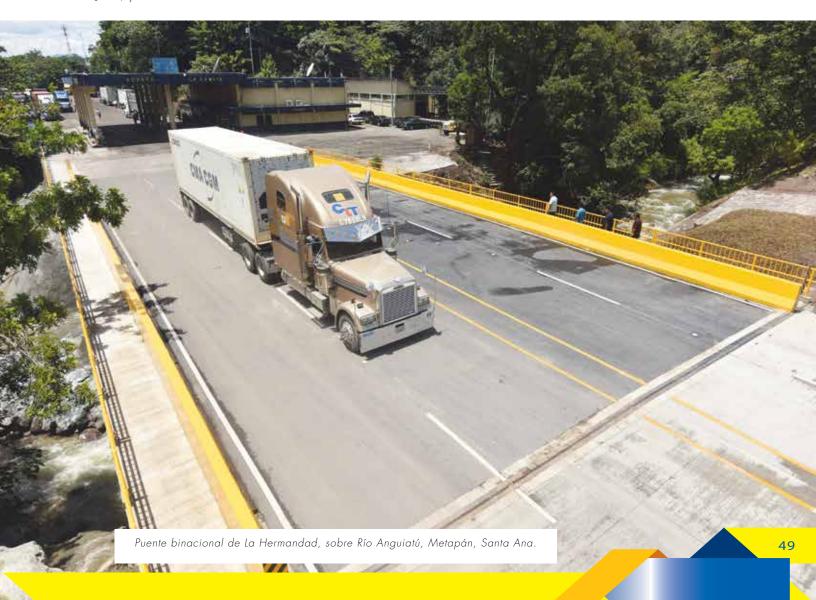
Se instaló la Comisión de Logística Intersectorial de El Salvador (CLI), constituida por el Director General de Aduanas, el Director de Política Comercial del Minec, el Director General de Inversión y Crédito Público del MH y el Comisionado de El Salvador en la Comisión Técnica Regional de Movilidad y Logística (Ctrml) por parte del Moptvdu. Además, se ha definido una ruta de trabajo para las comisiones logísticas de Centroamérica.

Finalmente, el Moptvdu, en conjunto con JICA y Sieca, concluyó la "Fase de Gestión de Cooperación y Diseño del Plan Maestro", y suscribió el convenio de cooperación entre los países miembros de Comitran, JICA, y Sieca.

En el documento se definieron las bases, alcances, procedimientos, mecanismos de gobernanza, productos y resultados del proyecto, así como el contenido del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística. Esta fase se realizó en el período comprendido entre enero de 2018 y marzo de 2019

Contribución en obras al desarrollo de la movilidad, logística y transporte

A través del Viceministerio de Obras Públicas, el Viceministerio de Transporte y el Fondo de Conservación Vial impulsa con sus proyectos la integración y el desarrollo de múltiples modalidades de transporte. Esto con el objetivo de promover el progreso, el desarrollo de la comunidad y el crecimiento económico que eleve la calidad de vida.



Asimismo, busca consolidar a El Salvador como uno de los países de América Latina con infraestructura vial de alta calidad y sostenible; con modernas carreteras, puentes y obras de paso al servicio de su desarrollo, así como construcciones de infraestructura y mantenimientos basados en estándares de calidad internacionalmente aceptados.

Buenas obras y grandes resultados para la gente

En el periodo que comprende junio de 2018 a mayo de 2019, el Moptvdu, a través del VMOP, VMT y Fovial, ha desarrollado 368 proyectos que contribuyen a la movilidad, la logística y el transporte. De estas obras, 194 son ejecutadas bajo la administración

directa del Ministerio; el resto se realizan bajo el contrato de empresas.

Del total de estas obras, 348 han sido finalizadas y 20 se encuentran en fase de ejecución. La inversión para ello asciende a 355.66 millones de dólares. Entre estos proyectos destacan: nuevas carreteras urbanas; pavimentación de caminos rurales; obras de protección; puentes; obras de paso; mantenimiento de carreteras y obras de señalización y seguridad vial, que estimularon el empleo productivo, en beneficio de la población del país. A continuación se detalla la inversión total realizada por el VMOP, VMT y Fovial.



1.28

millones de dólares para mejorar los servicios de transporte y de seguridad vial.

Tabla 1. Inversión en infraestructura vial, transporte y seguridad vial

	Institución	Cantidad	Inversión total (en millones)
Infraestructura	estructura Fovial		\$125.58
vial	VMOP	207	\$208.80
Transporte y seguridad vial	VMT	6	\$1.28
Total		368	\$335.66

Con cada obra, en las diferentes modalidades, se impulsa una estrategia de promoción y generación de empleo, como resultado del lineamiento ministerial dirigido a estimular la generación de empleo local en los territorios donde se ejecuta la obra, incluyendo a las zonas impactadas por la inseguridad, en donde se ofrece oportunidades de empleo a jóvenes en riesgo de violencia. Esto ha permitido multiplicar las oportunidades del desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Estrategias que son coincidentes con las prioridades estratégicas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo del presidente Sánchez Cerén.

La inversión realizada permitió que ambos viceministerios y Fovial generaran un total de 4,667 empleos directos y aproximadamente 18,670 indirectos durante el periodo. Es importante destacar que el 18 % de las personas empleadas fueron mujeres.

A continuación, se detallan los tipos de obras desarrolladas por ambos viceministerios y Fovial durante el periodo junio de 2018 – mayo de 2019.

Tabla 2. Obras ejecutadas, periodo junio de 2018 - mayo de 2019

	VN	IOP	٧٨	AT		Fovial
Tipo de obra	CANTIDAD	MONTO (USD)	CANTIDAD	MONTO (USD)	CANTIDAD	MONTO (USD)
Carreteras y caminos rurales	102.00	\$ 197,671,404.00	-	\$ -	17	\$ 66,666,805.88
Mantenimiento de vías (rutinario)	51.00	\$ 1,211,902.81	-	\$ -	121	\$ 43,794,524.38
Puentes y obras de paso	7.00	\$ 4,918,117.72	-	\$ -	5	\$ 4,056,578.89
Mantenimiento de puentes y desmontaje de puentes	10.00	\$ 52,106.68	-	\$ -	-	\$ -
Pasarelas	1.00	\$ 20,376.99	-	\$ -	-	\$ -
Obras de mitigación y protección (cárcavas, muros y taludes inestables)	5.00	\$ 274,466.15	-	S -	5	\$ 1,158,725.65
Obras en río	-	\$ -	-	\$ -	0	\$ -
Remoción de escombros (atención a emergencias)	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
Obras de drenaje	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
Terracería	11.00	\$ 1,441,768.29	-	\$ -	-	\$ -
Obras culturales y de inclusión	3.00	\$ 2,394,679.40	-	\$ -	-	\$ -
Señalización y seguridad vial (MOP)	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
Otras obras	17.00	\$ 812,731.61	-	\$ -	-	\$ -
Sub Total	207.00	\$ 208,797,553.65	-	\$ -	148	\$ 115,676,634.80
Inversiones adicionales al mantenimiento (Fovial)	-	\$ -	-	\$ -	2	\$ 7,830,536.87
Señalización y seguridad vial Fovial	-	\$ -	-	\$ -	5	\$ 2,071,632.01
Pruebas antidopaje	-	\$ -	2	\$ 76,975.00	-	\$ -
Señalización y seguridad vial	-	\$ -	2	\$ 1,090,389.82	-	\$ -
Mantenimiento de básculas	-	\$ -	1	\$ 100,000.00	-	\$ -
Semáforos y controladores de tráfico	-	\$ -	1	\$ 15,983.85	-	\$ -
Total	207.00	\$ 208,797,553.65	6	\$ 1,283,348.67	155	\$ 125,578,803.68

Mayor conectividad con un legado de buenas obras

Como proceso previo a la ejecución de un proyecto, se ha realizado una coordinación de la planificación, programación y seguimiento en el desarrollo de las actividades de preinversión, inversión y conservación de la obra pública. Para ello se elaboraron cuatro diseños de proyectos por administración, 21 perfiles ambientales y la viabilidad de 11 proyectos, 25 opiniones técnicas, siete gestiones de operación de crédito, seguimiento a 32 documentos de preinversión, 50 apoyos en topografías y 259 gestiones en expedientes de derechos de vía.

El Moptvdu, junto a Fovial, de junio de 2018 a mayo de 2019, desarrolló un total de 119 obras de mejoramiento de carreteras y caminos, que totalizan 474.46 km. Además, se realizaron 172 obras de mantenimiento, que mejoraron las condiciones de transitabilidad.

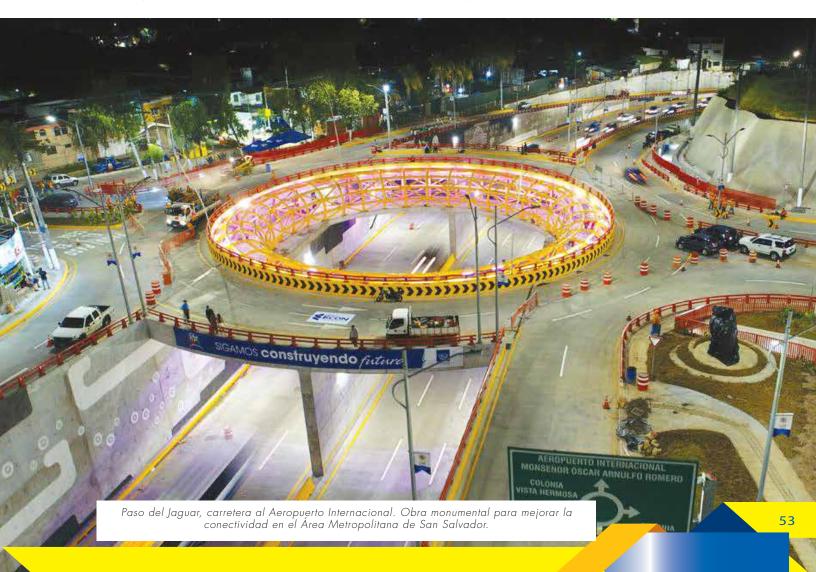
Las obras viales terminadas o en ejecución más destacadas son:

Modernos corredores logísticos

 Construcción de baipás en la ciudad de San Miguel (por ejecutarse)

El proyecto en su totalidad contará con 22.27 kilómetros de longitud. Inicia en la carretera Panamericana, en desvío a Moncagua, y finaliza en el sector conocido como El Papalón, San Miguel. Se construirá en cuatro paquetes, y para su ejecución se ha suscrito un contrato de préstamo por 12.59 millones de yenes, equivalentes a 122.58 millones de dólares con Japón.

La construcción iniciará con el Paquete I, que consiste en la ampliación de dos a cuatro carriles de la carretera Panamericana (CA-1): desde el desvío a Moncagua, kilómetro 128.31, hasta el inicio del baipás en El Obrajuelo, en una longitud de 3.46 Kilómetros.



Ampliación de la carretera el Litoral tramo autopista al Aeropuerto – Zacatecoluca (en ejecución)

La ampliación se construye a un monto de 71.07 millones de dólares, a través de Fomilenio II. Incluye 53 obras de drenaje, entre cajas, tuberías y colectores, y más de 43 km de cunetas para que las aguas drenen en forma adecuada; cuatro puentes, incluyendo uno de más de 180 m de longitud sobre el río Jiboa; nueve intercambiadores (retornos), ubicados estratégicamente para que los vehículos puedan retornar en forma segura; un separador central para evitar los choques frontales y 13 pasarelas, ubicadas estratégicamente en los centros educativos y poblaciones aledañas. Se estima que el trabajo de ampliación generará más de 350 empleos directos y 1,500 indirectos.

 Ampliación de la carretera al Puerto de la Libertad y baipás de La Libertad (en ejecución) La ampliación se realiza con un monto de 101.7 millones de dólares. Busca generar las condiciones óptimas de transitabilidad y seguridad vial para los usuarios en cualquier época del año, a velocidades superiores a las actuales, y potenciar el desarrollo de los diversos sectores productivos de la zona de influencia del proyecto.

- Reconstrucción de la carretera Poliedro Sonsonate
- Acajutla

El proyecto se construyó con una inversión de 35.9 millones de dólares. Este permitió modernizar 28.4 nuevos kilómetros. Esta obra de modernización da continuidad a la renovación vial que se inició en el 2013, en los más de 22.4 kilómetros del corredor logístico Puerto Acajutla – Sonsonate.



Corredores productivos

 Pavimentación de tramo Corsain-Playitas (en ejecución)

Con el proyecto se pavimentan 6.7 kilómetros, a un monto total de 3.76 millones de dólares. El propósito de este proyecto es resolver las deficiencias funcionales de esta ruta no pavimentada, de cara al fortalecimiento de la Franja Costero Marino. Con esta obra se mejorará el comercio de mercancías y el turismo, los que actualmente se ven afectados debido a la condición de la ruta, que genera dificultad en el tránsito, especialmente en época de lluvias.

Infraestructura fronteriza

• Construcción de puente sobre río Anguiatú, frontera terrestre Anguiatú (finalizado)

En materia de infraestructura fronteriza, el puente se

construyó con una inversión de 3.5 millones de dólares, y ya está beneficiando a 347,159 personas. El nuevo puente es de cuatro carriles de circulación de 3.65 metros cada uno (dos carriles más del existente), cuenta con aceras a ambos lados de 1.20 metros, barreras de protección vehicular y baranda peatonal.

Obras que garantizan la seguridad

• Sistema de iluminación y de videoseguridad para autopista al aeropuerto, tramo entre monumento al Hermano Bienvenido a Casa y aeropuerto internacional San Óscar Arnulfo Romero (Ejecución)

El Sistema de iluminación de 40 km de la autopista al aeropuerto San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez comprende la utilización de luminarias con tecnología LED para aplicación en autopistas y carreteras de alta velocidad. El proyecto consta de tres tramos: el primero del Monumento al Hermano Lejano hasta el Cristo



de La Paz, en el municipio de San Marcos; el segundo: del Cristo de La Paz hasta el municipio de Santo Tomás; y el tercero, de Santo Tomás a las inmediaciones del aeropuerto, en el municipio de San Luis Talpa, La Paz. Con la obra se beneficia a los municipios de San Salvador, San Marcos, Santo Tomás, Olocuilta, San Juan Talpa, Rosario de la Paz y San Luis Talpa.

El sistema de video vigilancia cuenta con 180 cámaras, integradas con servidores para el procesamiento de la información producida por las cámaras, switch de comunicación central, mobiliario y equipo para el centro de monitoreo con su respectivo video wall.

Calidad en las obras de infraestructura

El Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) realizó la entrega oficial de la acreditación del laboratorio de la Dirección de Investigación y Desarrollo de

la Obra Pública (Didop), del Ministerio de Obras Públicas, en las áreas de concreto hidráulico y retroreflectividad de señales de tráfico. Esta acreditación, otorgada el 9 de abril de 2019, constituye la cúspide de un proceso iniciado en el 2014, con la suscripción del convenio de cooperación entre el MOP y el OSA.

En el marco del cumplimiento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, y con la visión de país para mejorar la calidad de las obras de infraestructura, el MOP estableció que los laboratorios de Geotecnia e Ingeniería de Materiales, que brindan servicios en los proyectos que ejecuta, deben estar debidamente acreditados bajo la norma ISO 17025, norma que ha sido la base p ara lograr esta acreditación.

El MOP, como ente rector de obras de infraestructura en el país, busca que los laboratorios de ensayo garanticen su competencia técnica a nivel nacional, para obtener proyectos de infraestructura pública con estándares de



calidad, con materiales que contribuyan al desempeño funcional y estructural de las obras; y, además, contar progresivamente con una red de laboratorio competitiva a nivel regional.

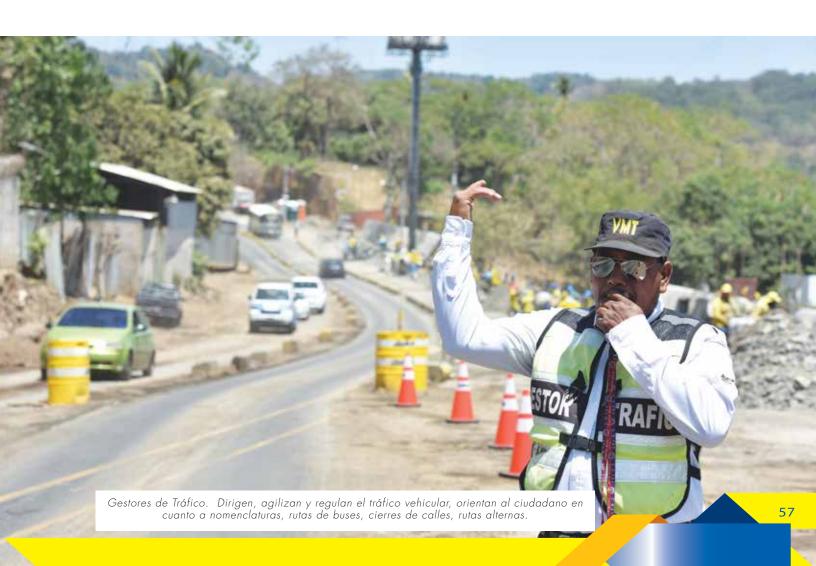
Optimización y aprovechamiento de recursos, con material reciclado en mantenimiento vial

El reciclado y estabilizado de pavimentos es visto como una alternativa sostenible para el mantenimiento de la red vial de El Salvador. Esta se basa en experiencias adquiridas por el MOP y el Fovial, en la aplicación de tecnologías de reciclados de pavimentos flexibles y estabilización de materiales plásticos de la red vial pavimentada de El Salvador.

Esta medida se adoptó con el objetivo de optimizar y aprovechar al máximo los recursos con los que ya se cuenta. En el periodo comprendido entre junio de 2018 y mayo de 2019, se ejecutaron 26 proyectos con material reciclado, en una longitud de 13 km, con una inversión de aproximadamente 300,000 dólares. Para ello se usaron más de 10 mil metros cúbicos de material reciclado.

Transformación de servicios de transporte terrestre y seguridad vial

En el marco de la Política de Movilidad y Logística, se continúa el proceso de transformación del transporte en uno ordenado, eficiente, seguro y amigable con el medio ambiente. Dentro de este esfuerzo, las mejoras cualitativas en la movilidad de la población y el transporte de bienes y servicios representan un desafío extraordinario para el país. Reducir la brecha logística con los países de mayor desarrollo requiere de esfuerzos superiores y concertados de parte de todos los sectores, así como de unidad en la visión y los objetivos de país.

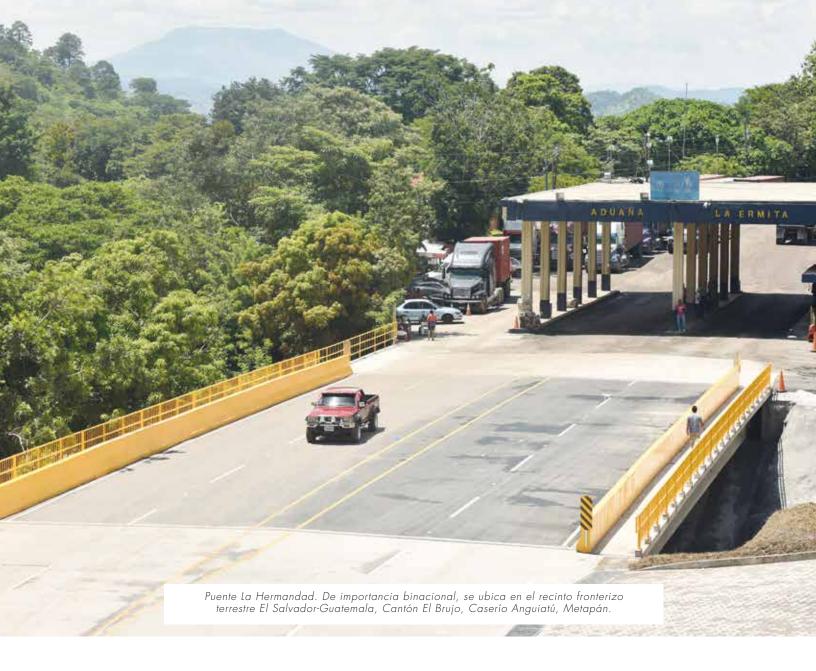


Para mejorar estos servicios de transporte, de seguridad vial y medidas de control y prevención, en el periodo se invirtieron 3.35 millones de dólares.

Tabla 3. Proyectos de transporte y seguridad vial

	VMT		Fovial	
TIPO DE OBRA	CANTIDAD	MONTO (USD)	CANTIDAD	MONTO (USD)
Señalización y seguridad vial Fovial	-	\$ -	5	\$ 2,071,632.01
Pruebas antidopaje	2	\$ 76,975.00	-	\$ -
Señalización y seguridad vial	2	\$ 1,090,389.82	-	\$ -
Mantenimiento de básculas	1	\$ 100,000.00	-	\$ -
Semáforos y controla- dores de tráfico	1	\$ 15,983.85	-	\$ -
	6	\$ 1,283,348.67	5	\$ 2,071,632.01





Novedoso sistema de transporte

El Viceministerio de Transporte avanza en la búsqueda de mejorar el servicio de transporte de pasajeros, con el proceso de implementación de un corredor segregado del Sitramss, como parte de la segunda fase del Sitramss. En su primera fase cuenta con un promedio de aproximadamente 14,000 personas movilizadas al día.

Adicionalmente, el 25 de agosto de 2018 inició operaciones la nueva terminal de oriente, denominada "Plaza Amanecer", que posee entre sus componentes: accesibilidad universal, servicios sanitarios adecuados y limpios, luces LED, moderno sistema de videovigilancia

y un centro de monitoreo permanente. Al sur de la terminal, se ubica el andén de desabordaje, para luego trasladarse al túnel peatonal hacia la zona comercial y al andén de abordaje del Sitramss.

Por otra parte, en este periodo se autorizó el pago de compensación de diésel para 80 mil unidades del transporte colectivo público de pasajeros. Esto representa una inversión de 26.60 millones de dólares. Asimismo, se emitieron 14,457 carnés de motoristas de las unidades de transporte en sus diferentes tipos y modalidades, como se presenta a continuación:

Tabla 4. Emisión de carnés de conducción para los distintos tipos de transporte

Tipo de servicio	Primera Vez	Renovación	Reposición	Total General
Transporte alternativo local (1)	1,447	691	5	843
Transporte de carga pesada	3	1	0	4
Transporte de especialidad (2)	1,349	2,939	18	4,306
Transporte excepcional de personas con carga (3)	200	544	2	746
Transporte público	940	6,208	42	7,190
Transporte selectivo (4)	316	1,049	3	1,368
Total general	2,955	11,432	70	14,457

- (1) Hace referencia a tricimotos.
- (2) Transporte escolar, de turismo de personas, hospitalario, funerario.
- (3) Hace referencia a pick-ups.
- (4) Hace referencia a taxis.

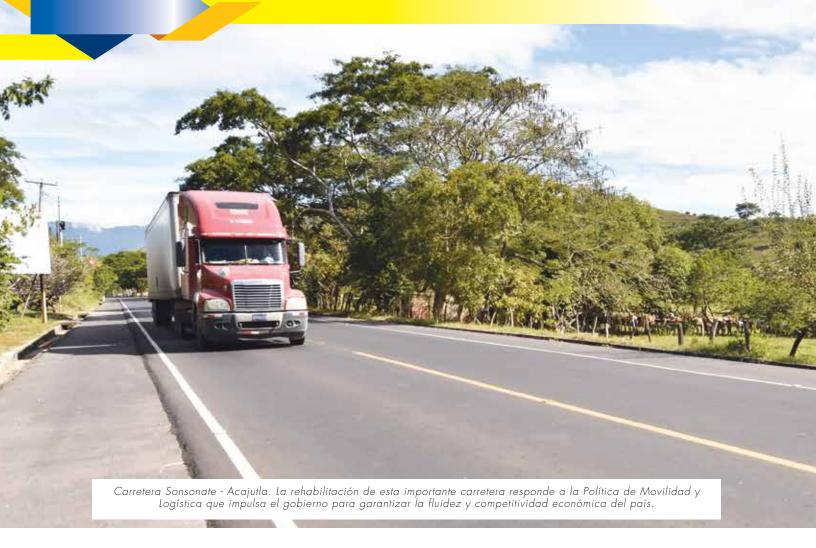
Trabajo continuo por la seguridad vial y la reducción de siniestro viales

El VMT, en conjunto con la subdirección de tránsito de la Policía Nacional Civil, desarrollan actividades dirigidas a contribuir con la seguridad vial de todos los habitantes del territorio nacional, con el propósito de disminuir las tasas de mortalidad y lesionados por siniestros de tránsito. Durante el período se ejecutaron actividades como:

1. Señalización vial. A nivel nacional se realizó una inversión de 392 mil dólares, en puntos prioritarios tanto para el área urbana como rural, para la planificación y diseño del sistema de señalización vial. Para ello se instalaron 1,565 unidades de señalización vertical; se realizó la señalización horizontal con la demarcación de línea separadora de carril en 70 km lineales; la demarcación de pasos peatonales en 29.2

km lineales; la demarcación de zona restringida de estacionamiento de 12.9 km lineales; y, la demarcación de símbolos viales en 1,665 unidades. Además, se utilizaron 134.36 m³ de mezcla asfáltica para la construcción de túmulos y se realizó la instalación de 736 ml de separadores.

2. Pruebas antidopajes. En el periodo se realizaron un total de 665 controles antidoping a conductores del transporte colectivo, carga y particular; se ejecutaron tres planes preventivos antidoping en cada período vacacional (Semana Santa, Fiestas Agostinas, y navidad y año nuevo), con un total de 16,006 pruebas de alcohol y drogas realizadas. Se realizaron 139 controles de antidoping en las zonas occidental y oriental del país, con una inversión de 46.77 mil dólares.



- **3.** Control de licencias de conducir. Con la finalidad de proveer mecanismos eficaces que beneficien a ciudadanos salvadoreños residentes en la república de Italia y viceversa, ambos Estados celebraron el "Acuerdo Bilateral sobre Reconocimiento Recíproco en Materia de Conversión de Licencias de Conducir". Adicionalmente, durante el periodo fueron emitidas 734 auténticas de licencia de conducir, de las cuales 357 han sido gestionadas a través del referido Convenio, representando un 48 % de la totalidad indicada, lo cual genera un impacto positivo en el desarrollo de la vida de los residentes salvadoreños en distintos países del mundo.
- **4.** Control de tráfico terrestre. Se agilizó el tráfico vehicular en las zonas de mayor tránsito, a través de la intervención de gestores de tráfico y la realización de inspecciones en las principales carreteras y puntos viales a nivel nacional. Durante el periodo se realizaron 26,880 intervenciones y 23 inspecciones en diferentes

carreteras y puntos viales de todo el territorio nacional.

5. Sistemas tecnológicos de gestión vial. Se dio mantenimiento básico y correctivo a la red de semáforos, actualizaciones de hora y fechas en controladores, con una inversión de aproximadamente 16,000 dólares.

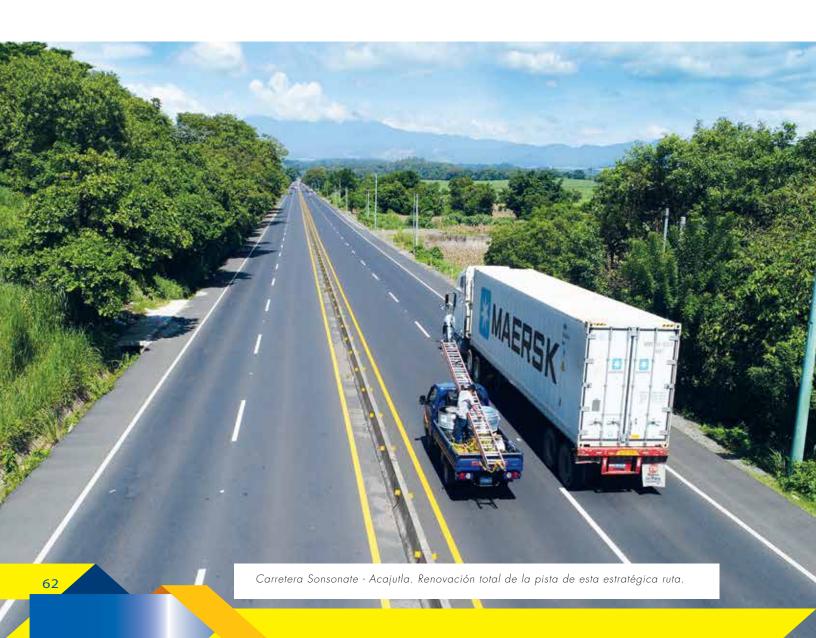
Al comparar la tasa de siniestralidad por cada 10,000 vehículos durante el 2017, se aprecia una disminución del 197.3 puntos a 171.4 puntos a finales del 2018. Esto indica una mejora en 25.9 puntos en el número de accidentes en relación a la cantidad de vehículos que conforman el parque vehicular del país.

Transporte de carga seguro

Para lograr un transporte de carga de bienes y servicios seguro, el MOP realizó las siguientes mejoras:

- Se elaboraron y ejecutaron a nivel nacional los planes de control de peso y verificación del transporte de carga, en vías que previa información era necesario establecer los puntos mediante el sistema de básculas móviles.
- Se realizó el procesamiento de 10,309 solicitudes. De estas 10,275 fueron actualizadas (aprobadas y denegadas), para generar autorizaciones para el transporte de cargas con pesos mayores a los permitidos, para el transporte de material peligroso, cambios de capacidad y modificaciones físicas del servicio de transporte de carga en general.
- Se coordinó con las oficinas regionales el monitoreo y control del transporte de carga internacional que ingresa a través de las fronteras terrestres, principalmente la de las Chinamas en Ahuachapán.

- De acuerdo al cronograma, se coordinó con las oficinas regionales para programar la ubicación diaria de las básculas móviles para mantener el control del transporte de carga de manera aleatoria.
- Se mantuvo la coordinación operativa con la Dirección
 General de Aduanas y la división de Finanzas de la PNC
 en puestos fronterizos, a efecto de sancionar el transporte
 de carga que ingresa al país con mercancía no declarada.
- Se encuentra en ejecución el Plan Zafra 2018/2019 y se estableció la coordinación respectiva con las gremiales azucareras, PNC y la Unidad de Gestión de Tráfico del VMT.
- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a básculas móviles con una inversión de 100,000 dólares.



Inspectoría General

La Inspectoría General realizó verificaciones de campo y posteriormente informes en el periodo en cuestión, respecto a los temas siguientes:

- 316 informes de inspección, en modalidad de quejas y denuncias.
- 140 informes de inspección a escuelas de manejo.
- 37 informes de inspección a empresas de examinadoras.
- 69 informes al transporte público de pasajeros, por emisión de gases.
- 662 remisiones a las direcciones de transporte terrestre, tránsito, por incumplimientos encontrados en los diferentes informes de inspección.

Planificación estratégica de transporte

Para establecer instrumentos de regulación, planificación y monitoreo que garanticen la adecuada aplicación del cumplimiento de las normas establecidas, se realizaron las siguientes actividades:

- Implementación del Sistema Estadístico de Transporte y Seguridad Vial, primera etapa. Este es un repositorio de información del sector transporte que permite conocer el estado actual a través de datos históricos, tableros y datos geográficos para la toma de decisiones con el fin de fortalecer las políticas públicas y que estas conlleven a la mejora de calidad de dicho sector.
- Encuesta de Satisfacción de Usuarios del Sitramss 2018, que evalúa diferentes percepciones en el servicio como seguridad en las estaciones y buses; la facilidad para el acceso de personas con discapacidad, adultos



mayores y mujeres embarazadas y/o con niños; iluminación; comodidad; limpieza; trato del personal; horarios; acceso a la información, costos y tiempos de espera y en viaje. La satisfacción de los usuarios con el servicio ofrecido por el Sitramss, de acuerdo con la encuesta, es del 89 %. Es importante destacar que mediante esta investigación se ha mejorado en 4 % respecto del año 2017.

- Censo Nacional de Datos Operacionales del Transporte Público. Este permitirá, por primera vez en el país, obtener información de datos operacionales de las rutas del transporte público a nivel nacional, con el fin de fortalecer las estadísticas económicas del sector transporte público vía terrestre. El Censo es desarrollado en conjunto con el Banco Central de Reserva (BCR).
- Aplicativo APP de Rutas de Transporte Público, que permitirá a la población interactuar de manera inmediata con las rutas del AMSS.

Procedimientos legales de tránsito, transporte y carga

- En lo referido a la prestación del servicio público de transporte colectivo por parte de operarios se diligenciaron con éxito:
- 1,106 solicitudes para la suscripción y/o modifica ción de contratos del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- 349 cambios de concesionario.
- 106 cambios de ruta.



- Se elaboraron 113 resoluciones en Recursos de Apelación presentados por la ciudadanía en cuanto a Resoluciones emitidas por la Unidad de Procedimientos Legales de Tránsito, Transporte y Carga; así como las emitidas por la Dirección General de Tránsito en los casos de Remarcación de Vehículos y otros trámites.
- Se realizaron 1,221 desbloqueos de diagnóstico sobre la situación jurídica de los Contratos de Concesión para la Prestación del Servicio Público suscritos a nivel nacional.

14,000 pasajeros diarios movilizados por el Sitramss







Nueva Agenda Urbana, un compromiso de país con el mundo

El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) continúa realizando todos los esfuerzos necesarios a nivel nacional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU), que recoge el consenso mundial para posibilitar el desarrollo sostenible, a partir del manejo de procesos de urbanización con un enfoque de derechos.

La NAU representa un cambio de paradigma, fundamentado en el derecho a la vivienda adecuada, hábitat de calidad y a la ciudad; establece orientaciones de planificación para lograr el desarrollo sostenible, con base en los cinco pilares de aplicación principales: políticas urbanas nacionales; legislación y normativas urbanas; planificación y diseño urbano; economía local y finanzas municipales e implementación local.

Es un recurso para que se realice ese ideal común desde todos los niveles de gobierno -de nacional a local-, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las agrupaciones de partes interesadas; y, todas las personas que consideran a los espacios urbanos del mundo como su "hogar".

En el marco de la implementación de la NAU, el viceministerio da seguimiento a la implementación del Plan de Acción Nacional (PAN) 2016 - 2036, formulado como resultado de un proceso participativo con el Consejo Consultivo de Vivienda y Hábitat, el Subgabinete de Vivienda y Hábitat, diversas organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.

El PAN incorpora la dimensión del hábitat como el escenario en el que confluyen los conceptos fundamentales de: ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda. Incluye la transversalización de la dimensión del desarrollo territorial, por medio de una gestión articulada y multinivel entre el gobierno nacional y los gobiernos locales (de forma individual o asociada, así como el Área Metropolitana de San Salvador que cuenta con un marco normativo particular). Estos últimos son considerados sujetos claves para la implementación de las acciones

previstas y con quienes se tendrá que socializar y afinar mecanismos de coordinación en acciones concretas en las cuales tengan una incidencia directa.

Hábitat y desarrollo humano. Compromiso social hacia la población y a la dinamización de la economía

El esfuerzo continuo del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano se centra en impulsar la implementación de la Política Nacional de Vivienda y Hábitat (PNVH), como una política de Estado de largo plazo y de amplio alcance para enfrentar el problema del déficit habitacional.

Para consolidar la institucionalidad y los instrumentos necesarios para concretar la visión plasmada en la Política Nacional de Vivienda y Hábitat (oficializada en el 2015), se continúa liderando el proceso de formulación de la primera Ley de Vivienda y Hábitat en el país. Esta cuenta con la intervención de diversos actores, quienes conforman el "Consejo Consultivo de Vivienda y Hábitat" (CCVH).

El CCVH y la PNVH buscan incidir y elevar, dentro del Estado, el tema del hábitat y la vivienda como un compromiso social hacia la población y como un elemento dinamizador de la economía del país.

El anteproyecto de Ley de Vivienda y Hábitat se encuentra en proceso de consulta y aspira a desarrollar el enfoque de derechos en la vivienda adecuada, hábitat de calidad y a la ciudad, como un elemento fundamental para el desarrollo humano y de la sociedad salvadoreña. Este anteproyecto busca generar nuevos mecanismos de financiamiento estructural, tanto para el fomento de la construcción y mejora de la vivienda y el hábitat, como para facilitar el acceso de la población con énfasis en los sectores más vulnerables; pretende proponer formas innovadoras y modernas para la gestión del suelo y la producción de nuevo suelo urbano.

91,713
salvadoreños con hábitat de mejor calidad.

Buenas prácticas reconocidas a nivel nacional: "Hábitat para Emprendedores"

El Consejo de alcaldes y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (Coamss-Opamss) realizó la entrega anual de reconocimientos a proyectos destacados en el área de Urbanismo y Arquitectura, denominado PREMIO OPAMSS 2018. El VMVDU ganó ese premio en la categoría "Vivienda / Hábitat para Emprendedores" con el proyecto Mejoramiento Integral y Mitigación de Riesgo en AUP Istmania II y colindantes, municipio de Ciudad Delgado; y, recibió una mención honorífica por el proyecto Mejoramiento Integral y Mitigación de Riesgo en AUP Altos de Santa Anita y colindantes, municipio de Soyapango. Ambos proyectos fueron ejecutados por este viceministerio en el marco del "Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el AMSS".

Reconocimiento internacional por buenas prácticas: "La Vivienda en el centro de la Nueva Agenda Urbana"

El viceministerio fue premiado en el concurso "Prácticas Inspiradoras: La Vivienda en el centro de la Nueva

Agenda Urbana" en junio de 2018. Dicho concurso tiene como finalidad identificar, documentar, difundir e intercambiar proyectos que promuevan la vivienda y el hábitat adecuado como motor del desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe. El VMVDU propuso cuatro prácticas inspiradoras en cuatro categorías diferentes, dos de las cuales fueron seleccionadas para ser presentadas en el "Ill Foro Latino americano y del Caribe de Vivienda y Hábitat".

El VMVDU participa en el proceso para lograr que este foro sea reconocido como un "Bien Público Regional" que lo convierta en un instrumento permanente de intercambio, conocimiento y aprendizaje de buenas prácticas desarrolladas por la región latinoamericana y El Caribe, con reconocimiento a nivel mundial. En el segundo foro realizado en Monterrey, México en el 2015, el viceministerio fue invitado a presentar la Política, como un reconocimiento al proceso de amplia participación, conducido y desarrollado para su formulación.

Participación en foros internacionales:

En octubre del 2018, el Director General representó al viceministerio en la XXVII Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda

Tabla 5. Programas propuestos para el III Foro Latinoamericano y del Caribe de Vivienda y Hábitat

Categoría	Programa/ Proyecto propuesto		
Políticas, marcos normativos, y arreglos institucionales para la Agenda Estratégica de Vivienda (NAU y ODS11).	"Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador".		
Vivienda, acceso al suelo y regeneración urbana.	"Programa de Reconstrucción ante los efectos de fenómenos meteorológicos".		
Integración de asentamientos informales.	"Programa de Mejoramiento integral de asentamientos precarios urbanos (Miapu)". SELECCIONADO.		
Mitigación, adaptación y resiliencia del hábitat frente al cambio climático y los desastres.	"Programa de Reducción de vulnerabilidad en asentamientos urbanos precarios en el AMSS". SELECCIONADO.		

y El Urbanismo de América Latina y El Caribe-Minurvi, desarrollada en Buenos Aires, Argentina. En esta Asamblea se establecieron diversos compromisos oficializados en el documento: "Declaración de Buenos Aires", entre los que se destaca el trabajo en la planificación urbana y en políticas de vivienda para la reducción de las desigualdades y la pobreza en todas sus dimensiones. Se reforzó el compromiso de revertir la histórica condición de desigualdad que caracteriza a nuestra región.

Además, se acordó integrar el Comité Ejecutivo que coordinará la posición de Minurvi en eventos de alto nivel sobre los asentamientos humanos y el desarrollo urbano sostenible con los Estados Miembros. El Comité Ejecutivo electo por esa Asamblea está integrado por: Ecuador y Colombia, como representantes de la subregión suramericana; El Salvador y México, para la subregión de América Central y México; y, República Dominicana y San Vicente y las Granadinas, para la subregión del Caribe. Se acordó designar en la Presidencia a Costa Rica, sede de la próxima Asamblea regional.

La XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Centro americano de Vivienda y Asentamientos Humanos se celebró en San José, Costa Rica, en octubre del 2018. Uno de los temas relevantes fue la presentación de tres estudios realizados en tres capitales del área centroamericana: San José, Costa Rica; Santo Domingo, República Dominicana; y, San Salvador, El Salvador. Para el caso salvadoreño, este estudio fue realizado a propuesta del viceministerio y contó con el apoyo de ONU-Hábitat y la participación activa de la Opamss.

Como resultado del estudio se elaboró la propuesta "San Salvador 500", que es una operación urbana integral para revitalizar y renovar un importante sector de la zona oriental de San Salvador. Otro acuerdo importante fue que se impulsarían gestiones para lograr que la siguiente Minurvi sea realizada en una capital centroamericana.

El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano sigue contribuyendo en la implementación de la Ley de

Progresamos en procesos de ordenamiento territorial y planificación urbana y rural

El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano sigue contribuyendo en la implementación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (LODT). Para ello, trabaja con el Comité Técnico de Apoyo (CTA) al Consejo Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (Cnodt), instancia rectora en la temática de ordenamiento y desarrollo territorial del país conformado por el MARN, MAG, Minsal, Moptvdu, Seteplan y Comures, y se avanza en la formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

En el marco del Fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales para el traslado de competencias en materia de gestión territorial, se ha proporcionado asistencia técnica a 13 municipios: dos de la Asociación Trifinio, siete de la microrregión Los Izalcos y cuatro de la mancomunidad Cayaguanca, para la formulación de los planes de Desarrollo Urbano y Rural, construcción de Sistemas de Información Geográfico, formulación de ordenanzas municipales, y creación/fortalecimiento de oficinas de Planificación y Gestión Territorial (Oplagest), que permitirán fortalecer el control y gestión de dichos ámbitos territoriales.

Con el objeto de fortalecer la agenda nacional en materia de desarrollo territorial, y como parte de la Red Interinstitucional para el Desarrollo Territorial (Red DT), se trabajó en el diseño, organización y montaje de la Tercera Semana del Desarrollo Territorial (del 22 al 26 de octubre del 2018), en la cual se abordaron durante cinco días los "Avances y Desafíos para el Desarrollo Territorial", con una exitosa participación de casi 1,500 personas representantes de múltiples sectores.

En otros temas, se avanzó en la implementación de acciones del Plan de Prevención de Violencia contra la Mujer. Para ello, se concluyó la investigación sobre "Prevención de violencia contra las mujeres desde los. espacios públicos", la cual contó con la asesoría del Institute of International and Development Studies, Ginebra Suiza, que ha permitido avanzar en la adaptación

138.45

millones de dólares invertidos por el Sector vivienda.

metodológica y diseño de las herramientas teniendo como base la aplicación concreta en espacios públicos del Centro Histórico de San Salvador. Estas herramientas metodológicas serán incorporadas a la Guía de Planificación Microregional del Desarrollo Urbano y Rural y su Caja de Herramientas, instrumento que guía los procesos de planificación apoyados en el Fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales para el traslado de competencias en materia de gestión territorial.

Procesos de mejora en trámites de construcción

El viceministerio, comprometido con el desarrollo económico y social del país, se esfuerza por mantener y mejorar los plazos de respuesta de los trámites de construcción, realizados desde la Subdirección de Trámites de Permisos de Urbanización y Construcción.

En el Sistema de Trámites de Urbanización y Construcción se registró el ingreso de 718 solicitudes entre factibilidad, permisos y recepciones de proyetos de urbanismo y construcción a nivel nacional. Todos los trámites tuvieron respuesta en tiempos menores o iguales a 25 días hábiles, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Especial de Agilización de Trámites para el Fomento de Proyectos de Construcción (LEAT).

La LEAT se aplica monitoreando los plazos de respuesta a trámites ingresados al viceministerio y a las municipalidades, que de forma individual o asociada, tienen competencia de otorgar permisos de parcelación y construcción; y, que, la Oficina de Integración de Trámites de Urbanización y Construcción (OIC) tiene registrados en su sistema informático. De julio del 2018 a marzo del 2019, se monitorearon 185 trámites de factibilidad, permisos de construcción, permisos de parcelación y/o recepción de obra de urbanización y construcción.

El viceministerio, con el apoyo del OMR, ejecuta el Plan de Mejora Regulatoria, adoptado por el viceministerio en el sector Desarrollo de Infraestructura Pública y Privada, con el tema de Permisos de Construcción. En el 2018, se inició con la actividad denominada Reforma integral de la LEAT para asegurar su efectividad y reducir los tiempos y costos relacionados con los permisos de construcción. Así, a marzo del 2019 se cuenta con una propuesta de reforma de ley avalada por las instituciones que integran el Sistema de Agilización de Trámites. Además, se trabaja en la incorporación de las propuestas, producto de la consulta llevada a cabo con instituciones relacionadas con la industria de la construcción y/o vinculadas al sector, de la ciudadanía y sector público, como Isdem, ASIA, Fespad, y Casalco, entre otras.

Otra actividad del Plan de Mejora Regulatoria en ejecución, es la simplificación de requisitos de trámtes de urbanización y construcción, es decir priorizar el diseño de los formularios del trámite de factibilidad y permisos. En coordinación con las diferentes Oficinas de Planificación Gestión Territorial (Oplagest), incluida la Oficina de Planifición del Área Metropolitana de San Salvador (Opamss), se está trabajando en la unificación de formularios a nivel nacional.

Regularización de parcelaciones. En este periodo se atendió 41 solicitudes de Regularización de Parcelación de proyectos habitacionales para autorizar lotificaciones y parcelaciones constituidas o comercializadas con posterioridad a la vigencia de la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para uso Habitacional.

Inscripción de registro de desarrolladores de proyectos parcelarios. Se otorgó 36 nuevas inscripciones de personas naturales o jurídicas que las habilita para comercializar y tramitar proyectos de

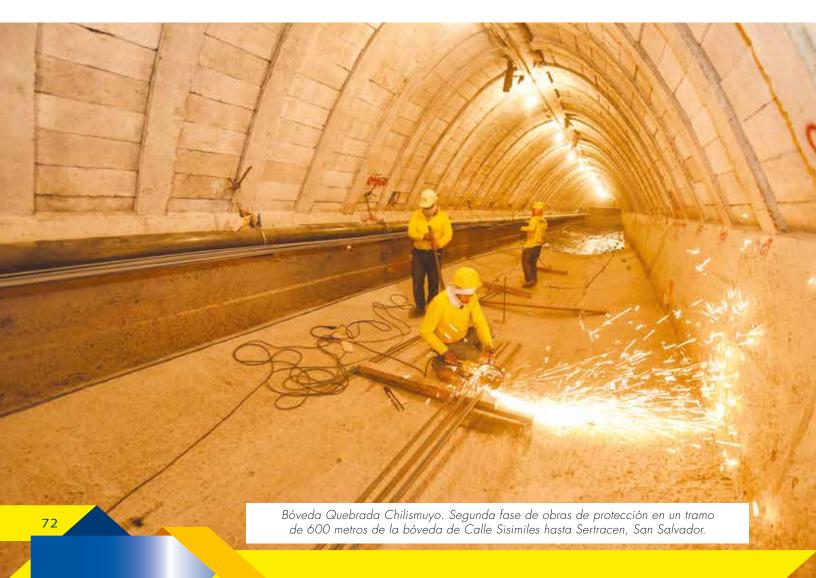
regularización. A ellas se les entregó un certificado de inscripción. Asimismo, se realizaron 42 actualizaciones de personas naturales o jurídicas inscritas anteriormente, a quienes se les entregó un nuevo certificado, que las habilita para seguir comercializando y tramitando proyectos de regularización.

Inscripción de nuevos profesionales a nivel nacinal. Se inscribió a 652 nuevos profesionales, a quienes se le entregó una credencial de profesional en las áreas de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Electricista y técnicos para el ejercicio y responsabilidad profesional, mediante procesos modernos, efectivos y oportunos que se encuentran dentro del marco legal vigente. La respuesta promedio para este trámite es de tres días hábiles.

Refrenda de profesionales. Se refrendó 813 solicitudes de profesionales ya inscritos a nivel

nacional, a quienes se les entregó una credencial de profesional, para darle continuidad al registro de profesionales. La respuesta promedio para este trámite es de tres días hábiles.

Resiliencia social y económica para sector habitacional. Para modernizar y fortalecer los mecanismos de respuestas que aseguren la sismo-resistencia de las edificaciones habitacionales, antes y después de un terremoto, se desarrolló un proceso de socialización para la gestión del proyecto "Mejoramiento de la capacidad de resiliencia social y económica del sector habitacional en El Salvador-TAISHIN III". Este inició, en octubre de 2017 y finalizó en julio de 2018. La socialización se realizó con cinco instituciones públicas, cuatro organizaciones de la empresa privada nacional y un cooperante internacional.



De este proceso derivó como acción importante:

El proyecto "Resiliencia social y económica para sector habitacional", que corresponde a la revisión de la normativa técnica que data de 1997 y a la propuesta del 2001, relacionadas al Diseño y Construcción de viviendas de baja y mediana altura (de una y dos plantas). En ambas se incorporaron medidas para garantizar la sismo-resistencia a través del aseguramiento de la calidad en los materiales y la tecnología constructiva. Esta acción inició el 9 de agosto de 2018 y estuvo a cargo del viceministerio.

Como resultado de estas revisiones, en abril de 2019, se presentó la propuesta de: "Reglamento Técnico Salvadoreño para Diseño y Construcción de Vivienda de Una y Dos Plantas", que es de carácter obligatorio y de cumplimiento en el país. Para obtener su aprobación se realizará un proceso de consulta pública, privada, nacional e internacional con el sector de la

construcción. Este proceso iniciará en mayo de 2019, ante el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (Osartec), quien tiene la facultad de ser el garante del proceso.

A esto se suma el esfuerzo del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, que desde noviembre de 2018, es parte de la asesoría técnica al interior del Comité Técnico Multidisciplinario para implementar el proyecto PREPARE II. Este Comité está integrado por otras instituciones del Estado; y, cuenta con el apoyo de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA) y la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional (USAID).

PREPARE II tiene entre sus objetivos:

a) Formular una metodología que permita redactar un manual y sus anexos de evaluación rápida de daños.





b) Desarrollar una propuesta de manejo de escombros para San Salvador.

Estos instrumentos son de carácter obligatorio, por lo que es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, adoptarlos en su normativa.

Por otro lado, entre los principales resultados de la aplicación de la Ley de creación del sistema salvadoreño para la calidad destacan:

- La acreditación de 23 laboratorios de ensayo y calibración en el área de la geotecnia, ingenieria de materiales, toxicología y pesos.
- Treinta laboratorios más se encuentran en proceso de acreditarse; esto asegura que la inversión pública se desarrolle bajo el enfoque de la Integración Nacional de Calidad en las áreas de vivienda, infraestructura, medio ambiente y transporte.
- El desarrollo de tres guías que plantean linea-

mientos de cómo los laboratorios deben alcanzar la acreditación a diciembre del 2018 y la gradualidad de ampliación de la acreditación a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 23 diciembre de 2022.

Esta ley surge en el marco del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), que es parte del Consejo Nacional de Calidad (CNC), adscrito al Ministerio de Economía, y el Ministerio de Obras Públicas Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Entre otros resultados, es importante destacar que el "Sistema de Información de Vivienda Social" (SIVS) fue visitado por 9 mil 937 usuarios, de nueve países del mundo, quienes buscaban información sobre los avances en temas de la gestión de la Integración Nacional de la Infraestructura de Calidad y la gestión de temas relacionados a la prevención de desastres naturales (preparación de normativas técnicas sismo-resistentes y guías de evaluación

rápida post terremoto).

Desarrollo económico desde la construcción del Hábitat de calidad y vivienda adecuada

La inversión realizada por el viceministerio en el periodo permitió generar 282 empleos directos: 9 % para mujeres y 91 % para hombres. En la ejecución de cada obra se promueve la generación de empleo local a fin de contribuir con el desarrollo económico en los territorios. Además, se generó un estimado de 1,128 empleos indirectos que contribuyen a la mejora de la economía de las familias y a la dinamización económica del país.

Mejoras en la calidad del Hábitat

El trabajo coordinado entre las instituciones del sector vivienda (Vmvdu, FSV, Fonavipo e ILP), comprometidas con mejorar el hábitat de la población salvadoreña, ha beneficiado a 106,518

salvadoreños, equivalentes a 29,024 familias. Se realizaron importantes intervenciones con énfasis en los sectores más vulnerables de la población.

La inversión fue de 138.45 millones de dólares, para el periodo de junio 2018 a febrero de 2019, incluida la proyección de marzo a mayo de 2019, realizada por las instituciones del Sector Vivienda.

Impacto en el déficit habitacional

El Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) establece como línea base de referencia del déficit habitacional del país un total de 521,400 unidades, de la cuales 63,200 corresponden al déficit cuantitativo; y, 458,200, al déficit cualitativo. Partiendo de la línea base mencionada, se ha disminuido a 31,919⁷ unidades habitacionales de las 63,200 correspondientes al

⁷ Dato acumulativo a diciembre del 2018



déficit cuantitativo. Desde el 2014 a diciembre del 2018, se ha facilitado el acceso a la vivienda a 114,8018 salvadoreños, es decir 31,2819 familias, con una inversión de 517.01 millones de dólares mediante intervenciones directas de créditos y construcción de viviendas. Lo anterior a partir del trabajo del sector vivienda en su conjunto.

Partiendo de la línea base antes referida se ha disminuido a 436,220 unidades habitacionales de las 458,200 correspondientes al déficit cualitativo. Desde el 2014 a diciembre del 2018 se han realizado intervenciones en la mejora de la habitabilidad de 21,980 familias, con lo que se beneficia a 80,666 salvadoreños, con una inversión de 160.55 millones de dóres.

Construcción de vivienda y hábitat de calidad con el desarrollo programático bajo el enfoque de la PNVH

El VMVDU benefició a 65,711 salvadoreños en el periodo. Para ello, invirtió 23.4 millones de dólares a través de sus diferentes programas que están alineados con la Política Nacional de Vivienda y Hábitat.

Disminuimos la vulnerabilidad en el AMSS

La implementación del Programa de Reducción de Vulnerabilidad en el Área Metropolitana de San Salvador, con financiamiento del préstamo BID 2630, tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida de familias que viven en Asentamientos Urbanos Precarios, expuestas a riesgos de inundaciones y deslizamientos en el AMSS. El programa combina intervenciones de mejoramiento de barrios, mitigación local de riesgos, inversiones en soluciones estructurales para el manejo de aguas y acceso a servicios sociales.

En el período, se han tenido importantes avances en la construcción de la primera Laguna de Laminación. La inversión ha sido de aproximadamente 18.95 millones de dólares. Este proyecto representa la primera intervención de obras de amortiguamiento del macrodrenaje pluvial en el AMSS. Con esta obra se retardará el flujo violento del agua y reducirá el caudal pico, para generar un flujo de agua lluvia más uniforme que contribuirá a reducir el riesgo de inundación en las comunidades en la cuenca baja del Arenal Monserrat. Esto beneficiará directamente a unos 40 mil habitantes del AMSS.

Así mismo, se está formulando el Plan Maestro para la Gestión Sustentable de las Aguas Lluvias del AMSS, a través de Cooperación Técnica por 65 mil dólares provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este plan comprende los estudios necesarios de diagnóstico y modelación hídrica de las redes primarias y secundarias; así como, de obras de paso para la definición de un plan estructural de gestión de drenajes en el AMSS.

El plan permitirá establecer y priorizar las intervenciones estructurales en en infraestructura y no estructurales como definición y delimitación de competencias en el manejo del sistema de drenajes y la definición de mecanismos de financiamiento. Paralelo, se finalizó el estudio de levantamiento del Catastro físico y topográfico del macro y microdrenaje pluvial en el Área Metropolitana de San Salvador, por 214 mil dólares, que ha sido un importante insumo al Plan en el AMSS.

111,256
salvadoreños con hábitat
de mejor calidad.

Se ha considerado 3.67 personas por hogar, de acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2015, de la Dirección General de Estadísticas y Censos.
 Se asume una familia por vivienda.

Otra obra importante en ejecución para reducir el riesgo de las familias que residen en las comunidades contiguas a calle Sisimiles y zonas comerciales aledañas, y a los conductores que circulan por la zona, es la construcción de la segunda etapa de las obras de reparación de daños en bóveda sobre la quebrada Chilismuyo, en el municipio y departamento de San Salvador.

Rescate cultural y habitacional del Centro Histórico de San Salvador con modelo cooperativista

El objetivo principal es el contribuir a la recuperación social y económica del Centro Histórico de San Salvador, que favorezca el regreso a su uso residencial que fue seriamente afectada por los terremotos de 1986 y de 2001, con reforzamiento del modelo cooperativo. Es, además, la primera iniciativa cooperativista a nivel centroamericano impulsada por un Gobierno central.

Este programa comprende la recuperación de

algunas partes del Centro Histórico de San Salvador por medio de una nueva construcción de viviendas populares en altura, sobre la propiedad pública, la promoción de la intervención privada, y la reconstrucción del tejido social de barrio. Es financiado con un préstamo, con condiciones financieras blandas, de 12 millones de euros provenientes de Italia, con contrapartida del Gobierno de El Salvador.

El programa contribuye a la política del VMVDU de apoyo a la difusión y reforzamiento del modelo cooperativo en el sector habitacional. Reunir en cooperativas a los habitantes de cada mesón o vivienda en mal estado para que puedan organizarse entre ellos y devenir en un sujeto único capaz de relacionarse con los entes locales y los propietarios de los terrenos. El objetivo social del modelo cooperativo, además de la construcción de viviendas, es de operar un cambio en el estilo de vida de las personas participantes, quienes toman conciencia de sus derechos y deberes y cambian la condición





de pasividad en relación a su existencia. Es por ello por lo que se trabaja con estrecha participación de la Federación Salvadoreña de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (Fescovam).

La Aprobación por la Asamblea Legislativa de la "Ley Especial para el Subsidio y Financiamiento a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y para la Transferencia de los inmuebles a favor del Fondo Nacional de Vivienda Popular (Fonavipo); y, posteriormente, su transferencia a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Centro Histórico de San Salvador" faculta al VMVDU para que, a través de Fonavipo, pueda otorgar subsidio y financiamiento a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (CVAM) del Centro Histórico de San Salvador (CHSS). Así como, la donación de los inmuebles donde se construirán las viviendas.

El programa atiende alrededor de 350 familias asociadas en al menos 11 cooperativas de vivienda por ayuda mutua; además, con este se realizarán acciones de renovación urbana; recuperación de espacios públicos; acondicionamiento de vías y restauración de edificios, catalogados como patrimonio cultural. A la fecha, se han adquirido ocho

inmuebles para iniciar los proyectos habitacionales en altura, con una inversión del Gobierno de más de 1.25 millones de dólares en adquisiciones de inmuebles.

A inicios del 2018, se dio el primer curso de "Certificación de Equipos de Asistencia Técnica (EAT) para el desarrollo de proyectos habitacionales, bajo el modelo cooperativo de vivienda por ayuda mutua", con la finalidad de formar equipos de asistencia técnica, calificados para asistir a las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en: aspectos técnicos, administrativos, sociales y financieros, para la construcción de los proyectos habitacionales. Esta certificación reviste carácter estratégico porque formará técnicos, capaces de proveer la asistencia técnica necesaria para el éxito del modelo; pero desarrollando los principios que conforman el sistema cooperativo de vivienda por ayuda mutua.

Se brinda apoyo en el desarrollo de la "Escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales (Estasal)", en conjunto con la Alcaldía de San Salvador, y para ello ya se firmó el convenio y está en proceso de contratación del capacitador. Se tiene previsto



iniciar en mayo del presente año. Esta iniciativa consiste en capacitar a jóvenes que habitan dentro del CHSS y sus alrededores, para desarrollar capacidades y competencias necesarias para la restauración de los sistemas constructivos tradicionales, en un proceso de aprender haciendo (on the job), a ser desarrollado en la "Casa Rey Prendes". Esto permitirá impulsar el emprendedurismo en jóvenes para que puedan generar sus propios ingresos

Para la implementación del componente habitacional del proyecto, se ha suscrito con Fonavipo el convenio que le permitirá canalizar los recursos de financiamiento; y, posteriormente, administrar la cartera de recuperación, a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Centro Histórico de San Salvador (CVAM-CHSS) para que construyan sus proyectos habitacionales. Las CVAM contratarán a los Equipos de Asistencia Técnica certificados por el VMVDU.

El primer desembolso de fondos proveniente del préstamo suscrito con Italia para este proyecto se recibió a finales del 2018. La preinversión del proyecto iniciará a finales de 2019 con las primeras actividades preparatorias para la construcción, todo bajo el monitoreo del VMVDU a través de la Unidad Ejecutora correspondiente.

En el primer semestre del 2019, se realizó la primera convocatoria a las CVAM-CHSS para ser elegidas beneficiarias de este proyecto con la asignación de un subsidio y financiamiento para la construcción de su proyecto habitacional. Esta convocatoria es para tres proyectos a construirse en inmuebles al sur de la Iglesia Candelaria, el ex VMT y sobre la 6º. calle Oriente, Barrio San Esteban.

También, se lanzará el Concurso Público de Ideas Urbanas para la zona que comprende 20 manzanas entre el Hospital Rosales y la Universidad Tecnológica, el Plan Especial de Renovación Urbana para esta misma zona, y la contratación y seguimiento a la consultoría que gestionará la conformación de la Corporación de Propietarios de la zona mencionada.

Programa Desarrollo Habitacional en caserío El Mozote y lugares aledaños, Morazán El viceministerio se encuentra comprometido en la implementación del Programa de Desarrollo Habitacional para las víctimas desplazadas del caserío El Mozote y lugares aledaños, en cumplimiento a las medidas de restitución dictadas en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Este programa tiene como objetivo, además de cumplir lo mandatado, mejorar las condiciones de vida de las víctimas y sus familiares con una intervención especial que incluye: legalización de inmuebles, mejoras y ampliaciones en las viviendas donde ya habitan las víctimas; la construcción de nuevas viviendas; y, obras de mitigación y prevención de riesgos.

El Gobierno de la República, para resarcir las graves violaciones a los derechos de las víctimas en lo relacionado a la vivienda, ha destinado 1.47 millones dólares desde el 2016 a la fecha, para la ejecución del programa habitacional.

Entre los principales avances destaca la planificación y organización con las demás instituciones participantes y con la Asociación de víctimas. En el trabajo de campo, se verificaron las condiciones habitacionales actuales de cada una de las víctimas, y se determinó la intervención en 17 soluciones habitacionales, correspondiendo a nueve viviendas nuevas y mejoras en cinco viviendas.

Se realizaron carpetas técnicas y, a través de Fonavipo, se ha contratado la ejecución de las obras identificadas en las viviendas. A febrero de 2019, había un avance físico de más del 50%. La ejecución de la fase III iniciará en el transcurso de este año. Para ello se transferirán recursos a Fonavipo para que realice la entrega de certificados de contribución para las diferentes modalidades definidas en el Programa de Vivienda.

Trabajo coordinado entre las instituciones del sector vivienda

El **Fondo Social para la Vivienda** benefició a 19,851 salvadoreños mediante la facilitación de una solución

habitacional, es decir 5,409¹⁰ familias han podido tener acceso y disfrute a una vivienda propia y/o hacer mejoras. Este logro es por medio del financiamiento y venta de activos extraordinarios del FSV. El 50.4 % de estos créditos fueron otorgados a mujeres. La inversión fue de 92.43 millones de dólares.

Dentro de esta inversión global destacan los siguientes programas:

- **I.** Programa Casa Joven. Enfocado en la atención de personas de entre 18 a 25 años, quienes solicitan financiamiento para la adquisición de vivienda nueva y usada. En el cuarto año de Gobierno, se ha beneficiado a 1,273 jóvenes con créditos por 22.82 millones de dólares, lo que representa el 23.5 % de las soluciones habitacionales del período.
- II. Programa Casa Mujer. En julio de 2018 se realizó el lanzamiento de este programa orientado a atender a la población femenina de El Salvador, para facilitar el acceso al financiamiento de crédito hipotecario para la adquisición de una vivienda nueva, usada o un inmueble del FSV, en condiciones crediticias favorables. Del total de créditos otorgados, se han beneficiado a 633 familias con créditos por 11.1 millones de dólares bajo este programa. Esto representa el 11.7 % de las soluciones habitacionales otorgadas en el período.
- III. Programa Vivienda Social. Fue lanzado en junio de 2017, para brindar una solución habitacional a: mujeres jefas de hogar, trabajadores y grupos familiares de escasos recursos económicos, quienes, en condiciones normales, no pueden tener acceso a una vivienda digna. De junio de 2018 a mayo de 2019, este programa ha permitido beneficiar a 182 familias con créditos por 1.90 millones de dólares. Es decir, el 12.7 % de las soluciones habitacionales otorgadas en el período.
- IV. Programa Vivienda Cercana. El Fondo Social para la Vivienda, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, instaló dos nuevas ventanillas de atención del FSV en los consulados de El Salvador en Long Island, New York (septiembre de 2018) y Silver Spring, Maryland (noviembre de 2018) en Estados Unidos. A estas se suma la de Los Ángeles, California. Así, durante la presente administración se instalaron tres

ventanillas en ese país. Del total de créditos otorgados, se han beneficiado a 138 familias, por un monto de 5.25 millones de dólares.

- V. Programa Vivienda en Altura. En noviembre de 2018 se realizó el lanzamiento del programa, orientado a atender a la población de ingresos medios de El Salvador. Este facilita el acceso al financiamiento de crédito hipotecario para la adquisición de un apartamento nuevo o usado, en condiciones crediticias favorables. Adicionalmente, se está potenciando la generación de cultura de vivienda en altura y la industria de la construcción, que es dinamizadora de la economía nacional. Del total de créditos otorgados, se han beneficiado a 10 familias con créditos por un monto de 1.03 millones de dólares.
- **VI.** De las 5,409 soluciones habitacionales otorgadas en el período, 625 fueron para créditos de vivienda nueva por un monto de 20.6 millones de dólares. Esto contribuyó a dinamizar al sector construcción y aportar al crecimiento económico del país.
- VII. El FSV continúa como la principal entidad financiera del país en la colocación de créditos hipotecarios. A febrero de 2018, tuvo una participación en la cartera hipotecaria del 66.1 % del mercado financiero; para el periodo junio de 2017 febrero de 2018, fue del 44.2 % en el otorgamiento de créditos.

Fonavipo atendió a 20,776 salvadoreños de 5,661¹¹ familias. Para ello, invirtió 21.19 millones de dólares. El objetivo fue facilitar a las familias salvadoreñas, cuyos ingresos mensuales son inferiores o iguales al monto de cuatro salarios mínimos, el acceso al crédito que les permita solucionar su problema de vivienda y procurar las condiciones más favorables para el financiamiento habitacional de interés social. Así mismo, otorga subsidios (contribuciones) para vivienda; desarrolla proyectos habitacionales de interés social y los comercializa; apoya en proyectos de reconstrucción; ofrece asesoría legal, legaliza soluciones habitaciona les a la población objeto de la institución y apoya en el proceso de legalización por Decretos Legislativos en líneas férreas y calles en desuso. En el periodo ha realizado los programas siguientes:

I. Programa de créditos para vivienda. Se facilitó el

- acceso a créditos para el mejoramiento de viviendas de interés social a 2,473 familias, quienes tienen ingresos de hasta cuatro salarios mínimos. En este programa se invirtieron 12.83 millones de dólares.
- II. Programa de contribuciones para vivienda. En este programa se invirtieron 8.36 millones de dólares en el otorgamiento de subsidios para el mejoramiento de viviendas de interés social para 2,653 familias de bajos ingresos.
- **III.** Se atendió a 535 familias con legalizaciones y/o escrituras de propiedad, en coordinación con el Instituto de Legalización de Propiedad (ILP) por mandato de Decretos Legislativos en líneas férreas, calles en desuso y beneficiarios Ex IVU.
- IV. Comercialización de proyectos habitacionales. Se atendieron a 156 familias con un monto de 0.21 mil dólares.
- **El ILP** atendió a 4,918 salvadoreños con la entrega de 1,340 ¹² escrituras de títulos de propiedad de los inmuebles que habitan. Mejorar su seguridad jurídica tuvo una inversión de 1.42 millones de dólares, con los que se realizaron 1,352 mediciones topográficas en lotes; y, el levantamiento de 3,667 informes legales que fueron utilizados principalmente en:
- Legalización de 621 lotes de familias ubicadas en antiguas líneas férreas, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 26, Cutuco, La Unión.
- II. Legalización de 926 lotes de familias residentes en las comunidades Finca La Bretaña y Rutilio Grande, en el municipio de San Martín.
- III. Estudio jurídico, registral y catastral de 19 inmuebles. De estos, ocho corresponden a familias, víctimas de la masacre "El Mozote", quienes iniciaron el proceso de legalización culminando con la entrega de escrituras.
- IV. Asistencia técnica, jurídica, registral y catastral en 600 lotes de familias y escrituración de 300 lotes, en el marco del programa "Familias Sostenibles", ejecutado por Fonavipo/Seteplan.
- V. Medición topográfica de 892 centros escolares y sus anexos, para continuar con el proceso de escrituración a favor del Estado de El Salvador, en el ramo de Educación; estudios técnico, jurídico, registral, catastral, y levantamiento topográfico en inmuebles ubicados en el Centro Histórico de San Salvador.

¹¹ Todos los datos incluyen proyección de marzo a mayo 2019.

¹² Todos los datos incluyen proyección de marzo a mayo de 2019.





En el periodo examinado, el Moptvdu avanzó significativamente en la consolidación de un modelo de gestión, caracterizado por prestar un servicio de calidad, basado en una mística de integridad, combate a la corrupción, transparencia y eficiencia pública, y de participación ciudadana.

Diez años con honradez y sin juicios

Por décimo año consecutivo, el Moptvdu continuó su trabajo cercano a la gente, con transparencia y una política de "todo al sol" garantizando el acceso a la información y la rendición de cuentas. Esto permitió un resultado sin precedentes, de cero condenas, cero juicios y cero laudos arbitrales como parte de la implementación de una exitosa estrategia de prevención de conflictos por la Gerencia Legal.

La Gerencia Legal, en términos de cooperación interinstitucional, realizó 21 gestiones, con el FSV, ILP, Fonavipo y diferentes municipalidades a través de la suscripción de instrumentos legales, relacionados con soluciones habitacionales de reasentamientos en los que se ven afectados los intereses ciudadanos. Además, fueron ejecutados cinco convenios de

cooperación privada para dar cumplimiento a compensaciones ambientales y a la instalación de sucursales del Fonat en oficinas del Moptvdu.

Asimismo, elaboró cuatro decretos legislativos y seis iniciativas de ley, entre las que destacan: la Ley Especial para el Subsidio y Financiamiento a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y para la Transferencia de los inmuebles a favor del Fondo Nacional de Vivienda Popular y su posterior transferencia a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Centro Histórico de San Salvador, y la Ley de Concesión de Espacios de Dominio Público Marítimo Terrestre, entre otros.

Finanzas institucionales

El presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, correspondiente al periodo que se informa (junio de 2018 - mayo de 2019), está conformado por diferentes fuentes de financiamiento que han contribuido a cumplir con los objetivos institucionales. El monto de los recursos asignados y su respectivo porcentaje de ejecución se refleja en la Tabla 6.

Tabla 6. Ejecución de asignaciones institucionales (junio de 2018 - mayo de 2019)

Dirección y administración/ viceministerios	Presupuesto modificado (USD \$)	Ejecución (USD \$)	% de ejecución
Dirección y Administración	8,087,831	6,493,607	80.3 %
Viceministerio de Obras Públicas	102,021,566	91,454,046	89.6 %
Viceministerio de Vivienda	29,245,424	21,130,264	72.3 %
Viceministerio de Transporte	2,748,752	2,578,502	93.8 %
Recursos propios	37,905,100	37,118,141	97.9 %
Total	180,008,673	\$158,774,560	88.2 %
Más Transferencias	210,866,153	\$186,371,880	
Total	390,874,826	\$345,146,440	88.3 %

Del presupuesto total del Ministerio, se ejecutó el 88.3 % en el periodo de junio de 2018 a mayo de 2019, lo que en cifras equivale a 345.15 millones de dólares; monto que incluye las diferentes transferencias que se realizan a las instituciones autónomas, entidades y/o programas especiales tales como los pagos de subsidios.

Adicionalmente, la Gerencia Financiera Institucional ha realizado esfuerzos como:

- 1. Coordinación del proceso de formulación presupuestaria institucional del ejercicio fiscal 2019. Se presentó el Proyecto de Presupuesto al Ministerio de Hacienda, aprobándose asignaciones para el ramo por 357.2 millones de dólares.
- **2.** Se elaboró y aprobó el presupuesto del Fondo de Actividades Especiales (FAE) por un monto de 38.6 millones de dólares para el 2019.
- **3.** Se tramitaron diversas autorizaciones ante el Ministerio de Hacienda para utilizar 45.6 millones de dólares de los recursos de asignaciones modificados del ejercicio del 2018; y, provisiones financieras en el ejercicio del 2019.
- **4.** Con el propósito de disponer de mejor control, seguimiento, evaluación y transparencia de las gestiones de adquisición con cargo a recursos propios, se registró en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) la programación de las asignaciones por líneas de trabajo, implementándose una por cada viceministerio y una para la Administración General.
- **5.** Durante el período, se presentaron al Ministerio de Hacienda 82 estados financieros que demuestran la situación de las asignaciones aprobadas al Moptvdu, los cuales incluyen:
- Balances de comprobación (acumulado y a nivel de cuenta).
- Estados de flujos de fondos (acumulado, a nivel de estructura y composición de fuentes y usos).
- Ejecución presupuestaria de egresos (acumulado y a nivel de objeto específico).
- Ejecución presupuestaria de ingresos (acumulado y a nivel de objeto específico).

6. Se dio atención a requerimientos de información como a diez procesos de auditorías: cinco por parte de la Corte de Cuentas de la República; dos de firmas externas para los contratos de préstamos; dos de carácter interno por seguimiento a recomendaciones plasmadas en auditorías anteriores; y, una auditoría fiscal al Fondo de Actividades Especiales. Ello permitió demostrar, una vez más, el uso transparente de los recursos financieros.

Adquisiciones y contrataciones ágiles, y con transparencia

La Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI) es la encargada de ejecutar los procesos de adquisiciones y contrataciones del Ministerio, de acuerdo con la Lacap y normativas de los organismos internacionales. Su trabajo es altamente estratégico dado que es la encargada de gestionar las compras públicas a requerimiento de las diferentes unidades, gerencias y direcciones de la institución para alcanzar las metas institucionales que requieren la contratación de las obras, bienes y servicios que generan crecimiento económico al país.

Dentro del marco de la transparencia, la GACI implementó la publicación de los montos presupuestados para la ejecución de obras, bienes y servicios, acortó los tiempos en los procesos de contratación dentro de los plazos máximos que la ley permite, y mejoró los criterios de evaluación haciendo el proceso más transparente y competitivo. Asimismo, realizó 15 diferentes procesos de contratación que ascienden a un total de 24.6 millones de dólares, resumidos en la Tabla 7.

24.62

Millones en adquisiciones y contrataciones

Tabla 7. Operaciones realizadas por la GACI en el período por tipo de proceso

Nº	Tipo de proceso	Cantidad de procesos	Monto (USD \$)
1	Licitación pública	2	\$ 1,925,622.52
2	Licitación pública nacional BID	3	\$ 5,133,030.35
3	Licitación pública internacional	1	\$ 7,826,317.33
4	Comparación de precios	1	\$ 19,949.52
5	Libre gestión	219	\$ 1,244,447.84
6	Comparación de calificaciones	2	\$ 18,000.00
7	Consultoría individual	4	\$ 62,000.00
8	Gastos de menor cuantía	18	\$ 25,051.49
9	Selección basada en calificación de consultores	3	\$ 820,620.92
10	Selección basada en calidad y costos	1	\$ 99,987.33
11	Selección directa	1	\$ 29,998.68
12	Concurso privado	3	\$ 1,006,340.71
13	Contratación directa	1	\$ 1,999.70
14	Licitación DR-CAFTA-LA	8	\$ 2,306,593.62
15	Mercado bursátil	5	\$ 4,095,890.36
	Total	272	\$ 24,615,850.37

Vigilantes del uso transparente de los recursos del estado

El Moptvdu, a través de la Gerencia de Auditoría Interna Institucional, desarrolló auditorías financieras, especiales y operativas, garantizando el uso transparente y responsable de los recursos del Estado. A continuación, se presentan las actividades más relevantes en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo:

Diez años con honradez y prevención de litigios.



- Siete auditorías especiales, realizadas y remitidas a la Corte de Cuentas de la República. Asimismo, se programaron siete auditorías para realizarse entre marzo y mayo de 2019.
- Se realizaron y remitieron a la Corte de Cuentas de la República dos auditorías de seguimiento a recomendaciones de informes finales emitidos por la Corte de Cuentas y firmas privadas de auditoría.
- Se elaboró un informe final de auditoría al proyecto "Construcción de cordón, cuneta y pavimento asfáltico en calle principal de la colonia El Sunzal, municipio de Apopa, departamento de San Salvador (Asamblea 2016)", ejecutado por la Dcmop, el cual fue remitido a la Corte de Cuentas de la República.
- Se realizaron ocho arqueos a diferentes fondos y colecturías pertenecientes a la institución.

Talento humano y cultura institucional

El talento humano es la principal fuerza laboral institucional. Bajo esa premisa se ha desarrollado una cultura orientada a facilitar, integrar y motivar su formación y desarrollo; para que el servicio ofrecido sea con elevados estándares de calidad, calidez, ética y transparencia.

Se realizaron 68 jornadas de formación con una participación de 716 hombres y 464 mujeres, disminuyendo la brecha de conocimiento como lo demanda la profesionalización de la función pública.

Se gestionaron 15 becas, las cuales beneficiaron a 20 empleados que elevaron sus competencias técnicas con un efecto multiplicador con formación a personal técnico de las unidades relacionadas. Adicionalmente, se elaboró el "Diagnóstico de necesidades de capacitación" con una matriz detallada que consiste en ocho programas,



22 temas y 40 subtemas entre técnicos, de género, integridad, desarrollo profesional, medio ambiente y desarrollo humano, los cuales se ejecutarán durante 54 jornadas en el 2019.

En diciembre, se ejecutó la evaluación de desempeño denominada "180°" al 100 % de directores, colaboradores con cargo de jefe o técnicos, administrativo y de apoyo, obteniendo el resultado siguiente:

- Personal evaluado 90° (colaboradores): 41.52 % sobresaliente, 52.78 % muy bueno, 5.38 % bueno, 0.32 % regular y 0.00 % deficiente
- Personal evaluado 180° (jefaturas): 46.46 % sobresaliente, 40.16 % muy bueno, 9.45 % bueno, 3.15 % regular y 0.79 % deficiente.

Como apoyo a la academia para la articulación laboral, y a fin de contribuir al logro de los objetivos de las diferentes unidades organizativas, se gestionaron horas sociales, pasantías y prácticas profesionales de 127 estudiantes de educación media y superior, en el periodo entre junio de 2018 y mayo de 2019.

Eficiencia, eficacia y transparencia: gestión administrativa

Como ente encargado de administrar de forma transparente, eficaz y eficiente los recursos institucionales, la Gerencia Administrativa Institucional durante el ejercicio junio de 2018 a mayo de 2019, realizó las siguientes actividades:

- Fueron emitidas 364 órdenes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que logró mantener activa la flota de vehículos livianos.
- Se emitieron cinco procesos de servicio de mantenimiento para el transporte colectivo del personal.
- Se atendieron 420 solicitudes de combustible, las

cuales favorecieron a todas las unidades organizativas de la institución con la entrega de un total de 41,607 cupones de 10.00 dólares. Se estima que, entre febrero a mayo de 2019, se reciban 200 solicitudes por un total de 16 mil cupones.

Estas actividades, y otras al servicio de las diferentes dependencias, ayudan al cumplimiento de las metas institucionales de cada una de ellas con el objetivo final de brindar el mejor servicio a la población.

Comunicación al servicio de la población

La Gerencia de Comunicaciones ha desarrollado una estrategia masiva de promoción de las principales obras del Moptvdu y del Fovial en los diferentes medios de comunicación. Se gestionaron 400 comunicados de prensa y más de 400 entrevistas durante el período. Se realizaron dos ediciones del periódico "Buenas Obras" con el que se llega a un segmento diferente en las comunidades y beneficiarios de los diferentes proyectos ejecutados.

En las plataformas sociales, el Ministerio se encuentra actualizado con los servicios de información y divulgación a través de sus cuentas en redes sociales como Facebook: MOP El Salvador, y Twitter: @alertasmop, plataformas en las cuales se interactúa, informa y comparte contenido con la ciudadanía.

Para compartir con la ciudadanía, la Gerencia de Comunicaciones todos los fines de semana organiza, produce y monta diferentes eventos culturales y artísticos en plaza "La Transparencia" (El Principito).

Construimos cultura de igualdad y equidad de género

El MOP ha puesto en marcha una serie de políticas institucionales que aportan a la construcción de un El Salvador incluyente, equitativo, próspero y solidario, que ofrece oportunidades a toda su población.



La Unidad de Género Institucional creó y lanzó públicamente el "Protocolo de actuación para hechos de discriminación y violencia contra las mujeres y personas de grupos vulnerables por razones de género del Moptvdu". Asimismo, se ha dado continuidad al proyecto "Plan de trabajo de la inclusión de género-social para el desarrollo de capacidades para la empleabilidad en el proyecto de infraestructura logística de Fomilenio II", a ejecutarse en el cruce fronterizo El Amatillo. En este lugar del país se desarrollará un proceso de formación especializado de auxiliares de albañilería para mujeres y jóvenes residentes en la zona del proyecto.

Informática para incrementar la eficiencia y calidad del servicio

La tecnología es una herramienta técnica que permite mejorar en los indicadores de gestión de la administración pública con el fin de resolver problemas y hacer eficiente el trabajo cotidiano. La optimización de recursos que mejoren los diferentes servicios prestados a la ciuda

danía tiene una relevante importancia en el Moptvdu; por ello, la Gerencia de Informática no se ha limitado a desarrollar un trabajo técnico rutinario, ha impulsado sus capacidades al servicio de la gestión corporativa. Entre los logros relevantes realizados en el periodo 2018-2019 están:

- Implementación de la generación de mandamientos de pago en el sistema de colecturías. Este tiene como finalidad transparentar el proceso de ingresos financieros al Fondo de Actividades Especiales, agilizando la atención a los servicios que se prestan a la población, dado que ha permitido que esta pueda efectuar los pagos en cualquier agencia bancaria con los que el ministerio ha establecido convenio para tal fin.
- Mejoras al Sistema Institucional de Gestión de Planificación Estratégica y Operativa para contar con un sistema de planificación, seguimiento y evaluación moderno, integrado y confiable, que se adapte al quehacer de la institución y optimice el trabajo y las gestiones.





- Implementación del Sistema de Control de Viáticos, con el que se logra una mayor agilidad en el proceso de pago.
- Implementación del Sistema de Atención Ciudadana (SAC), que brinda atención a la ciudadanía y da seguimiento a casos y/o denuncias. Se implementó y capacitó al personal involucrado en la operación del sistema, el cual fue desarrollado por la Secretaría de Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República.
- Creación del Portal de Datos Abiertos. La Gerencia contribuyó al diseño, desarrollo, publicación y capacitación a usuarios del portal del Moptvdu; y, en el análisis y preparación de los datos a publicar. El Portal de Datos Abiertos es una herramienta esencial para la aplicación de la política de integridad institucional, siendo el Ministerio un referente por el énfasis en el cumplimiento de los derechos de la población, en el conocimiento de la

información que se genera de la gestión y el manejo de recursos públicos.

 Actualizaciones del Sistema de Evaluaciones en el Viceministerio de Transporte (VMT). Consiste en establecer los filtros y validaciones necesarias para la programación de citas automáticas para atender la demanda de pruebas psicológicas de los candidatos a obtener la licencia de conducir, tomando en consideración la capacidad instalada del VMT.

Hacia el desarrollo e innovación de la gestión institucional

La Gerencia de Desarrollo Institucional (GDI) es la responsable de administrar y gestionar los procesos que contribuyen a modernizar la gestión ministerial. Lo hace mediante la coordinación y seguimiento de la planificación estratégica y operativa; el seguimiento a compromisos institucionales; desarrollo institucional; apoyo a la priori

zación y seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión; el acompañamiento en la gestión efectiva de financiamiento y el aseguramiento de la gestión de calidad institucional; y, la optimización de las actividades ministeriales.

Como parte de la implementación del Sistema Nacional de Planificación y el impulso en el desarrollo de instrumentos y mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, el Moptvdu ha realizado avances significativos en el fortalecimiento de su capacidad estadística y de planificación para generar información objetiva de los resultados de la gestión institucional. Esto le ha permitido dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), el Plan Maestro de Desarrollo de la Región Oriental, el Plan Nacional de Cambio Climático, las Condiciones Nacionalmente Determinadas (CND's), y el Plan de Desarrollo y Protección Social.

Todo este esfuerzo busca retroalimentar la toma de decisiones en materia de políticas públicas; contribuir a la rendición de cuentas; y, asegurar el cumplimiento de metas que brinden solución a problemas centrales para la ciudadanía y el país.

Asimismo, se ha coordinado y fortalecido el proceso de formulación y seguimiento de la Planificación Operativa Anual 2018-2019 de las diferentes unidades organizativas, que se realiza a través del Sistema Institucional de Gestión de la Planificación Estratégica y Operativa (Sigpeo).

Con lo anterior, se ha logrado eficientizar el proceso de planificación institucional, el accionar de la institución; y, mejorar el proceso de toma de decisiones de los titulares en beneficio de la población.

Con respecto al seguimiento a la inversión pública, la GDI ha llevado a cabo la tarea de sistematizar su segui-



miento con la consolidación y ordenamiento del avance físico, financiero y administrativo de los proyectos de inversión: prepara y actualiza los informes para el uso en la toma de decisiones oportunas sobre el proceso de ejecución de los proyectos por las autoridades del Ministerio.

La Gerencia de Desarrollo Institucional tuvo una participación destacada en el desarrollo e implementación del Sistema de Integridad Institucional, el cual promueve un ambiente ético, que contribuya al cumplimiento de valores y metas institucionales. Colaboró, además, en el diseño, divulgación e implementación de documentos para facilitar la identificación de posibles actos de corrupción, entre los que se pueden mencionar: "Política de integridad institucional", "Código de ética", "Mecanismos de evaluación del desempeño de contratistas y supervisores en la ejecución de obras de infraestructura", "Protocolo de quejas y denuncias", entre otros.

Además, como parte del proceso de elaboración y actualización de la normativa interna institucional, se trabajó en la actualización de los siguientes documentos: "Reglamento interno y de funcionamiento", "Organigrama institucional y manual de organización institucional", "Normas técnicas de control interno específicas"; entre otros documentos que contribuyen al control interno.

Por medio del área de Calidad, se trabajó en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para el Viceministerio de Obras Públicas, y actualmente se trabaja en su proceso de certificación.

A través del área de Gestión de Recursos Externos, se dio seguimiento a la cartera de recursos reembolsables y no reembolsables por un monto aproximado de 899.40 millones de dólares, destinados a los tres viceministerios para el corto y mediano plazo en sus diferentes etapas, entre ejecución o gestión.

En ruta a una óptima gestión documental

Se han logrado avances importantes en el proceso de gestión de la documentación generada en los diferentes archivos. La Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional trabaja en conjunto con el Comité de Identificación Institucional y el Comité de Selección y Eliminación Documental para garantizar la protección y conservación de la memoria documental del Ministerio, concentrando sus esfuerzos en:

- Supervisar el cumplimiento de la política institucional de gestión y preservación documental, que norma el actuar en materia archivística de las unidades organizativas y armoniza el manejo documental tanto físico como electrónico (cinco capacitaciones dirigidas de 25 a 30 funcionarios por capacitación).
- Operativizar el Comité de Selección y Eliminación de Documentos del Moptvdu.
- Sensibilizar y capacitar a las y los servidores sobre la gestión documental en los archivos de gestión de las diferentes áreas organizativas del Moptvdu (seis capacitaciones dirigidas de 25 a 30 funcionarios por capacitación).
- Ingresar documentos transferidos en físico del archivo central al sistema informático del Sicedoc.

Del presupuesto total del Ministerio se ejecutó el

88.3 %

en el periodo de junio de 2018 a mayo de 2019.





\$899.41

millones de cartera manejada en préstamos y donaciones.

Las relaciones de amistad y cooperación, promovidas por el Ministerio a lo largo de los últimos 10 años, han jugado un importante rol en el desarrollo del país y en las mejoras de las condiciones de vida de la ciudadanía. El compromiso de la gestión del Moptvdu, orientada a promover la integridad y credibilidad, ha sido determinante para que la comunidad internacional confiará en otorgar financiamiento reembolsable y no reembolsable para la ejecución de distintos proyectos estratégicos.

El ministerio agradece especialmente a todos los socios y amigos, por sumarse al esfuerzo y trabajar de la mano por el desarrollo del país, desde su rol de cooperación para atender las necesidades e intereses de la población. El compromiso de apoyo ha permitido desarrollar sinergias y una verdadera relación de socios en donde todos los actores buscan un resultado común.

Los altos niveles de confianza, generados frente a la cooperación internacional tanto multilateral como bilateral, han logrado que el Ministerio se posicione como una de las entidades de Gobierno con mayor transparencia y eficiencia, que ha trascendido de la palabra a los hechos al optimizar los escasos recursos disponibles.

La mística de trabajo desarrollada ha logrado unir al país, continuando con los lazos de cooperación con el sector privado, con los gobiernos municipales y la misma ciudadanía.

El monto total de la cartera manejada en el corto y mediano plazo por el Ministerio en el período asciende a 899.40 millones de dólares¹³. Este se compone de cooperaciones reembolsables (préstamos) y no reembolsables (donaciones) de diferentes modalidades, distribuidas en los tres viceministerios así: 72 % para el VMOP, 24 % para el Vmvdu y 4 % al VMT, como se aprecia en la tabla 8.

Tabla 8. Cartera de corto y mediano plazo por viceministerio, en millones

Financiamiento	VMOP	Vmvdu	VMT	Total
En ejecución	\$ 442.69	\$ 71.28	\$ 12.00	\$ 525.97
Cooperación Reembolsable Cooperación No Reembolsable de Inversión Cooperación No Reembolsable de No Inversión	\$ 318.69 \$ 109.60 \$ 14.40	\$ 66.28 \$ - \$ 5.00	\$ - \$ - \$ 12.00	\$ 384.97 \$ 109.60 \$ 31.40
Finalizados	\$ 79.97	\$ 28.95	\$ -	\$ 108.92
Cooperación Reembolsable Cooperación No Reembolsable de Inversión Cooperación No Reembolsable de No Inversión	\$ 79.91 \$ - \$ 0.06	\$ 5.90 \$ 23.05 \$ -	\$ - \$ - \$ -	\$ 85.81 \$ 23.05 \$ 0-06
Aprobados	\$ 1.20	\$ -	\$ -	\$ 1.20
Cooperación No Reembolsable de No Inversión	\$ 1.20	\$ -	\$ -	\$ 1.20
En Gestión de Financiamiento	\$ 122.37	\$ 113-75	\$ 27.20	\$ 263.32
Cooperación Reembolsable Cooperación No Reembolsable de Inversión Cooperación No Reembolsable de No Inversión	\$ 82.35 \$ 14.04 \$ 25.98	\$ 70.00 \$ - \$ 43.75	\$ - \$ - \$ 27.20	\$ 152.35 \$ 14.04 \$ 96.93
Total	\$ 646.23	\$ 213.98	\$ 39.20	\$ 899.41

Fuente: Gerencia de Desarrollo Institucional, 2019.

¹³ Montos totales de convenios.

Actualmente, el Ministerio tiene en ejecución un monto de 525.97 millones de dólares, de estos 384.97 millones corresponden a cooperación reembolsable y 141 millones a cooperación no reembolsable.

El VMOP está a cargo de 442.69 millones de dólares con los que desarrolla estratégicos programas de infraestructura. Mientras, el VMVDU, de 71.28 millones de dólares; y, el VMT, de 12 millones de dólares. En la medida que se van dando los desembolsos de cada convenio de préstamo, se avanza en la ejecución de los proyectos, los que deberán estar finalizados antes del 2023.

En la tabla 9, se presenta el porcentaje desembolsado de los financiamientos que se encuentran en ejecución por viceministerios y tipo de cooperación.

Tabla 9. Montos desembolsados y pendientes de desembolsar por viceministerio.

FINANCIAMIENTO	Monto desembolsado		Monto pendiente de desembolsar			
THAITCIAINEITO	(USD \$)	%	(USD \$)	%		
Vid	Viceministerio de Obras Públicas					
TOTAL VMOP	156.93	31 %	\$ 351.27	69 %		
Cooperación Reembolsable	137.71	35 %	\$ 260.89	65 %		
Cooperación No Reembolsable de Inversión	19.22	18 %	\$ 90.38	82 %		
Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano						
TOTAL Vmvdu	\$ 73.51	77 %	\$ 21.72	23 %		
Cooperación Reembolsable	\$ 55.31	77 %	\$ 16.87	23 %		
Cooperación No Reembolsable de Inversión	\$18.20	79 %	\$ 4.85	21 %		
TOTALES	\$230.44	38 %	\$ 372.99	62 %		

Fuente: Gerencia de Desarrollo Institucional, 2018.

El ministerio tiene por ejecutar, en un periodo menor a cinco años, 373 millones de dólares, es decir, aproximadamente el 62 % de los montos no desembolsados a la fecha.

Optimización de la cooperación: cada dólar recibido se multiplica Cooperación financiera reembolsable

El MOP ha trabajado en la ejecución de nueve convenios de préstamo por 470.78 millones de dólares en el periodo junio de 2018 - mayo de 2019. De estos, seis están a cargo del VMOP: cuatro se encuentran en fase de ejecución, por un monto de 318.7 millones de dólares; y dos ya fueron finalizados, a una inversión de 79.90 millones de dólares. Los tres restantes están a cargo del Vmvdu: uno finalizado, con una inversión de 5.9 millones de dólares; y, dos aún están en ejecución por 66.28 millones de dólares. A continuación, se aprecia la distribución de estos, desagregada por organismo financiero, en el gráfico 2.

Gráfico 2. Distribución porcentual por organismo financiero

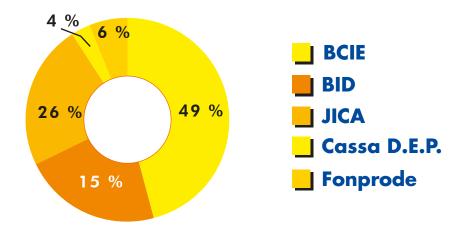


Tabla 10. Convenios de cooperación financiera reembolsable. Nombres de cooperantes, número de convenios y montos.

Cooperante	Nº.de convenios	%	Monto
BCIE	4	44 %	\$ 230.52
BID	2	22 %	\$ 71.40
JICA	1	11 %	\$ 122.58
Cassa D.E.P.	1	11 %	\$ 16.28
Fronprode	1	11 %	\$ 30.00
Total	9	100 %	\$ 470.78

\$276.27

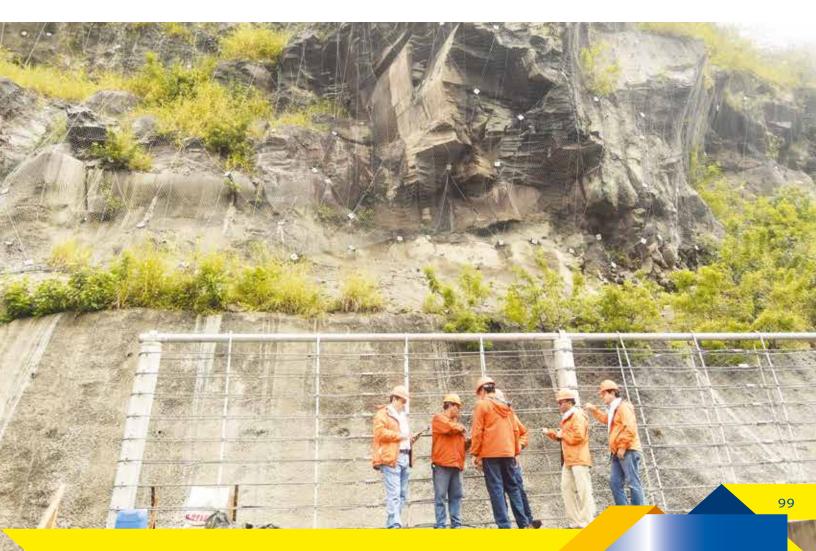
millones de recursos donados.

Cooperación para el desarrollo del país

En el periodo se finalizaron tres importantes programas estratégicos para mejorar las condiciones económicas, sociales y de conectividad. Estos son:

• Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo – BCIE 2067. Este benefició principalmente a los habitantes de la zona norte del país. Consistió en la realización de seis proyectos de mejoramiento y reconstrucción de 65.39 km de vías y la construcción de cinco puentes. Estas obras han asegurado la interconexión municipal y el mejoramiento de la accesibilidad a servicios de salud, agua, educación, seguridad, entre otros.

• El Programa Obras de Mitigación de Riesgos – BCIE 2015. Este contribuyó a prevenir la pérdida de vidas humanas y pérdidas materiales, mediante la realización de 11 obras de mitigación y la construcción o reparación de siete puentes, para brindar seguridad habitacional, humana y emocional a la población directamente afectada. Estas obras dieron respuesta a la demanda de la población que se encuentra en situación de riesgo y a los usuarios de los puentes y obras de paso para el comercio, la educación y el turismo, y el restablecimiento de la conectividad y transitabilidad vehicular y peatonal segura.



• Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de la Vulnerabilidad – BCIE 2015. Este benefició a 2,052 personas de 559 familias con siete proyectos de construcción de obras de urbanización, viviendas y/o mejoramientos en viviendas de sectores sociales de gran vulnerabilidad.

Con el desarrollo de las obras estructurales y no estructurales, el MOP contribuyó a elevar los niveles de progreso económico y social, potenciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la población de manera sostenible. Entre los programas en ejecución se encuentran:

Programa de Caminos Rurales Progresivos y Mejoramiento de Caminos a nivel nacional. En este período se dio cumplimiento a las condiciones contractuales para la entrada en vigencia de este convenio y las condiciones previas al primer desembolso. Este programa contempla la ejecución de unos 14 proyectos de caminos rurales, los cuales presentan problemas de transitabilidad y que son poco atendidos, debido a su bajo volumen de tránsito.

Construcción del baipás de la ciudad de San Miguel.

Tendrá una longitud de 22.2 kilómetros, se construirá a cuatro carriles, y es otro de los proyectos estratégicos que beneficiará a la zona oriental del país. Está por terminar el diseño final, y se encuentra en proceso de contratación el Paquete 1, Ampliación de la Carretera Panamericana (CA-1) existente, de dos a cuatro carriles.

El Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad. Fondos BCIE- Yucatán. Este contribuirá a la integración física y la conectividad vial estratégica de El Salvador. Con este programa se busca atender el compromiso de país para mejorar la conectividad en el Corredor Pacífico Mesoamericano (CPM) y la eficientización económica con el desarrollo fronterizo. Comprende la ejecución de cuatro importantes proyectos: los puentes binacionales General Manuel José Arce, frontera La Hachadura (SV-GT), y Anguiatú, frontera Anguiatú (SV-GT), finalizado en septiembre del 2018; la ampliación de la carretera

CAO4S, tramo: Zaragoza — baipás la libertad, tramo II; y, la construcción del baipás de la ciudad de La libertad, tramo III.

El Programa de Corredores Productivos financiará los instrumentos de apoyo al emprendimiento y programas que mejorarán las capacidades de gestión de las micros y pequeñas empresas en los territorios productivos, priorizados por el programa. Además, la infraestructura productiva y de logística para estimular las actividades productivas en las áreas de intervención. Para mejorar la sostenibilidad ambiental de estas áreas, se invertirá en actividades y estudios que promuevan la sostenibilidad de las actividades productivas. Finalmente, se fortalecerán las instituciones públicas que impulsan el desarrollo productivo en las zonas priorizadas.

Este programa comprende los proyectos: Mejoramiento^a de calle de acceso al malecón de La Unión, en la 7. calle oriente y 3. Av. Norte, municipio y departamento de La Unión, finalizado en el 2018; el camino UNIO8S-Corasín a Las Playitas, actualmente en ejecución; y, la construcción de los tres muelles Zacatillo, Conchaguita y Punta Chiquirín, en La Unión, así como infraestructura productiva de uso común.

El Programa Recalificación Socioeconómica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su función habitacional mediante el Movimiento Cooperativo. Consiste en una propuesta sostenible y autogestionada para dar solución a la problemática de vivienda de las familias de bajos recursos económicos, quienes habitan en condiciones precarias y trabajan en los sectores aledaños al Centro Histórico de San Salvador. Se enmarca en dos ejes: solventar la problemática del Centro Histórico, a través de la recuperación de su función habitacional, que fue seriamente afectada por los terremotos de 1986 y de 2001; y, la promoción del Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua.

Implementación del Programa de Reducción de Vulnerabilidad en el Área Metropolitana de San Salvador. Busca reducir la vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida de familias que viven en Asentamientos Urbanos Precarios (AUP), expuestas a riesgos de inundaciones y deslizamientos en el Área Metropolita

na de San Salvador (AMSS). El Programa combina además, intervenciones de mejoramiento de barrios, mitigación local de riesgos, inversiones en soluciones estructurales y no estructurales para el manejo de aguas y el acceso a servicios sociales.

Tabla 11. Programas y proyectos en ejecución financiados con préstamos.

Nombre del Programa/Proyecto	Organismo financiero
Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo	BCIE
Programa Obras de Mitigación de Riesgos, Infraestructura Social y Desarrollo Vial	BCIE
Proyecto Construcción de Baipás de la ciudad de San Miguel	JICA
Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad.	BCIE
Programa de Corredores Productivos	BID
Programa de Caminos Rurales Progresivos y de Caminos Rurales a Nivel Nacional	Gobierno de España
Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de la Vulnerabilidad	BCIE
Programa de Reducción de Vulnerabilidad de Asentamientos Urbanos Precarios en el AMSS BID	
Programa de Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador	Gobierno de Italia

Cooperación financiera no reembolsable

El ministerio recibió 276.28 millones de dólares de cooperación no reembolsable, bajo diversas modalidades de cooperación, gracias a la transparencia en el uso de los recursos. Esto durante el periodo junio de 2018-mayo de 2019.

A la fecha se encuentran en ejecución 141 millones de dólares; 23.11 millones de dólares ya fueron ejecutados; 1.2 millones de dólares están aprobados; y, 110.97 millones de dólares, en gestiones avanzadas de financiamiento.

Bajo la modalidad de cooperación financiera, se destacan las principales donaciones que actualmente están en ejecución:

• Donación de los Fondos del Milenio II - Fomilenio II por 125.79 millones de dólares, para la ampliación de dos a cuatro carriles de la carretera el Litoral al desvío a la autopista Aeropuerto Internacional y a Zacatecoluca. Actualmente, en ejecución.

- Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador-Pacses, a nivel nacional, por 10 millones de dólares. Este tiene como objetivo apoyar la ejecución de la estrategia de reducción de la pobreza urbana y rural en El Salvador, con el programa Comunidades Solidarias. Se realiza con fondos de donación de UE - AECD - Luxemburgo. En el periodo se finalizaron obras complementarias de mejoramiento en dos asentamientos precarios urbanos.
- Se continúa la ejecución de la segunda fase del proyecto GENSAI II por 5 millones de dólares otorgados por JICA, como parte de la estrategia de prevención, previsión y adaptación al cambio climático. Este proyecto permite continuar el fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y la efectiva gestión del riesgo. Así mismo, con este se han ejecutado proyectos piloto en puntos críticos, en donde se aplican los conocimientos adquiridos, entre ellos: carretera a Los Chorros, donde se han implementado medidas de protección ante el colapso del talud; diagnóstico de la capacidad sísmica para potencial reforzamiento del paso multinivel Hermano Lejano; diseño de obras de control de inundación en bulevar

Merliot; y, diseño de sistema de alerta temprana por flujos en quebrada las Lajas, zona Montebello.

Adicionalmente, se encuentran en gestión:

- 23.55 millones de euros, que son un aporte financiero no reembolsable de hasta 12.55 millones de euros y un préstamo de 11 millones de euros con el Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo (KfW), para la ejecución del programa "Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica Componente San Salvador, El Salvador". Con las intervenciones de este programa se espera lograr la reducción de flujos de aguas lluvias y de daños por inundaciones; reducción de erosión de taludes y de daños por deslizamientos; reducción de daños para viviendas existentes; y, construcción de viviendas nuevas para familias en alto riesgo; así como, instituciones y población preparadas para enfrentar los riesgos climáticos.
- 27.20 millones de dólares con la República Popular de China para mejorar la calidad de vida de los habitantes del AMSS, a través de la buena gestión de la movilidad urbana y la mejora en los tiempos de desplazamiento en sus principales ejes viales.





- 13.4 millones de dólares con la República Popular de China para dinamizar la economía local a través del mejoramiento de la red vial no pavimentada, competencia del MOP, Fovial y municipalidades.
- 4.4 millones de dólares para mejorar las condiciones de vivienda y hábitat a familias de escasos recursos económicos. Esto impactará en la reducción del déficit cuantitativo de vivienda.
- Dos millones presentados a KOICA para el proyecto de "Mejoramiento y modernización del transporte urbano en el AMSS", el cual se trabaja en conjunto con el Gobierno Metropolitano de Seúl. Este proyecto incluye la elaboración de un Plan Maestro y la implementación de un proyecto piloto que permita identificar acciones para mejorar el transporte a través de un sistema inteligente de transporte, así aliviando la ciudad de la congestión por tráfico.
- Cinco millones de dólares para dotación de vivienda, gestionados con el KOICA. Con esto se busca mejorar las condiciones de vivienda y hábitat a

familias de escasos recursos económicos, para impactar en la reducción del déficit cuantitativo de vivienda.

Cooperación técnica

- Ejecución del Plan Maestro de Infraestructura de El Salvador por 500 mil dólares otorgados por el BID, para su implementación. Busca, entre otros, generar la estrategia logística para el desarrollo productivo y facilitación del comercio de El Salvador; mejorar la calidad y eficiencia en la movilidad de las personas y de carga, para elevar la productividad de todos los factores; la generación de valor agregado, calidad y número de empleos; y, crear un entorno que dinamice la inversión pública y privada, nacional y extranjera. Esto con el fin de acelerar el crecimiento económico y la competitividad de la economía salvadoreña a nivel nacional y regional.
- Actualización de las matrices de viajes y modelos de transporte urbano para el AMSS por 500 mil dólares, otorgados por el BID, lo que será un importante insumo para el mejoramiento del transporte urbano.

- Elaboración del Plan de acción para la implementación del Índice de Gobernabilidad y Política Pública para la Gestión de Riesgo de Desastres por 700 mil dólares, financiado por el BID.
- Elaboración de un Plan Maestro de Drenaje de Aguas Lluvias en el Área Metropolitana de San Salvador, por 800 mil dólares, financiado por el BID, para obtener importantes recomendaciones para la gestión sustentable de las aguas lluvias en el AMSS.
- Financiamiento y acompañamiento en el desarrollo de los estudios de dos corredores estratégicos para determinar su viabilidad y ser implementados bajo la modalidad de Asocio Público Privado. El corredor Perimetral Sur es financiado por el Banco Mundial; y, el Corredor Norte Metropolitano, por el BID.

Cooperación sur - sur

Se tienen dos gestiones avanzadas que son: la presentación de un Plan de acción para el proyecto: "Infraestructura de apoyo social y productivo", en conjunto con la República de Chile, presentado a la Comisión Mixta Chile-El Salvador; y, la elaboración de un perfil

para el proyecto de "Determinación del tipo de cemento asfáltico para la producción de mezcla asfáltica en caliente en El Salvador con el uso del sistema de clasificación por desempeño" para una posible cooperación con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme) de Costa Rica.

Becas

En la Política de Formación del talento humano, se gestionaron 15 becas para el desarrollo de diversas capacidades, que beneficiaron a 20 empleados del Moptvdu: 75 % hombres y 25 % mujeres, con el fin de elevar las competencias técnicas especializadas, y generar un efecto multiplicador de dichos conocimientos a personal técnico de las unidades estratégicamente vinculante.

Cooperación en especie

• Bajo el Programa de lluminación de Carreteras para la Seguridad Vial en El Salvador, el Gobierno de Japón, a través de JICA, donará 5,750 lámparas LED valoradas en 3.17 millones de dólares. Este proyecto protegerá vidas y prevendrá la violencia mediante la



iluminación de carreteras. A la fecha se han recibido 3,150 lámparas LED (con sus accesorios), las que fueron donadas a 35 municipalidades, a través de un convenio con cada uno de los municipios beneficiados.

• Donación de equipo y materiales para la prevención de desastres valorado en 3.88 millones de dólares por el Gobierno de Japón, entre los que destacan: valla de protección para la caída de rocas; taladro de rotación hidráulica; materiales para protección de taludes; cobertura vegetal para superficie, entre otros. Este equipo será utilizado para la prevención de riesgos de desastres en diferentes zonas del país.

Emprendimientos público-privado y comunitario

La política de cooperación que impulsa el ministerio busca optimizar lazos de cooperación entre los sectores público, privado y comunitario, para la realización de proyectos que mejoren la calidad de vida de la población salvadoreña y sumen al desarrollo económico de las zonas aledañas.

Esto ha llevado a una nueva modalidad de emprendimientos público – privados y comunitarios, entre los que se incluye a la empresa privada, quien realiza donaciones en especies con el fin de garantizar la transparencia. Entre las principales destacan:

• La Asociación Azucarera construye un mural en homenaje a la caña de azúcar en el derecho de vía de la Avenida Jerusalén, valorado en 28 mil dólares.

Cooperación de salvadoreños en el exterior en comunidades de origen

El ministerio continúa trabajando con asociaciones de salvadoreños en el exterior para la ejecución de proyectos de infraestructura en sus comunidades de origen, dentro del territorio salvadoreño. En este marco, se formuló el programa de vínculos "Cambia el rostro a tu comunidad".

Dentro del programa, se han ejecutado una serie de proyectos en beneficio de las comunidades como los siguientes:

- Se colaboró en la construcción de una cancha de fútbol en el municipio de Intipucá, La Unión, con el comité de oriundos de Intipucá en Washington.
- Con la fundación San Felipe Pasaquina USA, departamento de La Unión se han construido 800 metros de la calle que va del cementerio a la cancha; y, está programado colocar de mezcla asfáltica. Asimismo, se hará el recarpeteo en 300 metros de la calle principal.







El Ministerio de Obras Públicas ha logrado, en este último año, significativos avances en la construcción de una cultura de integridad. Para ello, los diferentes componentes del Sistema de Integridad Institucional fueron desarrollados e inició el proceso de concientización sobre la Política de Integridad y el Código de Ética, como formas de desempeño en el quehacer institucional.

Desde el inicio de la gestión, comenzamos a sentar bases sólidas para promover e instalar esa cultura de integridad en la ejecución de la obra pública, la vivienda y hábitat, el desarrollo urbano, la movilidad de las personas y el transporte de las cargas.

El Sistema de Integridad

Como parte del compromiso con la ciudadanía, a

partir del 2009 se adoptaron la transparencia y la rendición de cuentas, como pilares fundamentales de la gestión, impregnando principios y valores éticos; así como el combate a la corrupción.

Así mismo, se integró la consulta y la participación ciudadana como parte de la nueva forma de la administración del Moptvdu; procurando la correlación e interacción positiva entre los legítimos intereses privados, con la supremacía de los intereses públicos. Simultáneamente, se hicieron significativos esfuerzos por incrementar la eficiencia en la administración pública.

Es en la búsqueda de fortalecer la gestión de la organización, integrando prácticas transparentes, con fuerte enfoque de participación ciudadana y de valores éticos institucionales y del servicio público, que se





Manos limpias. Cultura de transparencia, legalidad, honradez y ética en quehacer institucional.

constituyó el Sistema de Integridad Institucional (SII).

Ha sido con el desarrollo de este sistema que se fueron construyendo mecanismos de prevención y control, estos a su vez permitieron reducir el riesgo de cometer actos ilícitos y conductas antiéticas dentro de la organización. Se reforzó la gestión interna, que permitió identificar y sancionar a servidores que cometieron ilícitos, así como prevenir que particulares incurrieran en prácticas corruptas o actos indebidos.

Este sistema genera un círculo virtuoso en las mismas áreas de ética y de probidad y refuerza las áreas de transparencia en la gestión de la información institucional, la participación ciudadana, rendición de cuentas y eficiencia pública.

En los últimos dos años y gracias a la cooperación de USAID, el Sistema de Integridad fue fortalecido con la incorporación del Modelo de Integridad Institucional (MII), del programa Pro Integridad. El MII identifica seis dimensiones que son: Transparencia, Ética pública, Prevención de la Corrupción, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Eficiencia Pública e incorpora, entre otros elementos importantes, la medición del modelo y la conformación de un Plan de Mejora para continuar con un proceso ordenado de perfeccionamiento del SII.

El Sistema de Integridad Institucional del Moptvdu fue construido con base en cuatro componentes, que son:

- Ética y Probidad.
- Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- Prevención y Lucha contra la Corrupción.
- Eficiencia Pública.

La Política de Integridad Institucional

Como parte del Sistema de Integridad Institucional, el Moptvdu formalizó la "Política de Integridad Institucional", que tiene como objetivo general: "Establecer y desarrollar el Sistema de Integridad Institucional como eje prioritario para dirigir las acciones de las y los

servidores públicos de la institución en el desempeño de la función pública de este Ministerio".

Uno de los logros más significativos para este periodo fue el lanzamiento de la Política de Integridad Institucional, en septiembre de 2018.

Ética y Probidad Institucional

En este componente se logró que, a partir de noviembre de 2018, el ministerio cuente con un Código de Ética Institucional.



Lanzamiento del Código de Ética Institucional del Moptvdu. Un instrumento más en la lucha contra la corrupción; y, para la eficiencia en la administración pública.

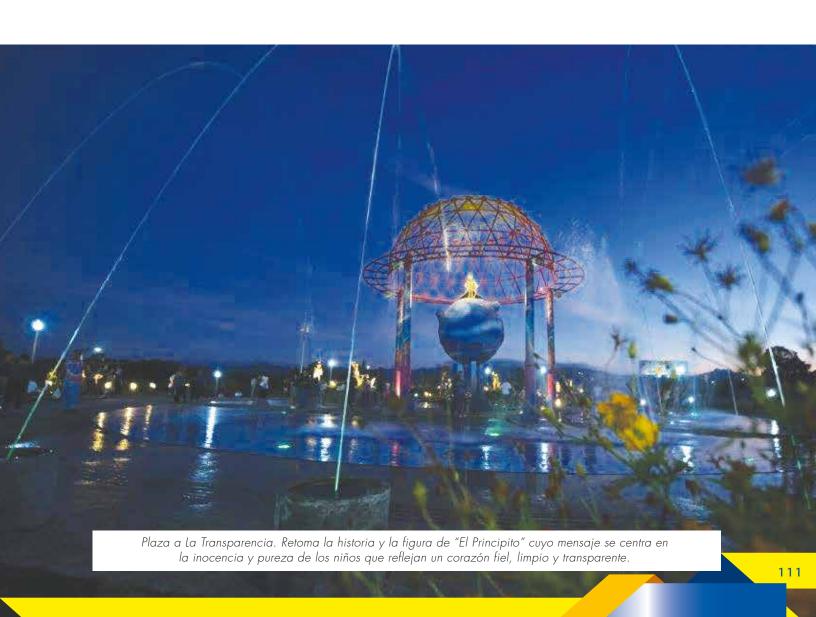
El Código de Ética tiene como objetivo: "Describir y puntualizar las pautas generales de conducta con las que debe actuar todo servidor y servidora de este Ministerio, observando principios y valores éticos en sus actuaciones con la población en general, para asegurar la transparencia, probidad, honor y rectitud en el Moptvdu".

Principios éticos institucionales

- Uso correcto de bienes del Estado
- Interés Público
- Inclusión
- Legalidad

Valores éticos personales

- Respeto
- Honradez
- Imparcialidad
- Justicia
- Compromiso, entre otros.





Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de cuentas

En este componente se lograron importantes avances que se describen a continuación:

 Implementación del Sistema de Atención Ciudadana (SAC).

Este sistema fue desarrollado por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPTA); y, pueden adoptarlo todas las instituciones del Órgano Ejecutivo a través de una plataforma informática. El propósito es recibir y dar respuesta de forma oportuna y objetiva a toda inquietud presentada por la ciudadanía.

Comprende el proceso de recepción, registro, gestión y control de los casos de quejas y denuncias dirigidas

a este ministerio; manteniendo una comunicación constante con el ciudadano, hasta brindarle una respuesta oportuna.

 Presentación de solicitudes de acceso a la información a través del portal web del Moptvdu.

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) funciona en el ministerio desde el 8 de mayo de 2012. Es la entidad encargada de tramitar todas las solicitudes de información que presentan las y los ciudadanos; y, también orienta y asiste a la personas para que sean recibidos en las instancias que compete dentro de la institución.

Facilitar el acceso a la información es uno de los fines que marca la Ley de Acceso a la Información Pública. Por ello, se trabajó en la implementación de una aplicación que permita a los ciudadanos presentar solicitudes de información de manera directa al Moptvdu, desde su portal de transparencia. Así, los ciudadanos pueden presentar, de manera directa y fácil, sus peticiones de información, así como aprender un poco más sobre Casa de la Transparencia.

 Manual para sistematización de la Participación Ciudadana

Con él se busca establecer, de forma ordenada, los pasos a seguir para el desarrollo de los mecanismos y espacios de participación ciudadana que ejecuta la Unidad de Gestión Social, en su labor de enlace con la población y las diferentes instancias del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

 Modelo de gestión moderno y eficaz, con participación ciudadana y gestión social.

La demanda ciudadana es el motor del trabajo que ejecuta este ministerio. Por ello, dinamizar y garantizar el derecho a la información, la participación e inclusión de la población son las principales apuestas del MOP, del programa gubernamental y de la Política de Participación Ciudadana, que pone a la persona como inicio y fin del quehacer del Estado.

De esta manera, se contribuye a que la población tenga mayor acceso a la información y que los proyectos se prioricen a partir de la demanda ciudadana. Más de 15,052 personas han sido directamente beneficiadas con estos mecanismos.



Tabla 12 Mecanismos de participación implementados de junio a diciembre de 2018

ı	Población atendida	
	Teléfono abierto	4,960
mpulsados por	Asambleas de inicio de obra	158
la unidad	Asambleas comunitarias	1,167
de gestión	Atención personalizada en oficina	434
social	Atención personalizada en territorio	810
	Inspección técnica social	902
	Mesas técnicas interinstitucionales y ciudadanas	296
	Audiencias con titulares	438
	Rendiciones de cuentas (espacio generado por las gobernaciones)	1,432
	Comités ciudadanos proobra pública	134
Convocados	Festival del buen vivir y gobernando con la gente (personas atendidas en el stand del Moptvdu)	448
por otras	Gabinete móvil	1,640
Instituciones	Asambleas ciudadanas	333
de gobierno	Reuniones de gabinete departamental	787
	Diálogos comunitarios	1,113
	Total	15,052

Portal de Datos Abiertos

En noviembre de 2018, el ministerio puso a disposición el portal de Datos Abiertos que contiene datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona.

Consiste en el uso de la tecnología para poner a disposición de cualquier interesado, la información generada en diversas áreas de gestión del Moptvdu.

Dicha información puede ser utilizada por el resto del gobierno, empresas, investigadores, la academia, estudiantes, periodistas y ciudadanía en general. Esta información es registrada de forma sistemática y periódica.

Actualmente, el ministerio forma parte de la Red de Gobierno Electrónico en la "Mesa de Datos Abiertos", con el objetivo de aportar en el desarrollo de la Política Nacional de Datos Abiertos e implementar el servicio en la institución. Para seguir avanzando en abrir los datos que produce el ministerio, se han realizado talleres de consulta con grupos técnicos, investigadores, periodistas y demás ciudadanía, para conocer la información de interés de la población y con base en eso ponerlos a disposición en dicha plataforma.

La información oficiosa

La información oficiosa fue actualizada para el segundo semestre del 2018, así como para el primer trimestre del 2019 con base en los lineamientos definidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Adicionalmente, fueron gestionadas 179 solicitudes de información, realizadas por ciudadanos y atendidas por las diferentes unidades administrativas del ministerio, en el periodo.

De julio a septiembre del 2018 se realizaron las jornadas de capacitación del programa anual de formación a servidores públicos, del ministerio.



Se contó con la participación de ponentes del IAIP y de la Secretaría de Participación Ciudadana y Anticorrupción.

Se realizó la entrega del reconocimiento anual a los enlaces más destacados que apoyaron durante todo el año las actividades de transparencia desarrolladas por la UAIP.

Adicionalmente, se realizó una capacitación para personal del ministerio sobre la aplicación del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información.

Prevención y lucha contra la corrupción

En este periodo, se ha podido lograr avances significativos que están encaminados a fortalecer la cultura de la transparencia y la lucha contra la corrupción dentro de la institución. Estos avances son:

- La construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción del proceso de Inversión pública.
- Establecimiento del procedimiento para las declaraciones de probidad ante la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.
- La creación de la Comisión de Lucha contra la Corrupción y el manual de funcionamiento de dicha comisión.

Eficiencia Pública

Algunos logros alcanzados en el componente de Eficiencia Pública son los siguientes:

• Implementación de los mecanismos de evaluación de supervisores y ejecutores de obra en los procesos de contratación de 2019. Esta evaluación será uno de los principales factores a tener en cuenta en las futuras licitaciones de contratación de proyectos de obras y en los concursos para la contratación de la supervisión de los proyectos.

Desarrollo de la Política del Talento Humano.

Comprende la sistematización de las líneas de actuación de la administración del ministerio, en el ámbito del talento humano, desde el reclutamiento y selección, la inducción, la capacitación y el perfeccionamiento para su crecimiento personal y profesional.

- El Viceministerio de Vivienda cuenta con una Carta de Derechos de Trámites de Urbanización y Construcción. La Carta de Derechos sirve para que la población usuaria del servicio conozca y se facilite el proceso de tramitar la factibilidad, el permiso de parcelación, urbanización o construcción y la recepción de obra de un proyecto.
- Estrategia de conocimiento y toma de conciencia de los servidores del Moptvdu. La socialización interna de la Política de Integridad inició en marzo de 2019. Esta política contiene el marco general de la cultura de integridad y el Código de Ética, que integra las líneas de actuación que deben observar y aplicar los servidores públicos.

La medición del Sistema de Integridad 2018

En el último trimestre del 2018 se realizó la medición del Sistema de Integridad 2018. El propósito de la medición fue conocer el estado de desarrollo del Sistema de Integridad Institucional y los avances logrados como resultado del compromiso asumido por las y los servidores públicos del ministerio, así como de la ejecución del Plan de Mejora.

pactos de integridad desde el 2010 a la fecha.

En dicho proceso se contó con la participación directa de cerca de 100 servidores del ministerio, con la supervisión de la asistencia técnica del Proyecto de USAID Pro Integridad Pública.

Los resultados de la medición para el año 2018 fueron:

Tabla 13 Resultados porcentuales de la medición del Sistema de Integridad 2018

1	2	3	4	5	6	
Etica Pública	Transparencia	Participación Ciudadana	Rendición de Cuentas	Lucha contra la Corrupción	Eficiencia Pública	Integridad
73.29 %	70.89 %	84.39 %	61.46 %	69.28 %	76.11 %	71.95 %

Tabla 14 Escalas de calificación de la medición del Sistema de Integridad 2018

Rango Valoración	Calificación	Color Indicativo
91 % - 100 %	Excelente	
71 % - 90 %	Muy Bueno	
51 % - 70 %	Medio	
26 % - 50 %	Bajo	
0 % - 25 %	Muy Bajo	

Buenas Obras Para la gente



